



El proyecto Educativo del Programa de Lengua Castellana y Literatura es un documento de trabajo que reúne los principales componentes académicos, pedagógicos, administrativos, investigativos y de proyección social que rigen el desarrollo de los procesos formativos de los estudiantes.

# PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Licenciatura en Lengua  
Castellana y Literatura

UNIVERSIDAD DE NARIÑO – VIPRI  
Tel.7226773  
San Juan de Pasto  
2020



**PROYECTO EDUCATIVO**  
**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y**  
**LITERATURA –PEP**



**ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA Y EQUIPO DE PROFESORES**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS**  
**SAN JUAN DE PASTO**  
**2020**

## TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
INTRODUCCIÓN	9
1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	11
1.1 Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	11
1.1.1. Acuerdo de creación y localización	11
1.1.2. Modalidad y duración	11
1.1.3. Adscripción del Programa	11
1.2. Misión y visión del Programa	12
1.2.1 Misión	12
1.2.2 Visión	12
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	13
2.1. Estado de la educación en el área del Programa en relación con las necesidades del país y de la región.	14
2.2. Características que constituyen los rasgos distintivos del Programa	16
2.3. Aportes académicos y valor agregado	17
3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA	18
3.1. Fundamentación teórica del programa	18
3.2. Objetivos de formación del Programa	21
3.2.1. Objetivo general	21
3.2.2. Objetivos específicos	21
3.3 Competencias que desarrolla el Programa	22
3.3.1. Competencias específicas	22
3.3.2. Competencias profesionales	24
3.4. Perfiles del Licenciado en Lengua Castellana y Literatura	24
3.4.1 Perfil profesional	24
3.4.2 Perfil ocupacional	25
3.4.3. Perfil investigador	25
3.5. Plan de estudios	25
3.5.1. Teoría pedagógica y didáctica en el Programa	26
3.5.2. Núcleos del saber pedagógico	27
3.5.3. Interdisciplinariedad en el Programa	28
3.5.4. Flexibilidad del Programa	28
3.6. Organización de las actividades académicas	31
3.6.1. Plan general de estudios por créditos académicos	32
3.6.2. Contenidos programáticos básicos de las asignaturas	37
4. INVESTIGACIÓN	59
4.1. Investigación en el contexto nacional	59
4.2. Investigación en el contexto regional	60
4.3. Investigación en el contexto institucional	61
4.3.1. Principios que rigen la investigación en la Universidad de Nariño	63
4.3.2. Políticas del plan de investigación en la Universidad de Nariño	63

4.4. Investigación en el Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura	64
4.4.1. Líneas de investigación en el Programa	64
4.4.1.1. Procesos de lectura y escritura	64
4.4.1.2. Comprensión, interpretación y producción de textos argumentativos	69
4.4.1.3. Línea de investigación en literatura	73
4.4.2. Semilleros de investigación	76
4.4.3. Grupos de investigación	77
4.4.3.1. Grupo de Investigación en Argumentación –GIA- (categoría D).	77
4.4.3.2. Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía -GIDEP- (categoría D)	80
5. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	82
5.1. Interacción social del Programa de Licenciatura	83
5.1.1. Práctica Pedagógica Integral e Investigativa	83
5.1.2. Unidad de Capacitación y Cualificación docente.	83
5.1.3. Proyecto Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación	83
5.1.4. Convenios	84
5.1.5. Impacto de la formación de los graduados del Programa	85
6. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	87
6.1. Autoevaluación del Programa	89
7. PERSONAL DOCENTE	91
8. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS	93
8.1. Bibliográficos	93
8.2. Archivos	94
8.3. Informáticos	94
8.4. Publicaciones	95
8.5 Lugares de realización de la práctica pedagógica integral e investigativa	96
9. INFRAESTRUCTURA	98
9.1. Bloque de Administración VIPRI	98
9.2. Bloque Facultad de Educación	99
9.3. Bloque de Aulas	100
10. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA	100
10.1. Estructura Académico administrativa de la Universidad de Nariño.	101
10.2. Estructura Académico administrativa de la Facultad de Educación.	102
11. AUTOEVALUACIÓN	104
11.1. Momentos del Sistema de Autoevaluación	104
11.1.1. Primer momento: cumplimiento de condiciones mínimas de calidad.	105
11.1.2. Segundo momento: desarrollo auto-evaluativo.	105
11.1.3. Tercer momento: Acciones de autorregulación	106
12. POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS	107
13. BIENESTAR UNIVERSITARIO	109
13.1. Desarrollo humano	111
13.2. Promoción socioeconómica y ambiental	112
13.3. Cultura	113

13.4. Unidad de Salud Estudiantil	115
14. RECURSOS FINANCIEROS	118
BIBLIOGRAFÍA	123

## INDICE DE ANEXOS

	Páginas
Anexo 1 .....	5
Anexo 2 .....	5, 76
Anexo 3 .....	5,79
Anexo 4 .....	5,11,20,22, 32,34,36,38,41,43,46,49,51,52,77
Anexo 5.....	5, 65, 71
Anexo 5 <sup>a</sup> .....	71
Anexo 6 .....	7
Anexo 7 .....	7
Anexo 8 .....	24, 80, 99
Anexo 9 .....	26,32
Anexo 10 .....	55
Anexo 11 .....	63,67,70
Anexo 12 .....	77
Anexo 13 .....	78
Anexo 14 .....	78
Anexo 15 .....	79 79,100
Anexo 15 <sup>a</sup> .....	
Anexo 15 b .....	80,83
Anexo 15c.....	99
Anexo 16 .....	83
Anexo 17.....	83

Anexo 18 .....	84
Anexo 19 .....	86
Anexo 20 .....	86
Anexo 21.....	86
Anexo 22 .....	86
Anexo 23 .....	86
Anexo 24 .....	92
Anexo 25 .....	95

## LISTA DE TABLAS

	PAG.
Tabla 1. Plan de estudios y prerrequisitos.....	31
Tabla 2. Investigaciones del Grupo GIDEP.....	78
Tabla 3. Planta de profesores del Programa.....	90



## TABLA DE GRAFICAS

	PAG.
Grafica 1 ESTRUCTURA ORGÁNICA – UNIVERSIDAD DE NARIÑO.....	100
Grafica 2 ORGANIGRAMA FACULTAD DE EDUCACION.....	101

## INTRODUCCIÓN

Los procesos educativos actuales requieren de la permanente planeación, autorregulación y evaluación, de tal manera que la calidad de la educación se convierta en un propósito constante y, en su caso el Proyecto Educativo del Programa –PEP- facilita el seguimiento de lo señalado.

El Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura se sustenta en el Proyecto Educativo de la Universidad de Nariño –PEI (anexo 1), el Plan de Desarrollo 2008-2020 (anexo 2), el Proyecto Educativo de la Facultad –PEF (anexo 3); en estos marcos, asume la formación de personas para la vida, es decir, la formación de sujetos para comprender, interpretar y proyectar las relaciones del hombre consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza. Para ello, se apropia de los imaginarios sociales y los convierte en objeto de estudio, de tal manera que el estudiante siente que su preparación está en conjunción con las complejas exigencias de la sociedad, halla concordancia con sus potencialidades y con el desarrollo de las capacidades apropiadas a sus ideales. Dicho de otra manera, el PEP proyecta al estudiante hacia la superación de la barrera de la misma escuela y la literalidad de los contenidos académicos.

El PEP visualiza la docencia como el diálogo de saberes y el aula de clase como el escenario de encuentros conceptuales; la investigación como el eje transversal que integra las distintas temáticas que para el caso se desarrolla en el contexto de la práctica pedagógica integral e investigativa –PPII- (anexo 4); y, la interacción social la concreta a través del Grupo de Investigación en Argumentación y Letras -GIAL- y el Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía -GIDEP- (Anexo 5); a través de convenios interinstitucionales y a través del desarrollo de la Práctica Pedagógica Integral e Investigadora. El Programa promueve la conformación de comunidades académicas y científicas que elevan la calidad de la enseñanza no sólo al interior de la Facultad y de la Universidad, sino también en los contextos en donde tiene influencia; trata de articular la docencia con la investigación para formar al profesor como un intelectual que transforme las próximas generaciones de colombianos.

El documento presenta los distintos componentes de manera articulada, busca el estudio científico de la lengua, la literatura y la pedagogía, de las relaciones que éstas suponen, de las formas de aplicabilidad de las mismas y especialmente, de las didácticas que exigen para convertirse en objeto de estudio en la escuela. Reseña los escenarios de las líneas de investigación, los campos de acción y la influencia social de las mismas.

En cualquier caso, el texto especifica las condiciones en las que se forma al licenciado, las características en las cuales ejercerá y las posibilidades de desarrollo con las que contará; en general, muestra las rutas que sigue la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura para concretar los procesos de docencia, investigación e interacción social de acuerdo con lo establecido en el plan de desarrollo de la Universidad de Nariño.

Conviene señalar que el presente Proyecto Educativo describe y explica similares conceptualizaciones manifiestas en los diferentes proyectos educativos de los programas de pregrado y de post-grado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, en atención que se rigen por el PEF de la Facultad y son elaborados, mancomunadamente, por los equipos de trabajo conformados para lo propio.

## 1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

### 1.1 Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura

**Título:** Licenciado (a) en Lengua Castellana y Literatura

#### 1.1.1. Acuerdo de creación y localización

Nº 163 del 25 de noviembre de 1993 emanado del Honorable Consejo Superior (anexo 6).

El Programa funciona en las instalaciones de la Universidad de Nariño – sede Panamericana, San Juan de Pasto.

Registro SNIES: 1200643724005200111100.

Resolución 1752 del 28 de junio del 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

Resolución de Acreditación de Alta Calidad No. 5612 del 25 de agosto de 2009 del Ministerio de Educación Nacional (anexo 7).

#### 1.1.2. Modalidad y duración

Modalidad:	Presencial
Duración:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Nº de créditos:	156
Sede:	Pasto

#### 1.1.3. Adscripción del Programa

Este Programa se genera en cumplimiento de la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de febrero de 1994, y el Decreto 1295 del 2010 emanado del Ministerio de Educación Nacional. El Programa se adscribe al Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño (anexo 6).

## **1.2. Misión y visión del Programa**

### **1.2.1. Misión**

El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura forma profesionales de la educación en el área de la lengua castellana y la literatura, comprometidos con la enseñanza y la construcción del conocimiento lingüístico y literario, sobre la base del manejo de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva; así como interlocutores éticos, críticos y reflexivos del contexto educativo regional, nacional e internacional.

### **1.2.2. Visión**

EL Programa, en el transcurso del siguiente quinquenio será reconocido por formar profesionales de la educación capaces de establecer relaciones armónicas entre la pedagogía, la lingüística y la literatura, en el marco de los valores humanos, la paz, la convivencia y la justicia social; y, por formar personas competentes para proponer, a través de la investigación, alternativas pedagógicas adecuadas a las exigencias comunicativas, educativas, socioculturales y políticas actuales de la región y del País.

## **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Es deber constitucional y de toda universidad colombiana velar por el mantenimiento, estudio y cultivo de la lengua castellana y la literatura como indicadores de identidad y ciencia culturales. En tal sentido, la Universidad de Nariño, con base en los lineamientos trazados por la Ley 115 de 1993, los decretos 272 de 1978, la Ley 1188 de 2008 y el decreto 1295 de 2010, estructura, gestiona, ejecuta y evalúa proyectos que tengan como meta la promoción de la lengua materna y la literatura a través de la investigación científica y de la permanente formación del personal especializado en este campo.

Coherente con lo anterior, el estudio de la lengua castellana y la literatura: “ha de contribuir, especialmente con el fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético que sugiere el País y hacen efectivos los principios de la educación y los valores de la democracia participativa definidos por la

Constitución Política de Colombia en el contexto de un Estado de Derecho” (Consejo Nacional de Acreditación, 2003).

Por otra parte, la Ley 30 asume la tarea del educador como una construcción social, un acontecimiento pedagógico que dependerán, en buena medida, del modo cómo las nuevas generaciones actúen, atiendan y sientan su propio yo, su región y su país. El educador en lengua castellana y literatura estará sintonizado con las características, calidades y cualidades del ser humano, de la ciencia, de la tecnología, del arte y de la cultura que la actualidad demanda para vivir en armonía consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza y con el desarrollo sostenible.

El estudio de la lengua materna y la literatura hará que el participante del mismo explore sus actitudes y aptitudes en función de la construcción del conocimiento. En este sentido, el programa se justifica, entre otras razones, por:

a) La necesidad de un estudio científico de la estructura, el funcionamiento y la proyección del castellano y la literatura en procura de comprender, interpretar y buscar alternativas de solución a los problemas implícitos en la adquisición y uso adecuado del discurso social: político, sacro, académico, publicitario, jurídico entre otros.

b) La urgencia de explicar y proyectar la epistemología de la pedagogía y la didáctica del castellano y la literatura, de tal suerte que sea factible desarrollar el interlocutor efectivo, el lecto-escritor creativo, el pedagogo comprometido con el desarrollo de la ciencia.

c) La exigencia perentoria de promocionar educadores y formadores con sentido de pertenencia y pertinencia sociales que den cuenta de la formación de sujetos creativos, sujetos comprometidos y responsables del progreso local, regional y nacional. Es decir, personas con sensibilidad para interpretar los conflictos sociales y con pasión para argumentar y proponer alternativas de solución a los mismos.

d) La necesidad de proyectar maestros hacia la investigación de los discursos y textos que presumiblemente generan corrupción, violencia y, en general, descomposición social, con miras a reestructurar y repensar la forma de comunicación e información que imperan en el momento.

Lo señalado anteriormente, implica que en forma científica, pedagógica y etnográfica se comprenda la revitalización del estudio de la lengua castellana y la literatura en el contexto

de la interdisciplinariedad, de tal manera que la acción comunicativa, en su dimensión polifónica, sea el pretexto para generar nuevos estilos de convivencia ciudadana.

Finalmente, estudiar la lengua materna y su literatura promueve en los estudiantes la toma de conciencia de los procesos de interacción social y de poder que se gestan al interior de la comunidad a través de un código lingüístico.

## **2.1. Estado de la educación en el área del Programa en relación con las necesidades del país y de la región.**

La evolución de la sociedad y de la cultura ha hecho que la educación asuma un rol importante y procure que las personas alcancen altos niveles de calidad de vida. Así, la discusión se centra en la capacidad de los sistemas educativos para brindar a los ciudadanos una formación tal, que les permita alcanzar las exigencias de un mundo cada vez más competitivo. En este sentido, las instituciones de educación superior comienzan a preocuparse por la formación de las competencias y habilidades de sus estudiantes, a fin de consolidar profesionales capaces de desenvolverse eficientemente en los diferentes ámbitos. Las anteriores premisas, llevan a considerar que el estudio de la lengua materna y la literatura funcionan como elemento identitario de la sociedad y que por ende, los países latinoamericanos están llamados a considerar las implicaciones culturales, políticas y económicas que significa profundizar en esta área.

En concordancia con el Ministerio de Educación Nacional, formar en las ciencias del lenguaje y la comunicación plantea el reto de propiciar el desarrollo de las competencias que requieren los estudiantes, para participar con éxito en las situaciones comunicativas que le ofrece a diario, la institución educativa, la región, el país y el mundo, teniendo presente que ser competente en lenguaje supone tanto el manejo de saberes referidos al sistema lingüístico, la producción y la comprensión textual, los contextos y la intencionalidad de los interlocutores, los universos emocionales de quienes comunican, la cultura propia y las construidas por otros y los recursos ideológicos de que hace uso toda elaboración de discurso, como la adopción de una postura ética frente al discurso, los contextos y los individuos.

Lo dicho anteriormente, lleva al Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura a propender por un trabajo que va más allá de los enfoques reduccionistas y

normativos, y tiende a impulsar nuevas formas de comprensión y producción discursiva desde perspectivas más amplias y contextualizadas a las necesidades de la región. Así mismo, pretende consolidar el goce lector por todos los tipos de creación literaria que le permita a los estudiantes fortalecerse en su dimensión humana y estética, para que la literatura se vea como un objeto de comunicación que influye necesariamente en la manera de relacionarse con el mundo. En este contexto de desarrollo del Programa se aprecia el surgimiento de una comunidad académica preocupada por la literatura regional, la tradición oral, las particulares formas de comunicación que distinguen a la región y fundamentalmente, la preocupación por la cualificación permanente de docentes en formación y en ejercicio de la didáctica de la lengua castellana y la literatura.

En este transcurrir, se genera la masa crítica conformada por docentes y estudiantes y se concreta en los grupos de investigación en argumentación, educación y pedagogía. Dichos grupos orientan sus objetivos hacia el estudio de diversas temáticas relacionadas con la línea de la investigación enseñanza de la lengua castellana y la literatura. Además, estos grupos publican libros y revistas en los que se manifiesta la producción lingüística y literaria y la participación de sus integrantes en eventos académicos, regionales, nacionales e internacionales.

## **2.2. Características que constituyen los rasgos distintivos del Programa**

El programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura se caracteriza y adquiere particularidades por las siguientes razones:

- El desarrollo de la Práctica Pedagógica Integral e Investigativa -PPII- se constituye en el eje central del proceso de formación docente; esto quiere decir que, en ella se integra los estudios de la lengua y la literatura con los aspectos fundamentales de la docencia, la investigación formativa y la proyección comunitaria en el ámbito de la escolaridad (anexo 4).
- La estructura de la PPII se desarrolla desde el primer semestre hasta el último con el propósito de generar en el estudiante conciencia sobre el valor de la investigación educativa y del quehacer docente.



- A partir de proyectos de investigación educativa insertos en el contexto de la PPII, el estudiante liga los conocimientos lingüísticos y literarios con los conocimientos pedagógicos y didácticos, los que a su vez se proyectan hacia la realidad educativa y social de la región, con el fin de propiciar cambios significativos.
- Los núcleos del saber pedagógico: la educabilidad del ser humano, la enseñabilidad de las disciplinas, la historia y la epistemología de la pedagogía y las realidades y tendencias sociales se articulan con los procesos de desarrollo de la práctica pedagógica y se entienden como referentes en la formación de los estudiantes.
- La práctica pedagógica facilita los procesos de interdisciplinariedad, es decir, hace factible la correlación de los saberes lingüísticos y literarios con el saber pedagógico en el contexto de la investigación; además, favorece el trabajo en equipo.
- La tendencia del Programa se subsume en el enfoque semántico comunicativo, dado que las diferentes temáticas lingüísticas y literarias se describen y se explican en el marco del discurso cotidiano, de tal manera que el estudiante pueda mirarse en la realidad discursiva de su entorno.
- El Programa cuenta con el Grupo de Investigación en Argumentación y Letras GIAL, que tiene por objetivo fundamental la comprensión, la interpretación y la producción de textos argumentativos y la reflexión sobre estudios literarios. Esto ha hecho que los estudiantes asuman estos componentes disciplinares como una herramienta fundamental para el desarrollo de sus estudios investigativos. Además, se apoya en el Grupo de Investigación para el desarrollo Educativo y Pedagógico –GIDEP, en el cual se promueven proyectos de investigación atinentes a la pedagogía y a la didáctica de las ciencias. Actualmente, los dos grupos se clasifican en la categoría C y D del Sistema de COLCIENCIAS.
- El marco pedagógico en el que se desarrolla el Programa tiende hacia la crítica de la realidad socio-educativa, por cuanto que, asume problemas del contexto escolar, los comprende, los interpreta y argumenta alternativas de solución para los mismos.

### **2.3. Aportes académicos y valor agregado**

El profesional que egresa del Programa de Lengua Castellana y Literatura demuestra una cualificada formación humana, centrada en el respeto por el otro y la justicia social. Además, posee una formación que interpreta la escuela como proyecto político y de región, en el cual se reflejan los pensamientos autónomo, crítico y de proyección social.

Por otra parte, el egresado ostenta un alto grado de compromiso con las instituciones en las cuales ejerce su quehacer docente y un alto grado de sensibilidad ante la crisis política y social de la Región y del País. Finalmente, dicho egresado tiene las capacidades apropiadas para el desarrollo de procesos de investigación educativa y pedagógica en el contexto de su formación específica.

### **3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA**

#### **3.1. Fundamentación teórica del programa**

El currículo, en este contexto, supone la visión de la sociedad: una representación particular de la cultura; unos discursos contruidos a través de mecanismos selectivos de inclusiones que legitiman determinadas formas de lenguaje, de experiencias humanas, de relaciones sociales y de formas de razonamiento (Apple, 1979).

En esta perspectiva, la estructura curricular busca menguar los efectos de la hegemonía ideológica, los procesos de dominio intelectual y cultural y promocionar la liberación social (Gramsci 1974). Se preocupa por resistir a la imposición y consumo de recursos simbólicos, por generar un tipo de comunicación precisa y sin ambigüedades, por establecer el reconocimiento y la confianza entre unos y otros, por aceptarse y apoyarse mutuamente y, por resolver los conflictos constructivamente.

En el desarrollo del trabajo curricular, desde la perspectiva señalada, los participantes de la comunidad educativa aprenden que el mediador ético –el profesor- debe tener en cuenta cuatro aspectos fundamentales: (i) amplitud conceptual que le permita precisar el desarrollo de la tarea; (ii) disposición para potenciar habilidades de pensamiento y contenido; (iii) autodeterminación para diseñar los parámetros con los que se evalúa el trabajo; y (iv) reconocimiento y disciplina para concebir la autoevaluación de la tarea. Conviene señalar que en este contexto, los participantes – en especial el estudiante y el profesor- desarrollan

capacidades meta-cognitivas y analizan sus propias fortalezas, debilidades y necesidades relacionadas con el lenguaje; establecen objetivos y metas alcanzables; planean un programa de trabajo para alcanzar los objetivos establecidos; escogen ejercicios, materiales y actividades; trabajan sin supervisión; evalúan su propio progreso (Ramírez, 2008).

La presente estructura curricular provee espacios para que el estudiante entre en contacto con la realidad, descubra, comparta, discuta y reconstruya nuevos significados. En estas condiciones, el docente propicia relaciones entre los sujetos y su realidad, y debe esforzarse por comprender e interpretar esas relaciones. La escuela es el escenario de crítica que permite el cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos y presenta otros alternativos. La orientación crítica cifra su fuerza en la convergencia de los movimientos educativo, pedagógico, cultural, socio-político e histórico.

En el contexto de la pedagogía crítica, dicha estructura curricular supone generar movimientos sociales, tales como:

**a) Crisis cultural**, por cuanto que, desacomoda las estructuras establecidas por sistemas hegemónicos. Reinventa los estilos de vida y las formas de organización y participación de los sujetos; desarrolla nuevas percepciones del contexto de vida individual y las confronta con el contexto de vida social; incluye paradigmas alternativos para reconocer e interpretar la cultura y los imaginarios simbólicos que gobiernan. En general, la pedagogía crítica se sumerge en la manera de comunicarse entre los grupos humanos, en el lenguaje, en las costumbres y tradiciones, en los hábitos, en los comportamientos y las aficiones. Conviene señalar que en este entorno, la cultura se la entiende como práctica simbólica sobre la cual se ejercita el pensamiento, y las opciones imaginarias que, finalmente, se adquieren y se interpretan.

**b) Crisis política**, dado que, la pedagogía reflexiona críticamente sobre las formas a través de las cuales se legisla los comportamientos sociales, los sistemas de educación y las demás instituciones socioculturales incluyendo los sistemas de comunicación y los sistemas económicos. Analiza el contexto ideológico dominante inserto en los procesos de recepción de mensajes lanzados desde el mundo educativo formal y no formal. En general, asume las diversa ideologías (procesos de producción de discursos) subyacentes en la estructura curricular, en los planes de estudio y en los propios contenidos que se prescriben como

objetos de enseñanza y de aprendizaje. De esta forma, construye la conciencia de los reflejos o ecos de la representación de la vida real (Pizarro, 1979).

c) **Crisis educativa**, ya que, el ajuste, la adaptación y lo dominante en la educación es objeto de análisis. Es una mirada reflexiva que se presenta como neutra, científica, desinteresada y técnica. Los estudiantes discernen y procesan los objetivos, los procedimientos y los métodos establecidos para la obtención de resultados. Así mismo, intervienen los procesos pedagógicos y didácticos y formulan categorías teóricas disímiles y alternativas a las establecidas; generan procesos de organización, planificación, evaluación y autoevaluación de la enseñanza-aprendizaje.

En esta perspectiva, los conceptos –enseñanza-aprendizaje- se concretan en las representaciones de la realidad (cómo es y cómo debería ser), y tienen efectos de realidad. El discurso sobre el currículo crea una idea social y pragmática del sujeto. El papel de la escuela (especialmente el de la escuela pública), no se interpreta sólo como espacio de reproducción ideológica y social, sino como escenario de resistencia contra-hegemónica. En este contexto, el saber escolar no soslaya las realidades culturales presentes en el aula, es un espacio de intercambio y cruce cultural que genera competencia cultural e ideológica y, por tanto, capacidad para afrontar problemas diversos y respuestas alternativas.

No está por demás señalar que la escuela supone vivenciar experiencias diversas que permiten salir del anquilosamiento académico, cultural y facilitar la conexión con la realidad social. La escuela sugiere, como ya se muestra más arriba, el desarrollo del pensamiento crítico convergente de los movimientos educativo, pedagógico, cultural, socio-político e histórico.

Se insiste en el desarrollo del pensamiento crítico convergente, dado que, la escuela circunscrita en esta tendencia, favorece el consenso como fruto del disenso, de la discusión y de la tolerancia conceptual. En este tipo de escuela se confronta los diferentes movimientos educativos territoriales, nacionales e internacionales; se analiza los enfoques pedagógicos a la luz de las necesidades históricas y presentes del contexto; se reflexiona sobre los imaginarios culturales que regentan las prácticas individuales y sociales; se discierne sobre las ambigüedades, las injusticias y los despropósitos socioculturales a la luz de las necesidades, de las urgencias y de los deseos de grupos marginales; se reconsidera la historia

para desenmarañar las falacias establecidas sobre ciertos personajes o acontecimientos sociales y se busca deshacer los beneficios brindados por una determinada estirpe grupal o de coyuntura. En este prisma conceptual, la dimensión de la educación democrática no reside sólo en los contenidos, sino en las prácticas. Los contenidos se constituyen en pretextos para el desarrollo de esta praxis.

La escuela se pregunta *por qué, a quién, cómo, cuándo y dónde enseñar*. Así el proceso de aprendizaje se orienta hacia la formulación de problemas y la planificación de alternativas de solución. Se produce la reconstrucción de la autonomía y el fin de la educación a partir de problemas y conflictos concretos situados en contextos socio-históricos específicos. Se fundamenta el diálogo orientado a consensos, de forma que los valores son inseparables de lo afectivo y lo cognitivo.

En esta dimensión, el currículo se transforma en una acción emancipadora y negociada. El proceso comunicativo posibilita que los estudiantes usen su capital lingüístico y cultural, para la discusión de creencias y valores (Kemmis, 1989); facilita la discusión sobre la hegemonía ideológica (Gramsci, 1976); implica un acto de dominio intelectual y cultural, que impide o dificulta la trasgresión de la dignidad humana y de los derechos de libertad que poseen los sujetos. Con esta orientación crítica se cuestiona los presupuestos del orden social y educativo existentes; de ahí que, desde la fuente sociológica del currículo, se interrogue *para qué, por qué, con qué y para quién* se diseñan los procesos y se indague las relaciones entre saber, identidad y poder (Ramírez 2010).

## **3.2.Objetivos de formación del Programa**

### **3.2.1. Objetivo general**

Formar profesionales de la educación capaces de establecer relaciones armónicas entre la pedagogía, las ciencias del lenguaje y la comunicación, mediante la enseñanza y la investigación interdisciplinarias como respuesta a las necesidades, exigencias y tendencias sociales, económicas, políticas, científicas y tecnológicas en los contextos local, regional, nacional y global.

### **3.2.2. Objetivos específicos:**

- Asumir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura, como acontecimientos que hacen posible la apropiación e interpretación del conocimiento interdisciplinario a partir de una sólida fundamentación pedagógica, epistemológica y científica.
- Desarrollar investigación en educación, pedagogía y didáctica de las ciencias del lenguaje y la comunicación, para diseñar estrategias alternativas en la transformación de las realidades del contexto institucional, local, regional y nacional.
- Fomentar las competencias generales y específicas de la profesión docente para el desarrollo humano, desde los campos de la lengua y la literatura.
- Propiciar espacios de reflexión y contraste teórico-prácticos que permitan a los futuros licenciados asumir la práctica pedagógica integral e investigativa como una forma de desarrollar y fortalecer su identidad como profesional de la educación.
- Diseñar proyectos de investigación que incluyan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias del lenguaje y la literatura.
- Proyectar la investigación formativa hacia el desarrollo de la lectura y la escritura y del espíritu científico y de proyección docente.
- Utilizar la estructura histórica y epistemológica de la lengua castellana y la literatura en procesos pedagógicos y didácticos de la lectura y la escritura.
- Promover la creación literaria en sus distintos géneros.
- Promover el diálogo ético y estético en la búsqueda de soluciones a los problemas en una sociedad en conflicto.

### **3.3. Competencias que desarrolla el Programa**

Se considera que un sujeto es competente cuando está en capacidad de dar significado y sentido a una realidad en la que se desempeña; es competente cuando comprende, interpreta, comunica, argumenta, construye, modela y usa el conocimiento en contextos diversos. Es competente porque tiene el poder para desarrollar apropiadamente un conocimiento en la ejecución de una acción o de una actividad: es, sabe construir, sabe hacer, y tiene el poder para hacer. Es competente cuando abstrae el conocimiento, lo deduce, lo induce, lo particulariza, lo generaliza y lo transforma; es decir, cuando juega con el

conocimiento y lo utiliza para describir, comparar, criticar, argumentar y proponer soluciones a problemas individuales o sociales. Dicho de otra manera, una persona competente tiene criterio para tomar decisiones (Ramírez B, 2010).

### 3.3.1. Competencias específicas

En el contexto señalado, las principales competencias que se desarrollan en las diferentes actividades comunicativas (oír, hablar, leer, escribir) son las siguientes:

**Comprender.** Dimensión en la que el estudiante desarrolla la capacidad para descifrar los signos y buscar relaciones inmediatas entre ellos. Se trata de un primer paso para determinar el sentido de los textos y discursos; es decir, el estudiante intuye un primer acercamiento entre lo que es un significante y su correspondencia convencional con un referente –realidad. En otras palabras, comprender significa decodificar signos en el contexto de la lengua.

**Interpretar.** Operación cognitiva, al igual que la anterior, en la que el usuario de una lengua trasciende el nivel de la literalidad textual y discursiva, es decir, va más allá de las palabras, traspasa el nivel de la mera decodificación-comprensión a un nivel en el que emergen los sentidos del texto, emerge la creatividad del sujeto y su condición de constructor de historia social. En esta dimensión se desarrollan las capacidades hermenéuticas para buscar relaciones de interdependencia entre los textos y los contextos. Activa la capacidad para gestar procesos meta-narrativos, interdisciplinarios y de construcción de nuevos imaginarios simbólicos.

**Argumentar.** Competencia que reivindica la identidad del sujeto, por cuanto que, el desarrollo de la misma supone capacidades para justificar, ejemplificar, refutar, sostener, sobre la base de la razón, la razonabilidad y el razonamiento, una idea o un pensamiento. Es una operación cognitiva que exige en el estudiante un alto nivel de discernimiento, de reflexión, de construcción de conjeturas y de la correspondiente deducción de conclusiones.

**Proponer.** Competencia en la que el estudiante, a partir del análisis, la reflexión, la identidad de ventajas e inconvenientes sobre un fenómeno en particular, plantea acciones de vida académica y social para contextos específicos, a través de proyectos, de propuestas y de

actividades propias para el caso. Supone, además de capacidades cognitivas, capacidades meta-cognitivas altamente desarrolladas.

Y, entre las sub-competencias que el Programa desarrolla tenemos las siguientes:

- **Discursiva.** Habilidad para imprimir la intención o fuerza ilocutoria al texto.
- **Textual.** Habilidad para manipular las escrituras y los elementos de cohesión del texto.
- **Gramatical.** Habilidad para reconocer y aplicar las estructuras morfosintácticas de la lengua.
- **Sociolingüística.** Habilidad para contextualizar los diversos mensajes en (convencionalismos, actitudes, normas) situaciones de interacción lingüística específica.
- **Referencial o enciclopédica.** Habilidad para utilizar los saberes, las experiencias o el conocimiento del mundo en general, en forma cooperativa con los procesos de interacción comunicativa.
- **Literaria.** Habilidad para detectar y utilizar en la lectura y la escritura las características textuales, las características discursivas y el conjunto de conocimientos paraliterarios que el texto presupone.

### 3.3.2. Competencias profesionales

**Competencia en el uso de la información:** identifica fuentes de información, usa y maneja esa información; selecciona las fuentes, se apropia de dicha información y la traduce en conocimiento nuevo.

**Competencia para el trabajo colaborativo:** fija metas individuales para el trabajo en el aula y fuera de ella. Comparte con otros las metas grupales y cumple con las tareas asignadas. Realiza trabajos teniendo en cuenta acuerdos establecidos.

**Competencia reflexiva:** plantea las tareas aprendidas a partir de la lectura de fuentes primarias; sustenta oralmente y por escrito los resultados de su reflexión. Confronta el contenido de sus estudios con las actividades que desarrolla en la PPII.



**Competencia crítica:** observa la realidad críticamente y formula problemas derivados de ella; estructura diferentes alternativas de solución y elige la más pertinente; relaciona la praxis de los saberes con la vivencia de la PPII (anexo 4).

Las anteriores competencias y sub-competencias, ligadas al desarrollo de los procesos curriculares, se incrustan en la teoría pedagógica adoptada en el Programa.

### **3.4. Perfiles del Licenciado en Lengua Castellana y Literatura**

#### **3.4.1. Perfil profesional**

El egresado del Programa se caracterizará por ser un profesional de la educación que reconoce ética y críticamente las necesidades educativas de la enseñanza y del aprendizaje de la lengua castellana y la literatura, desde el punto de vista científico, técnico y humano; comprende, interpreta, argumenta, propone y ejecuta creativamente acciones pedagógicas para la formación con responsabilidad, democracia y autonomía.

#### **3.4.2. Perfil ocupacional**

El Licenciado en Lengua Castellana y Literatura estará en capacidad de ser:

- Docente de la lengua castellana y la literatura en los diferentes niveles de educación básica y media.
- Directivo docente.
- Asesor de instituciones del sector educativo en el diseño, gestión y ejecución de proyectos educativos institucionales.
- Gestor de opciones pedagógicas alternativas desde los campos de la lingüística y la literatura.
- Editor y redactor para los medios de comunicación escrita.

#### **3.4.3. Perfil investigador**

El Licenciado en Lengua Castellana y Literatura se proyectará hacia la indagación interdisciplinaria de las formas de acción discursiva (oral, escrita) del contexto educativo.

Desarrollará proyectos de investigación semiótica, psicolingüística, sociolingüística, de las formas de intercomunicación social para recrear los fundamentos pedagógicos y didácticos pertinentes al área del castellano y de la literatura..

### **3.5. Plan de estudios**

En este apartado se presentan los aspectos pedagógicos y didácticos que caracterizan al plan de estudios del Programa. Cada uno de ellos es teorizado en función del desarrollo de la docencia, la investigación y la interacción social propuestos en el Programa; en cualquier caso, el estudiante desarrolla capacidades para: proponer, gestionar y para ejecutar proyectos educativos contextualizados propios del área de lengua y literatura.

**3.5.1. Teoría pedagógica y didáctica en el Programa.** Se asume como la base política e ideológica del Programa, en este sentido cada una de las temáticas son lugares de discernimiento en los que se analizan de manera crítica y reflexiva las formas que facilitan la transformación de la realidad educativa y social de la Región y del País. Cuando, en apartado anterior, se pregunta cuáles son los contenidos lingüísticos y literarios para ser enseñados y aprendidos; cuáles son los procedimientos y técnicas que favorecen los aprendizajes; quiénes son los usuarios de los conocimientos; cuáles son los espacios y los tiempos de aprendizaje; para qué o por qué es pertinente uno u otro conocimiento, también se está interrogando sobre el rumbo que debe tomar la investigación del área de conocimiento; así mismo, se cuestiona sobre la forma de hacer pedagogía y didáctica y sobre la ruta del desarrollo social y cultural de la Región y del País.

Con base en lo señalado, se infiere que el desarrollo pedagógico y didáctico de la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura muestra una marcada tendencia hacia la teoría crítica (Gramsci, 1974, 1976), en cuanto que, busca que el estudiante pueda asumir sus propias realidades como objeto de estudio y de investigación; presenta los escenarios pedagógicos y didácticos que facilitan el análisis de tipologías discursivas y formas del lenguaje que legitiman las experiencias humanas, las relaciones sociales y las formas de razonamiento (Apple, 1979, 1989, 1995, 1996, 1997).

Es necesario reconocer la complejidad de la investigación educativa, que en la sociedad contemporánea ha cobrado la división social del trabajo en el campo educativo, que no sólo ha sido creada por la transformación de otros campos: científico y de producción cultural, entre otros; sino también, por las estrategias y las formas específicas de poder que se mueven entre y dentro de estos campos. En cada uno de ellos se definen discursos, prácticas y medios que son derivados u orientados hacia el campo educativo.

La anterior perspectiva conduce a procesos didácticos que activan el desarrollo de la investigación, la reflexión y la transformación socio-educativa. Esto es interpretar las relaciones subyacentes entre docente, estudiante, institución educativa y contexto. Conviene insistir en que la teoría pedagógica manifiesta en el Programa tiene sus raíces en las propuestas planteadas por Kemmis (1993) Stenhouse (1991), Elliot (1994), Grammsi (1976), Apple (1979), Freynet (2001), Freire (1992,1993, 1998, 1999) entre otros, presenta una fuerte tendencia hacia la pedagogía socio-crítica.

La PPII es el espacio en el cual se concreta la anterior tendencia, por cuanto que, en ella se realiza el reconocimiento de la realidad educativa (anexo 4). Dicha práctica se concreta a través de procesos tales como: acercamiento a la realidad educativa, fundamentación teórica, diseño y ejecución de planes de acción y trabajo de grado. Estos procesos buscan, en su conjunto, asumir problemas de investigación pedagógica y didáctica atinentes al desarrollo de la lingüística y la literatura. Es decir, trata de visualizar problemas de comunicación académica, cotidiana, y estética; identifica las carencias en lo que respecta a las competencias y sub-competencias señaladas anteriormente para, sobre la base de la investigación y desde el aula, proponer alternativas de solución.

**3.5.2. Núcleos del saber pedagógico.** Se desarrollan de manera integral e interdisciplinaria, es decir, las temáticas planteadas son pretextos para desplegar la:

i) Educabilidad del ser humano, dado que vitalizan la comprensión e interpretación de los antecedentes, efectos y características de la crisis social, para la evaluación y proposición de nuevas formas de: comunicación, convivencia, democracia, progreso y justicia;

ii) Enseñabilidad de las disciplinas y saberes, por cuanto que, comprenden el aprendizaje significativo y en ellas se establecen, transposiciones didácticas, diálogos reconstructivos y críticos en función de relacionar los contenidos de los saberes con la experiencia y los deseos del maestro y del estudiante;

iii) Estructura histórica y epistemológica de la pedagogía; ya que, las temáticas| propuestas convocan a desarrollar un trabajo intratextual y transtextual, de tal suerte que se gesten procesos de discernimiento conducentes a visualizar plenamente los por qué, los para qué y los cómo de los saberes pedagógico y didáctico se incrustan en las ciencias del lenguaje y de la comunicación;

iv) Realidades y tendencias sociales, puesto que, los contenidos temáticos contemplan las realidades ideológicas, culturales y políticas de la institución, la región y la nación para proyectar las ciencias del lenguaje y de la comunicación hacia las urgencias de convivencia y de progreso sociales; sugieren interpretar los problemas socio-culturales y educativos como objetos de análisis para proponer alternativas de solución.

**3.5.3. Interdisciplinariedad en el Programa.** El Ministerio de Educación Nacional (2001) plantea que las instituciones de Educación Superior deben hacer frente a “nuevas realidades”, tales como: i) la responsabilidad con lo público, formar profesionales competentes y respetuosos del Estado social de derecho, comprometidos con su medio, con su cultura y su país., capaces de producir y aplicar sus conocimientos para la generación del progreso social; ii) la globalización, visualizar un mundo sin fronteras sin que por ello se desconozca lo propio de la cultura o del medio; iii) la sociedad del conocimiento, asumir el conocimiento como la riqueza de las sociedades, como elemento productivo, que contribuye al fomento de las relaciones sociales; iv) la educación a lo largo de toda la vida, observar la educación como un proceso constante y mediado por la interdisciplinariedad y siempre superado por nuevos conocimientos; v) los nuevos desarrollos en el ejercicio de las profesiones, concebir las instituciones de Educación Superior ajustadas a las necesidades sociales, educando para el trabajo interdisciplinario y complejo, sobre formas de organización académica y administrativa y con agudeza en los contenidos curriculares.

Para concretar lo anterior, el Programa se organiza en las áreas: pedagogía, literatura y lingüística, las cuales se nutren mutuamente a través de la PPII: cada área, sin perder su estatuto epistemológico, se asume como complemento de la otra. Además, a través de la formación humanística se trata de formar personas competentes para ser ciudadanos integrales en el núcleo familiar, en el contexto cultural y en toda forma de acción individual y social en la que se vea comprometido. Se persigue que el estudiante construya permanentemente un futuro digno para sí y para su conjunto familiar y social (anexo 8)

#### **3.5.4. Flexibilidad del Programa**

La Ley 1188 de 2008 regula el registro calificado de programas de Educación Superior y el Decreto 1295 de 2010 precisa las condiciones mínimas de calidad, de esta forma se ha unificado el lenguaje y se ha forzado a que cada programa se piense así mismo y en relación con los otros. Este punto es fundamental si se quiere que haya integración efectiva de saberes que propendan por la solución de problemas y la validación de nuevos conocimientos. Solo cuando se piensa en sistemas educativos flexibles, se puede pensar en currículos flexibles, que sin desconocer la rigurosidad propia de cada disciplina, son capaces de articularse para formar seres humanos más integrales.

El Ministerio de Educación Nacional, en el 2001, plantea que las instituciones de educación superior deben hacer frente a “nuevas realidades” como: la responsabilidad con lo público, lo que implica formar individuos comprometidos con el medio, la cultura y el país; profesionales competentes y respetuosos del Estado Social de Derecho, capaces de producir y aplicar sus conocimientos para la generación del progreso social, posibilitando la inmersión en el escenario mundial y en el mundo del saber universal, para afirmar la identidad nacional y el respeto por las diferencias.

La globalización “significa que nos encontremos como un mundo sin fronteras que induce a que en todos los lugares, todo se parece cada vez más a todo, a medida que la estructura de preferencias del mundo es presionada hacia un punto común homogenizado”(MEN 2001). Esto debe llevar a la Educación Superior a formar individuos capaces de asumir retos globalizadores sin que por ello desconozcan los propios, los de su cultura o su medio. La sociedad del conocimiento asume el conocimiento como la riqueza de

las sociedades. El conocimiento se debe constituir para las instituciones en el elemento productivo, que contribuye al fomento de las relaciones sociales, a la efectividad de la comunicación e información y a la colaboración nacional e internacional.

La educación a lo largo de toda la vida, se observa como un proceso constante, inacabado, mediado por diferentes puntos de vista, interdisciplinario y siempre superado por nuevos conocimientos. Nuevos desarrollos en el ejercicio de las profesiones, que obliga a las instituciones de educación superior a ajustarse a las necesidades sociales, educando para el trabajo interdisciplinario y complejo, pero sobre todo, la obliga a cambiar las viejas formas de organización académica y administrativa.

La organización de las asignaturas que conforman el contenido curricular del Programa de Licenciatura permite la flexibilidad académica, dado que, el plan de estudios del mismo propone diversos campos temáticos electivos, que le facilitan al estudiante la profundización en los propios intereses profesionales e investigadores y, la organización del conocimiento para que pueda responder a las exigencias que cada tema le exige. Esto fomenta el trabajo racional, creativo, autónomo y comprometido de cada uno, con el proceso de formación académica.

La flexibilidad curricular del Programa también se plantea bajo el principio de que la educación no es un proceso rígido y estático, sino que por el contrario, es un proceso dinámico de transformación, abierto, interdisciplinario y holístico que lleva a la formación integral de las personas; en este sentido, el plan de estudios evita, hasta donde es posible, prerrequisitos que constriñan la continuidad del trabajo académico. Además, la flexibilidad se manifiesta en la facilidad para la homologación y la movilidad estudiantil en diferentes programas de la propia Universidad o de otras, la viabilidad de actividades de extensión que complementan los temas, la proyección de los proyectos de grado y en el tiempo de que dispone cada estudiante para el trabajo grupal.



**Gráfica 1 Flexibilidad curricular**

Entre las ventajas de la flexibilidad del Programa se señalan las siguientes: permite a la comunidad académica definir sus logros académicos y formativos que pretende alcanzar a lo largo del proceso de formación; promueve el desarrollo de la competencia necesaria para el óptimo desarrollo profesional de acuerdo con los fines y los objetivos propios del Programa; suscita la formación interdisciplinaria, ampliando el horizonte de sentido a los conocimientos propios de la disciplina; y, facilita al estudiante un ambiente propicio para el trabajo en equipo, dándole la libertad para que fortalezca sus verdaderos intereses profesionales.

### **3.6. Organización de las actividades académicas**

En la estructura de las actividades académicas han intervenido factores tales como: la concepción de crédito académico y la concepción de área.

**Créditos académicos.** Permiten la organización del plan de estudios, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 1295 del 20 de abril de 2010. El crédito se asume como el tiempo que el estudiante le dedica al trabajo académico con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante, de modo independiente, deba emplear en actividades de estudio. La organización de las temáticas por créditos permite la flexibilidad académica del Programa, dado que, el estudiante es quien organiza, de manera racional y autónoma, su tiempo para responder a las exigencias del proceso de formación académica.

Además, facilita procesos de homologación, de movilidad estudiantil y de extensión que complementen los contenidos propios de las temáticas.

**Áreas.** Son las dimensiones conceptuales que contienen las distintas temáticas del Programa. Las tres áreas propuestas son: pedagogía, literatura y lingüística, mediadas por la PPII; se establecen como los espacios de formación y de proyección social que, en conjunto, permiten lograr los propósitos del Programa, facilitan el logro de las competencias de los participantes y proveen los elementos conceptuales y metodológicos para cimentar los perfiles propuestos para el profesional en cuestión.

**Temáticas.** Son los espacios académicos de las ciencias del lenguaje y de la comunicación y de la pedagogía en los que científicamente interactúan docente y estudiante, en el aula de clase o fuera de ella; se configuran en lugares de deconstrucción significativa de los conocimientos, dado que, el estudiante, con la mediación del docente y de los ejercicios lectores y escritores rigurosos, comprende, interpreta, argumenta y propone nuevas formas de teorizar y practicar la didáctica de la lengua y la literatura (anexo 9). Para cumplir con lo señalado, se adopta la siguiente organización del trabajo académico:

- Clases teóricas: permiten al estudiante enriquecer el marco teórico del área específica, nutriendo y ampliando conceptos en compañía de un docente de amplia trayectoria y experiencia docente e investigadora.
- Asesorías dirigidas: contribuyen a fortalecer los conocimientos a través de un trabajo personalizado que facilite y promueva la investigación.
- Electivas: permiten la profundización en los temas propuestos y elegidos por los estudiantes.
- Trabajo autónomo: posibilita que el estudiante se responsabilice de su proceso de aprendizaje y realice las actividades propuestas.
- Actividades de extensión: amplían las perspectivas sobre los temas abordados a través de coloquios, encuentros, conferencias y publicaciones.

Las temáticas se organizan en el siguiente plan de estudios (tabla 1) en el que se especifica las respectivas denominaciones y se ubican en las correspondientes áreas. Conviene señalar que las electivas se estructuran en consenso con los estudiantes, prefiriendo las tendencias que los mismos demuestren.



Segundo idioma. El aprendizaje de un segundo idioma, preferiblemente el inglés, se constituye en el vehículo que permite a los estudiantes acceder a informaciones alternas a la adquirida en la lengua materna, lo que facilita la confrontación de culturas, teorías y consecuentemente el desarrollo de procesos investigadores. Lo anterior anima a que los estudiantes del programa accedan a los adelantos científicos que sobre el área de formación se han producido en dicho idioma. Para ello se propone la realización de cuatro niveles que contribuyan a la formación de las competencias básicas de los educandos y que apuntalan los ideales antes planteados.

### **3.6.1. Plan general de estudios por créditos académicos**

Las siguientes tablas (1, 2) reflejan el tejido curricular del Programa y la articulación entre áreas a través de la PPII; posibilitan la identificación de las relaciones entre una temática y otra, con las intensidades de trabajo presencial (Tp), de trabajo independiente (Ti) y de créditos (Cr), en sus respectivos semestres. Durante el desarrollo de la Licenciatura, el estudiante tiene la oportunidad de adelantar actividades académicas extra-clase que le apoyan el proceso de formación, tales como: la PPII, las prácticas académicas, el Congreso Internacional Saber y Hacer, los encuentros de egresados, los seminarios de los profesores del área de español y literatura y los diferentes talleres propuestos durante el semestre.

**Tp-** trabajo presencial, se refiere al trabajo de aula con presencia de todos los estudiantes y del docente; incluye el trabajo que se realiza con el acompañamiento del docente a pequeños grupos o a los estudiantes en forma individual durante el desarrollo de las temáticas, de la PPII y de la elaboración del trabajo de grado.

**Ti-** trabajo independiente, es el trabajo del estudiante sin presencia del docente que se puede realizar en distintas formas: trabajo en grupo, trabajo individual, en casa, en biblioteca, consulta en Internet y otros.

**Cr-** créditos, es la totalidad del trabajo académico desarrollado por el estudiante que le permite lograr la certificación de superada o no superada la temática estudiada.

Código	ASIGNATURA	Trabajo con acompañamiento Tiempo Presencial T.P	Trabajo independiente del Estudiante T.I.E.	Total horas de trabajo del Estudiante T.H.E	No. Créditos	Código	PREREQUISITOS
<b>I SEMESTRE</b>							
5313	Práctica pedagógica integral e investigativa	3	3	6	3		
5625	Epistemología e historia de la pedagogía I	3	3	6	2		
5626	Cognición y pedagogía I	3	3	6	2		
6828	Teoría dialógica	4	4	8	3		
166	Lingüística general	4	4	8	3		
6829	Competencia comunicativa I	4	4	8	3		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>16</b>		
<b>II SEMESTRE</b>							
5639	Práctica pedagógica integral e investigativa	3	3	6	3	5313	Práctica pedagógica integral e investigativa
5629	Epistemología e historia de la pedagogía II	3	3	6	2	5625	Epistemología e historia de la pedagogía I
5630	Cognición y pedagogía II	3	3	6	2	5626	Cognición y pedagogía I
4584	Teoría del texto narrativo	4	4	8	3		
6830	Fonética y fonología	3	3	6	2	166	Lingüística general
6831	Competencia comunicativa II	4	4	8	3	6829	Competencia comunicativa I
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>16</b>		
<b>III SEMESTRE</b>							
5635	Práctica pedagógica integral e investigativa	3	3	6	3	5639	Práctica pedagógica integral e investigativa
3043	Historia de la educación colombiana	4	4	8	3		
	Desarrollo socio afectivo, pedagogía e inclusión I	4	4	8	2		
6833	Taller de lectura y producción de textos argumentativos	4	4	8	3		
4590	Teoría del texto poético	4	4	8	3	4584	Teoría del texto narrativo
	Análisis Morfosintáctico I	3	3	6	2	166	Lingüística general
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>44</b>	<b>16</b>		
<b>IV SEMESTRE</b>							
5513	Práctica pedagógica integral e investigativa	3	3	6	3	5635	Práctica pedagógica integral e investigativa
	Análisis morfosintáctico II	3	3	6	2		Análisis morfosintáctico I
	Desarrollo socio afectivo, pedagogía e inclusión II	4	4	8	3		Desarrollo socio afectivo, pedagogía e inclusión I
4601	Crítica literaria	4	4	8	3		
480	Semántica	4	4	8	3	166	Lingüística general
5643	Historia del castellano	3	3	6	2		

	<b>SUBTOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>16</b>		
	<b>V SEMESTRE</b>						
5640	Práctica pedagógica integral e investigativa	3	3	6	3	5513	Práctica pedagógica integral e investigativa
5649	Teoría y fundamentos curriculares del castellano y la literatura	4	4	8	3		
6834	Literatura grecolatina	4	4	8	3		
1163	Psicolingüística	3	3	6	2	166	Lingüística general
5648	Semiótica	4	4	8	3	480	Semántica
	Ética, ambiente y pedagogía	3	3	6	2		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>42</b>	<b>16</b>		
	<b>VI SEMESTRE</b>						
5646	Práctica pedagógica integral e investigativa	3	3	6	3	5640	Práctica pedagógica integral e investigativa
483	Literatura española	4	4	8	3	6834	Literatura grecolatina
484	Sociolingüística	3	3	6	2	1163	Psicolingüística
5656	Didáctica de la lengua castellana	4	4	8	3	5649	Teoría y fundamentos curriculares del castellano y la literatura
	Filosofía del lenguaje y razonamiento lógico	4	4	8	3		
6816	Políticas y legislación educativas	2	2	4	1		
	Administración de la institución educativa	2	2	4	1		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>44</b>	<b>16</b>		
	<b>VII SEMESTRE</b>						
5651	Práctica pedagógica integral e investigativa	3	3	6	3	5646	Práctica pedagógica integral e investigativa
5685	Didáctica de la literatura	4	4	8	3	5649	Teoría y fundamentos curriculares del castellano y la literatura
5647	Procesos y prácticas de evaluación	3	3	6	2		
6701	Literatura latinoamericana	4	4	8	3	483	Literatura española
513	Lingüística aplicada	3	3	6	2	484	Sociolingüística
	Electiva. Taller de producción de textos científicos	4	4	8	3		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>16</b>		
	<b>VIII SEMESTRE</b>						
5654	Práctica pedagógica integral e investigativa	4	4	8	3	5651	Práctica pedagógica integral e investigativa
	Electiva: Investigación literaria, pedagógica o lingüística.	3	3	6	2		
3209	Literatura colombiana	4	4	8	3	6701	Literatura latinoamericana
7082	Análisis del discurso	4	4	8	3		
	Electiva. Taller de lectura y producción de textos literarios I: énfasis en narrativa y poesía	4	4	8	3		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>38</b>	<b>14</b>		

<b>IX SEMESTRE</b>							
5658	Práctica pedagógica integral e investigativa	4	4	8	3	5654	Práctica pedagógica integral e investigativa
5665	Tecnologías de la información y la comunicación para la educación	4	4	8	3		
	Literatura Regional o Infantil	4	4	8	3	3209	Literatura colombiana
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>9</b>		
<b>X SEMESTRE</b>							
5661	Seminario de práctica pedagógica: Presentación y sustentación del informe final del trabajo de grado.	4	4	8	3	5658	Práctica pedagógica integral e investigativa.
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>		
	<b>SUBTOTAL CREDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>183</b>					<b>138</b>
	<b>INSTITUCIONALES</b>						
	<b>FORMACION CIUDADANA</b>						
	Saber humanístico				2		
	Actividades culturales y deportivas				2		
	Formación ciudadana				2		
	contexto socio-histórico y ambiental				2		
	<b>LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS (1 nivel)</b>				2		
	<b>INGLÉS (4 niveles)</b>				8		
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>18</b>		
	<b>TOTAL CREDITOS DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>						<b>156</b>

Tabla 1. Plan de estudios y prerrequisitos

### 3.6.2. Contenidos programáticos básicos de las asignaturas

En este punto se establecen los contenidos básicos para cada una de las temáticas propuestas en el plan de estudios; los mismos pueden ser programados de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. Los respectivos programas de cada temática se relacionan en el anexo 9.

## **Primer semestre**

### **Práctica Pedagógica Integral e Investigativa (PPII anexo 4)**

#### **Epistemología e historia de la pedagogía I**

- Hombre un ser en relación (anthropos) con la sociedad y la naturaleza (polis-deber) (physis-poder).
- Educación en la comunidad primitiva: propiedad comunal, división social del trabajo. Esclavismo. Clases sociales. El estado. Política, escuela, iglesia.
- Escuela griega. La escuela romana.
- Educación en el antiguo oriente.
- Educación prehispánica o precolombina.
- Educación cristiana – escolasticismo.

#### **Cognición y pedagogía I**

- Comprensión del ser humano integral y sus dimensiones. Ciencia cognitiva.  
Evaluación: mapas conceptuales y ejemplos de las dimensiones del desarrollo humano integral
- Pedagogía como saber fundante en la formación de educadores  
Evaluación: evidencia del dominio sobre el tema de la pedagogía
- Perspectivas psicológicas que interactúan con la pedagogía: psicoanalítica, mecanicista, cognitiva, humanista.
- Fundamentos teóricos y prácticos del desarrollo cognitivo según: Jean Piaget, Lev Vigotsky y sus implicaciones pedagógicas.

#### **Teoría dialógica**

- Voz de la literatura.
- Estética de la recepción.
- Creación literaria.
- Hombre como discurso.
- Ciudadano lector.

- Diálogo vs monólogo.
- Intertextualidad.
- Cultura popular.
- Otras teorías literarias.
  
- **Lingüística general**
  - Gramática tradicional: los griegos, los romanos, los hindúes, la gramática de la Port Royal y los neo-gramáticos.
  - Ubicación de la lingüística en el contexto de las ciencias: disciplinas básicas, ciencias complementarias, ciencias auxiliares y ciencias afines. Estado actual de la lingüística en el terreno de la pedagogía. Funciones del lenguaje.
  - Estructuralismo y escuelas: concepción y características (Ferdinand de Saussure)
  - Naturaleza y clases de signos: concepción de signo, signos naturales y artificiales. Los códigos: características y clasificación: lingüísticos, paralingüísticos y extralingüísticos.
  - Generativismo transformacionalismo: lingüística cartesiana (informática): gramática de la estructura de frase, gramática de estados finitos, gramática transformacional.
  - Lingüística del texto (texto lingüística, pragmalingüística): teoría de la acción (Actos de habla); análisis del discurso (teoría de la enunciación); análisis del discurso como teoría y como metodología.

### **Competencia comunicativa I**

- ¿Qué es competencia comunicativa? Características y tipos.
- Lectura. Características y tipos.
- Procesos de comprensión lectora.
- Procesos meta-cognitivos de la comprensión lectora.
- Talleres de comprensión lectora.
- Producción oral y escucha.
- Producción oral y ortografía.
- Escucha: niveles de concentración, abstracción y simbolización.

## **Segundo semestre**

### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

#### **Epistemología e historia de la pedagogía II**

- Encrucijada de la Edad Media: escolasticismo vs aristotelismo.
- Orígenes de la modernidad: reforma y contrarreforma.
- Pensamiento científico, educativo, político y pedagógico de la modernidad.
- Discurso de la escolaridad como instrumento histórico.
- Ilustración y el pensamiento de Immanuel Kant.
- Pensamiento de Juan Amos Comenius; el pensamiento de Juan Jacobo Rousseau.
- Siglo XIX y el surgimiento de la pedagogía como ciencia.
- Mundo americano y las Influencias educativas europeas.
- Pedagogías activas del siglo XX
- Funcionalismo y su influencia en Colombia.
- Nuevas corrientes en pedagogía (cibernética, social, psicoanálisis, etc.).

#### **Cognición y pedagogía II**

- Educación, pedagogía, enseñanza, didáctica.
- Núcleos del saber pedagógico.
- Problema del conocimiento.
- Principales sistemas sobre el conocimiento.
- Perspectivas conductuales del aprendizaje.
- Perspectivas cognoscitivas del aprendizaje.

#### **Teoría del texto narrativo**

- Importancia de la narración: experiencia y vida (Walter Benjamín).
- Estructura del texto narrativo: macro-estructuras, micro-estructuras y superestructuras.  
Corrientes hermenéuticas del texto narrativo Barthes, Gennett, Todorov, Greimas, Bremond.
- Historia y discurso: personajes (actantes), tiempo, espacio, narrador.
- Narrativas transmedia o el sujeto en las tramas contemporáneas.

## **Fonética y fonología**

- Fonética fisiológica y acústica, fonología: respiración, fonación, articulación, pronunciación. Acústica del sonido: audición, rasgos acústicos de los fonemas.
- Fonema y sus variantes: oposición fonológica, unidad fonológica, clasificación de las oposiciones fonológicas, neutralización y archifonema.
- Consonantes del castellano: características y definición: sistemas oclusivo, fricativo, africado, nasal, consonantes líquidas. Los alfabetos fonéticos.
- Vocales: características fonéticas y fonológicas. Vocales españolas: clasificación articulatoria y acústica; secuencias vocálicas
- Fonética combinatoria: procesos fonológicos; la sílaba; los supra-segmentales; transcripción fonética y transcripción fonológica.
- Fonética e implicaciones ortográficas.

## **Competencia comunicativa II**

- Producción oral en público: exposiciones, mesas redondas, foros, coloquios etc.
- Producción escrita: cohesión (organizadores textuales, marcas textuales, modalidad) y coherencia (macro-estructuras y micro-estructuras semánticas) informatividad (novedad), intencionalidad (propósitos del autor, intereses de la audiencia), intertextualidad (teoría de Gennett).
- Resúmenes, mentefacto, cuadros sinópticos, esquemas mentales.
- Escritura y ortografía

## **Tercer semestre**

### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

#### **Historia de la educación colombiana**

- Instituciones, reformas borbónicas- Plan de estudios de Moreno y Escandón.
- Simón Rodríguez y su influencia en el pensamiento Educativo del libertador.
- Propuesta de Francisco de Paula Santander.
- La educación de los jesuitas. Las reformas de los radicales.
- Universidad Nacional y positivismo.



- Contrarreforma en Colombia. La pedagogía activa y el Gimnasio Moderno.
- Universidad de Córdoba y su influencia en América Latina.
- Universidad libre y la revolución en marcha.
- Políticas educativas de la postguerra: tecnología educativa, conductismo- taylorismo.
- Escuelas normales- facultades de educación: formación de maestro.
- Constitución Política de 1991. La educación multicultural e intercultural.
- Ley 715: contrarreforma y neoliberalismo en educación.
- Pensamiento pedagógico latinoamericano y su incidencia en la educación colombiana

### **Desarrollo socio afectivo, pedagogía e inclusión I**

- Campos para mejorar la didáctica: Gimnasia Cerebral. El cerebro triuno. hemisferios cerebrales; 27 Formas de mejorar la Didáctica.
- Evolución de los roles: de maestro, profesor, educador a mediador.
- Proyecto CORT, de Edward de Bono. Estado del arte de las competencias.
- Democracia una obra de arte: lenguaje y emoción: biología del amor; la infancia en la construcción de la democracia.
- Capacidades intelectuales de orden superior: enseñar a pensar y pensamiento creativo: pensamiento complejo (los siete saberes de Mourin); la meta-cognición.
- Inteligencia emocional; inteligencia emocional práctica; estilos de aprendizaje; inteligencias múltiples en el aula. La Rueda de Kolb.
- Cuatro acuerdos: impecabilidad de las palabras; evitar las tomar las cosas como personales; evita hacer suposiciones; haz tu mejor esfuerzo.
- Canales Representacionales desde la Programación Neuro Lingüística. (P.N.L).
- Inclusión, equidad y diversidad. Normatividad específica en el campo de la inclusión social y educativa. Procesos de inclusión educativa desde el actuar profesional en las instituciones educativas. Familia e institución educativa desde la perspectiva sistemática. La interacción base de bienestar escolar.
- Psicomotricidad y aprendizaje. Procurrentes motores lingüísticos, perceptuales simbólicas para el desarrollo de la lectura.

- Identificación de la psicomotricidad y su importancia e implicaciones en el aprendizaje. Dificultades de aprendizaje.

### **Taller de lectura y producción de textos argumentativos**

- Argumentación: manipular, persuadir, convencer, demostrar.
- Reflexiones generales sobre los textos argumentativos: argumentación oral y argumentación escrita.
- Ensayo argumentativo, histórico, poético y digresivo.
- Sobre el manejo conceptual y expresión literaria del ensayo.
- Sobre la argumentación conceptual y propia del ensayo.
- Taller de lectura y construcción de textos argumentativos.

### **Teoría del texto poético**

- Concepción poética del mundo. Función poética del lenguaje. Niveles de significación.
- Aspectos rítmicos: diferencia entre ritmo y metro; elementos que producen ritmo; “naturalidad” del ritmo y sus poderes significativos. Encabalgamientos, sinalefas y dialefas, etc. Efectos rítmicos. El contenido del ritmo. Las relaciones ritmo/sintaxis. El poder mágico del ritmo: la poesía y la música, la poesía y la magia/los ritos.
- Métrica: relaciones entre métrica y ritmo, métrica y sintaxis, etc. Formas métricas, diferentes sistemas métricos. La importancia del número, de la medida como límite y su relación con el resto de elementos lingüísticos y con el sentido del poema.
- Aspectos fonéticos. Isotopías fonéticas: similitud, aliteración, rima (tipos, importancia), etc. La transracionalidad.
- Aspectos sintácticos y estructurales: posibilidades de la disposición sintáctica: hipérbaton, elipsis, zeugma, asíndeton, polisíndeton, anáfora, epanadiplosis, paralelismo, etc. sintaxis y significado. Violaciones del orden sintáctico: efectos y ejemplos significativos.
- Aspectos semánticos: lenguaje figurado; la no-exclusividad poética de las figuras: su presencia en el habla cotidiana. Reconocimiento y producción de tropos, con especial

atención a la metáfora y la metonimia. La imagen y el símbolo. Lo irracional en poesía.

### **Análisis morfosintáctico I**

- Función morfosintáctica -Conceptos básicos: el lugar de la morfología y la sintaxis en la gramática; forma morfológica y funciones sintácticas- el contenido morfosintáctico.
- Morfología: morfema, clases de morfemas, familias léxicas, formación de palabras: el género, el número. Flexión verbal: clases de verbos regulares e irregulares.
- Derivación nominal, la derivación adjetival, adverbial, la derivación verbal, la parasíntesis.
- Derivación apreciativa.
- Flexión nominal: la prefijación y la composición.
- Morfología y ortografía
- Morfología en el habla cotidiana.
- Morfología y fonología.
- Morfología e implicaciones ortográficas

### **Cuarto semestre**

#### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

### **Análisis morfosintáctico II**

- Clases de palabras y sus grupos sintácticos: sustantivo, adjetivo, artículo, pronombre: personal, demostrativo y posesivo; cuantificadores universales e indefinidos; numerales. V verbo, adverbio. Preposiciones, conjunciones, interjección.
- Componente morfosintáctico. Oración simple: concepción de oraciones, estructura de la frase, funciones sintácticas, clasificación de las oraciones simples.
- Oraciones compuestas: estructura y clasificación; coordinada, subordinada, compuesta. La concordancia sintáctica.
- Relaciones entre la oración y el discurso: relaciones paratácticas e hipotácticas..
- Discurso indirecto y discurso directo, la subordinación causal y final.

- Construcciones condicionales, consecutivas, concesivas y adversativas.
- Actos de habla: las oraciones imperativas.
- Marcadores del discurso.
- Morfosintaxis e implicaciones ortográficas.

## **Desarrollo socio-afectivo, pedagogía e inclusión II**

- Familia y aprendizaje: familia como una de las principales agencias socializadoras; familia frente a la diversidad funcional. Las orientaciones socializadoras y adaptativas frente al auto cuidado. Pautas de crianza y diferentes enfoques teóricos sobre la nueva concepción de familia.
- Atención a la diversidad: principios de flexibilidad curricular. Tipos de adaptación: físico ambiental, de acceso a la comunicación y de acceso al currículo. Trastornos de aprendizaje: limitaciones cognitivas, sensoriales, motoras, talentos excepcionales.
- Disciplina con amor: significado del nacimiento, metas erradas del comportamiento, pautas educativas, educación emocional.
- Problemas infantiles: cuatro metas erradas; utilización efectiva de la motivación, reuniones de clase, reuniones familiares.
- Orientaciones y prevención educativa del adolescente: cambios significativos del adolescente: físicos, emocionales, cognitivos; proyecto de vida; problemas de la adolescencia y la intervención educativa; madre-solterismo. las adicciones, educación sexual, el aborto, las subculturas, el suicidio.
- Estrategias de aprendizaje: aprendizaje basado en problemas (A.B.P); aprendizaje colaborativo; El casino, el café express, el árbol de problemas, desarrollo de habilidades de pensamiento (pensamiento categorial, pensamiento clasificatorio). Las competencias docentes.

## **Crítica literaria**

- Estatuto teórico de la crítica literaria.
- Relación entre teoría y crítica literaria.

- Crítica y canonización/descanonización literaria.
- Crítica e institución social.
- Funciones de la crítica literaria.
- Dominios de la crítica literaria.
- Tipos de textos de crítica literaria.
- Ejercicios de crítica literaria.

### **Semántica**

- Lenguaje, comunicación humana, funciones del lenguaje.
- Semántica: concepto, objeto de estudio, clases de semántica.
- Anotaciones acerca del signo: clases de signos, código, clases de códigos.
- Aproximación al estudio del significado: naturaleza del significado referencial, biológico, operacional. Características del significado: significado, sentido y valor; denotación y connotación, arbitrariedad y motivación.
- Fenómenos semánticos: sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Relaciones entre significados: comparación, ironía, hipérbole, enumeración. Relaciones de inferencia: implicaciones, presuposiciones (presupuesto y sobreentendido), elipsis. Irregularidades semánticas: ambigüedad, anomalía semántica, redundancia.
- Cambio semántico: cambio de significado, causas del cambio, factores que impiden el significado unívoco.
- Análisis semántico: La semántica en el estructuralismo; en el modelo generativo transformacional; en la pragmalingüística.
- Semántica e implicaciones ortográficas.

### **Historia del castellano**

- Lenguas prerromanas: indoeuropeas: fenicia, celtibérico, lusitana, griega.
- No indoeuropeas: tartesia, ibérica, vasca.
- Latín en la península Ibérica. El árabe en la península ibérica.
- Constitución de las lenguas romances: el castellano.
- Castellano del siglo XIII al XV. Aspectos generales. Variaciones lexicales.

- Evolución del castellano e implicaciones ortográficas
- Español de América.
- Español en la época moderna.
- Español en Colombia.

## **Quinto semestre**

### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

#### **Teoría y fundamentos curriculares del castellano y la literatura**

- Campo intelectual del currículo: discurso oficial y discurso no oficial. Definición de currículo; currículo y didáctica, currículo oculto, currículo en la planificación y los modelos de planificación curricular, evaluación curricular.
- Currículo en la lengua castellana y la literatura
- Ejes alrededor de los cuales pensar propuestas curriculares: ejes referidos a los procesos de: construcción de sistemas de significación; interpretación y producción de textos; a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje; a los principios de interpretación y a los procesos; a los procesos de desarrollo del pensamiento.
- Estándares básicos de competencias: ¿por qué?, ¿para qué sirven? ¿cómo fueron formulados?. La noción de calidad de la educación.
- Estándares básicos de competencias: referentes comunes. ¿Por qué estándares básicos de competencias? Estándares, diversidad y autonomía escolar.
- Estándares básicos de competencias del Lenguaje. Formar en lenguaje: apertura de caminos para la interlocución, el porqué de la formación en lenguaje, las metas de la formación en lenguaje en educación pre-escolar, básica y media.
- Cómo orientar la formación en lenguaje en Educación Básica y media. La estructura de los estándares básicos de competencias del lenguaje

#### **Literatura grecolatina**

- Autores griegos.
- Épica: Homero, Hesíodo, Apolonio de Rodas.
- Lírica: Safo, Anacreonte, Píndaro, Teócrito.

- Dramática: Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes, Menandro.
- Novela: Longo.
- Autores latinos.
- Épica: Virgilio, Lucano.
- Lírica: Catulo, Virgilio, Horacio, Ovidio.
- Dramática: Séneca, Plauto, Terencio.
- Novela: Petronio, Apuleyo.

### **Psicolingüística**

- Definición, objeto de la psicolingüística, campos de estudio de la psicolingüística.
- Desarrollo del lenguaje en el niño: función simbólica, etapas y manifestaciones: etapa pre-lingüística, etapa lingüística, etapa post-lingüística.
- Teorías sobre la adquisición del lenguaje: ambientalistas, behaviorista o conductista, nativistas, nativista mentalista, biológica, cognitivista, culturistas.
- Relación lenguaje – pensamiento: procesos cognitivos: neurolingüística y teoría del pensamiento.
- Patologías del lenguaje: afasia, dislalia, disartria, disfemia, disgrafía, agrafía, leer, entender y escribir. Ideas previas análisis de casos: guía para el análisis de casos.
- Enseñar a leer: leer y aprender, leer y comprender, aprender a escribir, aplicación en la práctica docente.

### **Semiótica**

- Perspectivas teóricas: Saussure, Pierce, Greimas, Eco, Kristeva, Veron, etc.
- Sentido, componentes figurativos (actante, tipos de enunciado, tipos de relación, tipos de transformaciones, programa narrativo).
- Análisis de diferentes signos, símbolos y códigos comunicacionales contextualizados en nuestra realidad.
- Semiótica en el discurso pedagógico.
- Semiótica en el discurso publicitario.
- Semiótica en el discurso clerical.
- Semiótica en el discurso periodístico.

## **Ética, ambiente y pedagogía**

- Educación para la flexibilidad Vs Educación para la libertad.
- Ética y diversidad cultural y ambiental.
- Derecho a la diversidad.
- Universidad, ética y valores.
- Teoría y desarrollo de la educación como acontecimiento ético.
- Pedagogía y ética profesional.
- Las tres ecologías y la responsabilidad con la naturaleza.

## **Sexto semestre**

### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

#### **Literatura española**

- Lírica castellana. Berceo, Juan Ruiz, Jorge Manrique, Garcilaso de la Vega.
- Barroco: Francisco de Quevedo y Góngora.
- Romanticismo: Gustavo A. Bécquer.
- Contemporáneos: Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Miguel Hernández, Federico García Lorca, Luis Cernuda.
- Épica: El poema de Mío Cid.
- Narrativa: Infante Don Juan Manuel.
- Libros de caballería: Amadís de Gaula, El caballero Zifar, El Quijote de la Mancha
- Novela picaresca: El Lazarillo de Tormes, El buscón.
- Novela contemporánea: Pérez Galdós, Unamuno, Cela, Goytisolo, Pérez Reverte, Javier Marías, Julián Marías.
- Teatro: Rojas, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Ruiz de Alarcón, Vélez de Guevara, García de la Huerta, L. Fernández de Moratín, García Gutiérrez, Zorrilla, Echegaray, Unamuno, García Lorca, Casona, Buero Vallejo.

#### **Sociolingüística**

- Sociolingüística y sociología del lenguaje.
- Comunidad lingüística y comunidad de habla. Etnografía del habla.
- Variaciones lingüísticas: diacrónicas, diatópicas, diastráticas, diafásicas.



- Variables sociales que inciden en el uso de la lengua: género, clase social edad, mercado lingüístico, red social o redes contacto, procedencia, correlación de variables.
- Variedades de uso de la lengua: norma lingüística, norma sociolingüística norma Académica, norma estándar , variedad sub-estándar, variedades regionales, registro, estilo, dominio, diglosia, lenguas en contacto, lenguas en conflicto, variedades mixtas, pidgin, creole o criollo: Sanandresano y palenquero, cambio y mezcla de códigos.
- Bilingüismo.
- Lógica de la conversación. Función de las pausas y silencios.
- Rol social y uso de la lengua en el aula de clase.
- Fracaso escolar y variación sociolingüística.

### **Didáctica de la lengua castellana**

- Tradición en la enseñanza de la lengua: objeto y sistema didáctico de la lengua y la literatura; lengua como herramienta de aprendizaje; lengua en el aula.
- Competencias: lingüística, pragmática, discursiva, sociolingüística y sociocultural.
- Discurso, texto y contexto: análisis del discurso y enseñanza de las lenguas; lingüística del texto y educación; contenidos culturales en la enseñanza de la lengua; didáctica de la oralidad y de la escucha.
- Programar en lengua: secuencias didácticas vs unidades didácticas; proyectos de aula y secuencias didácticas.
- ¿Qué enseñar en gramática?: didáctica del plano léxico-semántico; didáctica de la composición escrita; didáctica del nivel textual. Didáctica de la ortografía.
- Animación a la lectura; comentario del texto oral.
- Evaluación en lengua.
- Recursos informáticos en la enseñanza de la lengua.

### **Filosofía del lenguaje y razonamiento lógico**

- Actos de habla: Austin y Searle.
- Juegos del lenguaje de Wittgenstein.
- Ser y tiempo de Heidegger (lógica, verdad y pensamiento).

- Hermenéutica y lógica: analogías
- Lógica aristotélica: Idea, Concepto, juicio y raciocinio.
- Silogismo y paralogismo- entimema.
- Razonamiento abstracto (paradojas en matemáticas).

### **Política y legislación educativas**

- Educación en el contexto de la Globalización y neoliberalismo en América Latina.
- Políticas Educativas Globales. Organismos Internacionales: Unesco- Orealc- CRES- Declaración de Bolonia, Proyecto Tunnig, entre otros.
- Metas Educativas 2021, OEI. La educación para la Generación de los Bicentenarios.
- Plan Decenal de Educación- 2006-2016. Pacto Social por la Educación.
- Plan Sectorial de Educación- 2011- 2014. D. No. 9 Prosperidad para Todos.
- Debate sobre la Calidad de la Educación. Constitución Política de Colombia.
- Programa de Gobierno “Por un Nariño Mejor” Gobernación de Nariño. 2012-2015
- Plan de Desarrollo Educativo Municipal de Pasto- 2012-2015. “Educación con Calidad y Equidad para la Transformación Social”

Ley 115 de 1994 Ley General de Educación: estructura general. Decreto 1860 de 1994.

Revisión del PEI de una Institución Educativa.

### **Administración de la institución educativa**

- Estudio y análisis de las funciones administrativas, aplicación en las diversas realidades de la escuela: planeación-organización-integración-dirección-control y evaluación. Cualidades del administrador educativo.
- Gobierno Escolar: participación, democracia (...); conformación del gobierno escolar, órganos del gobierno escolar, funciones (Rector- coordinadores-docentes-administrativos). El Manual de Convivencia y las relaciones interpersonales.
- Definición de jornadas laborales (decretos 1860/94 y 1850/2002); organización de las plantas de personal (decreto 3020 de 2002). La Institución Educativa y los temas transversales- Los proyectos obligatorios y su impacto en la formación integral.

- Centro educativo como unidad organizativa. El sentido de la planificación. La organización pedagógica y didáctica (el modelo pedagógico). El espacio (infraestructura), los recursos y el horario escolar. Las actividades extraescolares y los servicios complementarios de apoyo a la escolarización. Las relaciones humanas y la resolución de conflictos.
- Evaluación y promoción escolar como parte de la administración educativa- Conceptos generales.
- Evaluación Institucional y Planes de Mejoramiento- Guía- MEN. No. 34. Y 27.

### **Séptimo semestre**

#### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

##### **Didáctica de la literatura**

- Naturaleza de la literatura y su pedagogía: Qué puede ser “enseñar” literatura; fundamentos para una pedagogía de la literatura: funciones de la literatura, lenguaje y estudios literarios.
- Didácticas y enseñanza de la literatura: lenguaje, literatura y educación; desarrollo de competencias literarias; literatura y formación.
- Pedagogía de la lectura y la escritura literarias: pluralismo metodológico; métodos activos de iniciación a la literatura.
- Talleres literarios: didáctica del comentario de texto; animación a la lectura; comentario del texto oral; diversidad analógica del comentario de texto; educación literaria; alternativa a la historia de la literatura.
- Críticas a los métodos activos: enseñanza de la Literatura a través de las TICS; taller de creación icónico-literaria.
- Evaluación en literatura

##### **Procesos y prácticas de evaluación**

- ¿Qué es la evaluación? funciones y tipos de evaluación, componentes de la evaluación, modelos y diseños de evaluación, las competencias como objetos de evaluación, la evaluación como juicio de valor, la evaluación como medición.

- Reflexiones sobre metodología para la evaluación: principios que orientan el proceso de evaluación, características del proceso, ¿Cómo se realiza el proceso?. Fases o etapas de la evaluación.
- Evaluación formativa (Construcción social): cualitativa, etnográfica, construcción de lo humano.
- Evaluación cuantitativa (medición y control): procedimientos, pruebas e instrumentos de evaluación y medición.
- Aproximación e interpretación de la Ley General de Educación: Decreto 1290 de 2009. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Evaluación formativa vs. Evaluación sumativa en lengua castellana y literatura: procedimientos, pruebas e instrumentos de evaluación y medición.
- Técnicas e instrumentos de Evaluación del aprendizaje en el área de Lengua Castellana y Literatura.
- Valoración de los resultados de la Evaluación del Aprendizaje– Toma de decisiones.

### **Literatura latinoamericana**

- Producción literaria prehispánica. Las culturas autóctonas previas a la llegada de los europeos. Transculturación del siglo XVI al XVIII: conquista y colonia.
- Independencia política en la primera mitad del XIX. Modernidad, e irrupción de la estética modernista de la segunda mitad del siglo XIX.
- Lectura del mapa cultural latinoamericano. Elementos generales -geográficos, históricos, étnicos, lingüísticos, religiosos, etc.- que configuran las regiones, zonas o áreas: el Caribe, la zona andina, la mexicana, la rioplatense, la guaraní y otras.
- 1900-1950 o el inicio de la ruptura: situación económica y literaria al iniciar el siglo XX. Las vanguardias literarias en Sudamérica: Huidobro, Vidales, Delmira Agustini, Macedonio Fernández, Roberto Arlt. La novela nacionalista: José Eustasio Rivera, Rómulo Gallegos. El indigenismo, una voz silenciada: Jorge Icaza, José María Arguedas. Vallejo, Borges, Neruda, Lezama Lima, Paz.

- Literatura latinoamericana de la segunda mitad del siglo XX: fin de la Segunda Guerra Mundial y la nueva situación mundial. Antecedentes del boom latinoamericano: Borges, Carpentier, Rulfo; García Márquez; Julio Cortázar; Mario Vargas Llosa; Otras voces: Onetti, Roa Bastos, Donoso, Lispector. Algunos poetas: Jorge Gaitán Durán, Alejandra Pizarnik, Aurelio Arturo.
- Literatura latinoamericana después del boom. La revolución cubana y el conflicto de la creación. El retorno a la historia: Tomás Eloy Martínez, Abel Posse, Álvarez Gardeazabal, Germán Espinosa, Denzil Romero.
- Lenguaje en tensión: Jorge Enrique Adoum, Ricardo Piglia, Sergio Ramírez.
- Exilio y el viajero: Álvaro Mutis, Alfredo Bryce Echenique.
- Género, sexualidad y revolución: Manuel Puig, Cristina Peri Rossi, Moreno Durán.
- Novísima literatura latinoamericana. La voz femenina: Gioconda Belli, Cristina Civalé, Laura Restrepo. El retorno a la invención: César Aira, Federico Andahazi. La reconstitución de la novela: Roberto Bolaño.
- Novela policiaca y las grandes editoriales: Santiago Gamboa, Santiago Roncagliolo.

### **Lingüística aplicada**

- Lingüística aplicada: aspectos generales. Campos de la lingüística aplicada: psicolingüística, etnolingüística, sociolingüística etc.
- Adquisición y enseñanza de la lengua materna.
- Enseñanza de las segundas lenguas.
- Lingüística aplicada y traducción.
- Lexicología como aplicación lingüística.
- Lingüística aplicada en la enseñanza de la gramática (enseñanza de la ortografía).
- Lingüística aplicada en la enseñanza de la lectura y la escritura.
- Nuevas tecnologías en la enseñanza de la lengua materna.

### **Electiva Taller de producción de textos científicos**

- Características de un texto científico en: lengua, literatura, pedagogía.
- Características y tipos de párrafos.

- Elementos de cohesión y coherencia: organizadores textuales o discursivos.
- Escritura científica en ciencias naturales.
- Reseña: lingüística, literatura y pedagogía.
- Ensayo y tipos. Ensayos lingüísticos, literarios y pedagógicos.
- Artículo científico: características y estructura. Tipos de artículos científicos según COLCIENCIAS.
- Escritura con fines de publicación: Normas ICONTEC, normas APA.

## **Octavo semestre**

### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

#### **Electiva: investigación o literaria pedagógica o lingüística**

Opción 1. Investigación en pedagogía: Literatura y pedagogía; etnografía en el aula: los discursos del estudiante y del maestro; rituales de la enseñanza; evaluación cualitativa en los procesos etnográficos.

- Opción 2. Investigación en lingüística: lexicografía y literatura; discurso del territorio: sociolectos e idiolectos. Semántica del discurso del maestro y del estudiante: la elaboración de preguntas y la elaboración de respuestas. Estructura lingüística de las consignas académicas: exámenes, exposiciones, informes, reportes de lectura.
- Opción 3. Investigación en literatura: conceptos de literatura; teoría y fronteras culturales en la literatura. Tipos de literatura: social, de denuncia, erótica, urbana, psicológica, etc. Literatura como fuente y productora de imaginarios: carnaval y mito. Literatura como fuente de investigación lingüística y pedagógica: conceptualización de investigación en literatura; tipos de investigación en literatura; investigación como posibilidad de creación de textos literarios.

#### **Literatura colombiana**

- Narrativa Indígena. Mito y narrativa. Postulados teóricos y narrativos de Hugo Niño.
- Literatura Colonial: principales exponentes de la literatura colombiana en el periodo colonial: Hernando Domínguez Camargo, Rodríguez Freyle, Cordovez Moure.

- Narrativa del siglo XIX: Romanticismo: Isaacs, Pombo; Costumbrismo: Carrasquilla; Realismo: José Eustasio Rivera.
- Narrativa Siglo XX: Tentativa de vanguardia: José Félix Fuenmayor; Realismo: Álvaro Cepeda, Fernando Vallejo; Realismo mágico: Gabriel García Márquez.
- Narrativa siglo XXI: Evelio J. Rosero Diago; Santiago Gamboa; Juan G. Vásquez.
- Poesía colombiana: José Asunción Silva, Guillermo Valencia, Porfirio Barba Jacob, León de Greiff, Rafael Maya, Aurelio Arturo, Eduardo Carranza, Fernando Charry Lara, Álvaro Mutis, Dora Castellanos, Jorge Gaitán Durán, Eduardo Cote Lamus, Giovanni Quessep, Jaime García Mafla, María Mercedes Carranza, Raúl Gómez Jattin, Juan Manuel Roca, William Ospina.
- Teatro colombiano del siglo XX: Enrique Buenaventura, Santiago García, Juan Carlos Moyano, Álvaro Cepeda Samudio.
- El ensayo en Colombia: Fernando Charry Lara, Rafael Gutiérrez Girardot, Hernando Valencia Goelkel, Juan Gustavo Cobo Borda, William Ospina.
- Literatura Nariñense: Luis Felipe de la Rosa, Teófilo Albán Ramos, Aníbal Micolta, Ignacio Rodríguez Guerrero, Rafael Sañudo, Juan Álvarez Garzón, Cecilia Caicedo.

### **Análisis del discurso**

- Introducción al análisis del discurso: aspectos relevantes
- Estructuras y funciones del discurso
- El contexto discursivo
- Las personas del discurso: relaciones interpersonales, la cortesía y la modalización
- Los fines discursivos. Los géneros discursivos
- Modos de organización discursiva: cohesión y coherencia en el discurso
- Análisis crítico del discurso

### **Electiva Taller de lectura y producción de textos literarios (narrativa y poesía)**

- Poética: Generalidades, concepto y características. Objetividad/subjetividad y adopción de puntos de vista. El cuidado del lenguaje: figuras retóricas. Subgéneros líricos: oda, loa, soneto, ditirambo, epigramas, madrigal, canción.

- Poesía: lenguaje poético, construcción del poema, apreciación estética e interpretación. Poesía y anti-poesía. Composición visual de la poesía.
- Narrativa: Generalidades, concepto y características. Narrativa y metáforas de la vida cotidiana; verosimilitud de lo real; punto de vista del narrador; tiempo narrativo; subgéneros narrativos (memorias y biografías, prosa de viajes, prosa costumbrista, retratismo, prosa epistolar, narrativa de experiencias, diálogo filosófico-literario).
- Ejercicios de estilo cuento y micro-cuento.

## **Noveno semestre**

### **Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)**

#### **Tecnologías de la información y la comunicación para la educación**

- Estándares de competencia en TIC para docentes según la UNESCO. Integración de las TIC en el lenguaje y la comunicación, narraciones digitales, llegó la hora de eliminar el papel, el ciberespacio un ambiente para aprender a escribir. Marco de políticas educativa: módulos de estándares de competencia; aplicación.
- Plataformas educativas virtuales: ¿Qué son las plataformas educativas virtuales?: características; E-learning; aprendizaje cooperativo; aprendizaje colaborativo. Construcción de estrategias didácticas mediadas por las plataformas virtuales.
- Plataforma Educativa Moodle: ¿Qué es Moodle?: características de Moodle; construcción de una herramienta didáctica en Moodle; estructura metodológica de Moodle; actividades de Moodle; recursos de Moodle.
- Diseño de entornos virtuales de aprendizaje: construcción de la ficha técnica del proyecto de diseño WEB; construcción de la estructura metodológica del proyecto de diseño web; construcción de recursos de apoyo, objetos virtuales de aprendizaje; publicación del contenido; seguimiento y evaluación de los entornos virtuales de aprendizaje EVA.

## **Literatura Regional o Infantil**

- El concepto de región y centro en el espacio semiótico de la cultura.



- Sobre canon y la canonización de las literaturas regionales: textos, historiografía y crítica.
- Periodización de la literatura regional.
- Los inicios de la literatura regional.
- Panorama y evolución de la poesía en Nariño.
- Panorama y evolución de la narrativa en Nariño.
- Panorama y evolución del ensayo en Nariño.

**Décimo semestre:** Práctica pedagógica integral e investigativa (PPII anexo 4)

## 4. INVESTIGACIÓN

Según la propuesta del Plan Institucional de Investigación de la Universidad de Nariño, este proceso se asume desde varios contextos:

### 4.1. Investigación en el contexto nacional

En Colombia, la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica e innovación tecnológica se realiza a través del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) el cual integra las actividades científicas, tecnológicas y de innovación bajo el marco de interacción entre empresas, Estado y academia, en cumplimiento de los fines de la Ley 1286 (2009) sobre Ciencia y Tecnología.

Al SNCTI lo articula Colciencias y para ello cuenta con los Consejos de los Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología, con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación. Uno de sus objetivos generales es fortalecer la cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanente para consolidar el sistema en el nivel nacional. Además, la misión de COLCIENCIAS expresa que su quehacer es: planear, articular, fomentar y promover en el marco del SNCTI, la construcción y consolidación de la capacidad endógena de generación, transferencia y apropiación pública del conocimiento y la innovación, con criterios de calidad, ética y pertinencia social, económica y cultural, para convertirlo en factor de desarrollo y bienestar social.

Para el cumplimiento de esta misión una de las estrategias es la regionalización, mediante la cual fomenta la gestión pública de la ciencia, la tecnología y la innovación en los ámbitos regional y local por medio del fortalecimiento de las entidades territoriales, y de los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, e Innovación (CODECTI), como líderes y coordinadores del Sistema. Las líneas de acción para el desarrollo de la estrategia de regionalización se llevan a cabo a través de los programas de: Planificación Estratégica del

Conocimiento (PPEC) en las Regiones, Fortalecimiento de la Gestión Pública de la CTI en las Regiones, Gestión de Conocimiento y Tecnología para la Competitividad Regional.

#### **4.2. Investigación en el contexto regional**

En el Departamento de Nariño, la investigación se promueve y se organiza a través del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), el cual fue creado mediante Ordenanza 025 de 2003 y está conformado por entidades, comités, universidades y empresas del sector oficial y privado. Su objetivo fundamental es desarrollar y fortalecer la ciencia, la tecnología y la investigación buscando condiciones de competitividad en el sector productivo, fomentando el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y el pensamiento estratégico, en un contexto de desarrollo sostenible.

En el Departamento fueron reconocidos 52 grupos de investigación pertenecientes esencialmente a diferentes instituciones de Educación Superior. Por otra parte, en el Plan Departamental “Visión Nariño 2030” se propuso como agenda de ciencia y tecnología las siguientes líneas que se impulsarán para implementar el desarrollo regional:

- Programa de desarrollo tecnológico, industrial, artesanal y comercial, sin olvidar la condición de Departamento fronterizo; Programa de Ciencia y Tecnología agropecuaria y ganadera; Programa de Ciencia y Tecnología del medio ambiente, la biodiversidad y de recursos hidrobiológicos; Programa de Ciencia y Tecnología de la energía, la minería, la electrónica, las telecomunicaciones y la informática; Programa de Ciencia y Tecnología en Educación: Ciencias Naturales y Técnicas y Ciencias Sociales y Humanas; Programa de Ciencia y Tecnología en Medicina y otras disciplinas de la Salud y Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño.

Así mismo, en la Agenda Interna para la productividad y competitividad, Nariño le dio prioridad tanto a productos característicos de la zona andina (lácteos, papa, hortalizas, caña panelera, fique, cafés especiales), como a actividades propias de su región costera (la pesca, la industrialización del coco y el cultivo de palma de aceite).

Para generar un mayor valor agregado con estos productos se consideran estrategias que van desde la adopción de prácticas agrícolas para la producción orgánica de papa, hortalizas, panela, cacao y café, hasta el mayor desarrollo de procesos transformadores en las

cadenas lácteas, frutícolas y de aceite de palma y los usos alternativos de productos tradicionales como el fique.

Además de la agroindustria, el Departamento le apostó a las artesanías y al turismo, buscando consolidar en estos dos renglones, una oferta que se distinga por el sello particular de las tradiciones culturales y artísticas de la región. Tradiciones que se expresan, por ejemplo, en la técnica artesanal del barniz de Pasto o mopa-mopa y en el Carnaval de Negros y Blancos, declarado como patrimonio intangible de la humanidad en el año 2009. Por su diversidad de climas, paisajes y escenarios naturales, Nariño tiene, además, un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo.

### **4.3. Investigación en el contexto institucional**

La Universidad gestiona, organiza y reglamenta la investigación a través del Sistema de Investigaciones, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI). El actual sistema de investigaciones fue creado en 1996 bajo los principios de “autonomía y continuidad”, hecho que ha promovido cuantitativa y cualitativamente la investigación, lo cual se evidencia en el incremento del número de investigadores y de grupos de investigación. En la Universidad, la actividad investigadora está reglamentada a través del Acuerdo 027 de marzo del 2000, por el cual se expide el estatuto del investigador que contiene: los principios, objetivos y estructura del Sistema de Investigaciones; las definiciones y categorías de los investigadores y los estímulos, deberes y sanciones para los investigadores (anexo 10).

Como parte del trabajo integrado de los investigadores y su relación con grupos externos, se ha logrado un incremento en la presentación y la financiación de proyectos en convenio. Los principales aportes, en este sentido, se relacionan con la facilidad de movilidad docente, la adquisición de equipos y la difusión de resultados, entre otras.

Dentro de la dinámica del Sistema, año tras año, se realiza la convocatoria interna para concursos de investigación docente, estudiantil y de tesis y/o trabajos de grado. Por ejemplo, para el año 2008 se presentaron 79 proyectos de investigación para financiación, de los cuales el 58% corresponden a investigación docente, el 15% son de investigación estudiantil y el 26% son tesis y/o trabajos de grado y se asignaron recursos por valor de \$

674.800.000. Así mismo, esta convocatoria promovió en el 2009, la presentación de 122 propuestas, de las cuales 111 pasaron a etapa de evaluación para ser aprobadas y financiadas: 72 pertenecen a investigación docente, 10 a investigación estudiantil y 29 a trabajos de grado. El presupuesto en efectivo asignado para la investigación en el año 2010, por el Honorable Consejo Superior Universitario, fue de \$1.084.649.734.

Por otra parte, el Programa Ondas Nariño inició su V convocatoria, a partir del mes de enero del año 2009, con la realización de dos talleres de formación de 420 docentes; de este proceso, se logró la recepción de 183 proyectos de investigación, de los cuales 99 fueron financiados como proyectos abiertos y 19 como proyectos pre-estructurados de las líneas de bienestar infantil y ambiental. Adicionalmente, se financiaron 40 proyectos del Programa Ondas “Historia Hoy”. Actualmente, este programa registra 2084 niños, niñas y jóvenes acompañados por 188 maestros y maestras quienes trabajan como co-investigadores.

El Programa Ondas de COLCIENCIAS ganó el Premio Latinoamericano de la popularización de la ciencia y la Tecnología 2008-2009, otorgado por la RED POP, organización adscrita a la UNESCO. Y desde Ondas Nariño, se logró la participación del grupo de investigación “Exploradores del Saber en Acción” de la Institución Educativa José Antonio Galán del Municipio de Iles, quienes fueron seleccionados para representar a Colombia en el Congreso Mundial de Juventudes Científicas organizado por la FISS en Ciudad de México D.F; además, el Comité Departamental de Ondas Nariño eligió dicho grupo de investigación para representar al departamento en Expo-Ciencia Juvenil 2009, evento organizado por la ACAC en la ciudad de Bogotá.

En la convocatoria del Sistema de Investigaciones del año 2013, se registran 43 proyectos de docentes por valor de 771.049.803; 23 trabajos de grado por un valor de 103.668.256 y 5 proyectos de investigación de estudiantes por valor de 12.970.600. Lo anterior evidencia la dinámica del sistema de investigaciones, la cual ha contribuido a la consolidación de la investigación en la Universidad; sin embargo, se logró identificar la existencia de una serie de problemas que es necesario afrontar en un Plan de Investigación 2010-2020, con el fin de optimizar los procesos de investigación en la Universidad.

#### **4.3.1. Principios que rigen la investigación en la Universidad de Nariño**

Con fundamento en el Plan de Desarrollo 2008-2020 de la Universidad y en el PEI se asumen como principios de la investigación los siguientes: a) universalidad, la Universidad de Nariño se abre a todas las manifestaciones del pensamiento, apoya y promueve la generación, estudio y aplicación de las múltiples formas del conocimiento y saberes, y propicia la comunicación académica de carácter amplio e incluyente de las mismas; b) pluralidad, la Universidad es una instancia académica de estudio y discusión, con respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza y aprendizaje; c) equidad, la investigación entendida como esencia y compromiso institucional se llevará a cabo en igualdad de condiciones para todos los grupos de investigación de la Universidad; d) responsabilidad social, la Universidad de Nariño a través de la investigación tiene la responsabilidad de promover la producción y apropiación social del conocimiento; e) autonomía, la Universidad tiene la facultad de definir y trazar sus políticas para incentivar la investigación como un ejercicio libre de creación de conocimiento.

#### **4.3.2. Políticas del plan de investigación en la Universidad de Nariño**

Administración al servicio de la academia. La investigación en la Universidad de Nariño se llevará a cabo a través de procesos planificados, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad social y ética, que apoye la formación en el pregrado y los postgrados.

Política de fomento. Estimula la participación de todos los actores de la comunidad académica en la investigación, tanto formal como formativa.

Política de articulación. Promueve la articulación de los diferentes actores de la investigación y el fomento de grupos interdisciplinarios y trans-disciplinarios.

Investigación con calidad. Proporciona a los colectivos de investigación medios de cualificación, instrumentos y recursos necesarios para avanzar a un estado cualitativo superior de sus investigaciones.

Política para la visibilidad de la investigación. Construye los escenarios y las condiciones propicias para la divulgación de los resultados de la investigación, a través de múltiples medios.

Política de financiación eficiente y eficaz. Gestiona, distribuye y maneja los recursos financieros de manera solidaria y equitativa para la investigación en las áreas del saber.

Apropiación social del conocimiento. Con el sentido de lo público, la Universidad conjuntamente con los actores sociales, promueven investigaciones que contribuyen al avance de la ciencia y a la transformación de la sociedad.

#### **4.4. Investigación en el Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura**

##### **4.4.1. Líneas de investigación en el Programa**

El Programa cuenta con dos líneas de investigación denominadas diáctica de la lengua y didáctica de la literatura. La primera tiene como objetivo proyectar la indagación interdisciplinaria de las formas de acción discursiva hacia el contexto educativo. En esta línea se desarrolla la investigación semiótica, psicolingüística, sociolingüística, etnolingüística de las formas de interacción social, pedagógica y didáctica relevantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje del castellano y de la literatura. Además, para el desarrollo del Programa, se abren las sub-líneas de investigación que se detallan seguidamente:

##### **4.4.1.1. Procesos de lectura y escritura**

La lectura y la escritura son un: problema lingüístico, ya que construir un sentido y expresarlo requiere disponer de riquezas morfosintácticas, semánticas y pragmáticas; problema pedagógico, dado que, nada se puede hacer en el recorrido educativo sin esta herramienta básica de trabajo intelectual, de trabajo ideológico y social que permite fortalecer y prevalecer la formación de valores; problema didáctico, pues no hay transferencia eficaz de conocimiento en la escuela ni fuera de ella, sino está precedida de la lectura y la escritura y de estilo discursivo lúdico que vislumbre y estimule la posibilidad de forjar tópicos que sean objeto de trabajo científico; problema epistemológico, ya que no hay campo del saber en el que la discusión de sus fundamentos no dependa de un adecuado encaje conceptual. La crítica a la ciencia es plausible en la medida en que la lectura de los signos sea transparente, ya sea en el nivel particular o general.

Además, dichas habilidades son un: problema lógico, pues el modelo metodológico y la validación que demanda el discurso científico descansan en la precisión o ambigüedad de

sus signos. Estudiar las formas del pensamiento de manera abstracta o ejercitar el entendimiento para comprender el orden del conocimiento con el objeto de aproximarse al acierto requiere del manejo y de la valoración de la forma y de la función de los signos en el marco de un todo; problema filosófico, pues todo ejercicio crítico a un esquema de pensamiento o a la formulación y la reformulación de una propuesta personal es articulado por una arquitectura conceptual depurada en una previa filosofía del lenguaje. Desentrañar la esencia y las propiedades de las cosas, ameritan la abstracción y la confección de discursos inteligibles; Problema histórico, dado que el hombre, accede a la sociedad y a su desarrollo a partir del cúmulo de ciclos culturales manifiestos en escrituras y narraciones cada vez más complejos: la relación y la confrontación de sucesos políticos, estéticos, religiosos, lingüísticos, culturales, etc., encuentran asiento en la designación (señalización), rotulación y jerarquización.

Finalmente, esta línea se concibe como un problema estético y lúdico, pues las manifestaciones de sensibilidad se procesan y se les da forma a través de juegos de palabras, metáforas y analogías que hacen de la realidad un campo multifacético preñado de significados y de sentidos. De igual manera, el juego de palabras precisa la armonía del verso, de la canción, del discurso jocosos o del texto artístico. Las pulsiones que se emiten o se reciben a través de signos o símbolos son ejercicios de lectura y de escritura del alma.

### **Objetivo general**

- Desarrollar investigaciones relacionadas con procesos y herramientas pedagógicas, didácticas y lingüísticas que permitan asumir y crear alternativas de enseñanza-aprendizaje de la lectura y la escritura.

### **Objetivos específicos**

- Profundizar en el desarrollo de los procesos de lectura y escritura.
- Analizar los nuevos enfoques didácticos sobre lectura y escritura que se proponen en el contexto nacional y mundial.
- Profundizar en las aportaciones de la teoría y de la práctica de la lectura y la escritura en los procesos educativos de la Región y del País.



- Diseñar y aplicar estrategias didácticas que contribuyan con el fortalecimiento de la comprensión interpretación y producción de textos.

### **Impacto social, cultural y científico de la línea**

La historia nos muestra que el poder y el progreso lo tenían la fuerza, luego el abolengo y el dinero; en la actualidad se dice que el poder y el progreso será de aquel que posea el conocimiento, de tal suerte que una línea de investigación sustentada en la lectura y la escritura producirá una sociedad y una cultura con ganas de construir un mundo diferente basado en el conocimiento y la justicia social.

Con base en lo anterior, no es aventurado asegurar que el futuro de un pueblo se fundamenta en los procesos de construcción de conocimiento que se promocionen a través de prácticas lectoras y escritoras serias y sistemáticas. Este ejercicio constituye el inicio vital para el desarrollo de prácticas investigadoras en todas las dimensiones. La ciencia, la técnica y la cultura evolucionan y trascienden los límites regionales y locales en virtud de la disposición de los individuos para leer, escribir e investigar.

### **Trabajos publicados en los últimos cinco años por profesores**

#### **Lectura y escritura**

(2006). “La escritura de textos expositivos en aulas de primaria”. En A. Camps (Ed.) *Diálogo e investigación en las aulas*, Barcelona: Graó. ISBN: 8478274537, pp. 99-118.

(2006): “Teorías o modelos de producción de textos en la enseñanza y el aprendizaje de la escritura”, en *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Vol. 18, pp. 29-60, Madrid, Universidad Complutense, ISSN: 1130-0531.

(2006): “Secuencia didáctica para la escritura de textos expositivos”. *Textos*, 43: 97-106. *Didáctica de la Lengua y de la Literatura*. Barcelona: Graó. ISSN: 1133-9829.

(2007): “Los procesos de lectura y escritura en la universidad”, memorias del *Primer Congreso internacional Saber y Hacer y Primer Encuentro de Egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño (Colombia)*, Pasto.

(2010): “El texto expositivo y su escritura”, en *Revista Folios*, N°. 32, pp. 73-88, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, ISSN: 0123-4870.

- (2010): *Escritor, escribir, escritura y pedagogía, memorias I Congreso Internacional de Pedagogía, Currículo e Historia de la Educación*, Universidad de Nariño, Pasto.
- (2011): “Persistencia de la pregunta en la didáctica de la filosofía dentro de la educación secundaria en Colombia, en *Memorias: XVI Congreso Internacional de Filosofía: razón y violencia*, Asociación Filosófica de México, A.C.
- (2011): “Evaluación de los procesos lectoescritores en los estudiantes de primer semestre adscritos al curso de lectura y producción de textos de diferentes programas de la universidad de Nariño”, en *memorias VI Congreso Internacional de la Cátedra Unesco para el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación en América Latina con base en la lectura y escritura*. Universidad del Norte: Barranquilla
- (2013): “Los procesos de evaluación de la producción escrita generada a partir de las consignas académicas en el aula”, en *memorias I Simposio Internacional de Evaluación de los Aprendizajes*. Universidad de Nariño, San Juan de Pasto.

## **Lingüística**

- (2008): “Particularidades Fonéticas del habla nariñense, memorias XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Montevideo- Uruguay.
- (2011): “Características de un texto expositivo”, en I. García (Coord.). *Escribir textos expositivos en el aula. Fundamentación teórica y secuencias didácticas para diferentes niveles de enseñanza*; Barcelona, Ed. Grao, pp. 35-47, ISBN: 978-84-369-4970-4.
- (2012): “Observaciones sobre el habla de la zona andina nariñense”, en varios autores *Lenguaje en Colombia*, Academia Colombiana de la Lengua, Bogotá, Ed. Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, ISBN: 978-958-611-263-5, pp. 95-108.
- (2011): "La Semiótica discursiva: Una propuesta para mejorar la lectura y el análisis de textos académicos escritos a nivel universitario". En: Colombia. Uni-Pluriversidad ISSN: 1657-4249 Ed: Editorial Marín Vieco Ltda. (Medellín) v.11 fasc.1 p.109 – 114.
- (2011): "Construcción de la identidad por medio del discurso". En: Argentina. Revista Cifra ISSN: 0328-8860 Ed: Universidad Nacional de Santiago del Estero. v.4 fasc.2 p.35 – 40.
- (2012): “Particularidades léxico-semánticas y pragmáticas del habla andina nariñense-Colombia”, memorias del *II Encuentro Intercultural de Literaturas. Palabras de los Pueblos*

*Amerindios*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Austral de Chile. Lima-Perú.

(2014): “Las voces *limpio y poco* en el habla sur andina de Nariño – Colombia, memorias del XVII Congreso Internacional Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), Universidad Federal de Paraíba, João Pessoa - Brasil.

(2015): “La Evaluación de la Competencia Semántica en una Clase de Lengua”, memorias III Simposio Internacional de Evaluación de los aprendizajes. Universidad de Nariño.

### **Pedagogía**

(2006): “Secuencia didáctica para la escritura de textos expositivos”. *Textos*, 43: 97-106. *Didáctica de la Lengua y de la Literatura*. Barcelona: Graó. ISSN: 1133-9829.

(2006): “Secuencia didácticas (SD) en los procesos de enseñanza aprendizaje de la competencia argumentativa escrita”, en *Revista Folios*, N°. 24, pp. 27-43, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, ISSN: 0123-4870.

(2008): “La pedagogía crítica: una manera ética de generar procesos educativos”, en *Revista Folios*, N°. 28, pp. 108-119, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, ISSN: 0123-4870.

(2011): *Didácticas de la Lengua y la argumentación escrita*, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN 978-958-8609-19-5.

(2012): *Historia curricular Licenciatura en Lengua castellana y Literatura Universidad de Nariño*, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN, 978-958-8609-35-5 .

(2011): Desplazamiento forzado y enfoque diferencial. Una posibilidad de Intervención/ Acción en ámbitos de Exclusión. TENDENCIAS. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño Vol. XII. No. 2. 106-122.

(2009): "Evaluación democrática". *Maestro Legal*. ISSN: 1909-8073 ed: v.1 fasc.23 p.8 – 9.

(2010): “Entre la moral y la utilidad práctica: educación de las niñas pobres de Pasto, 1904 - 1930". En *Revista Historia de la Educación Colombiana* ISSN: 0123-7756 ed: Editorial Universitaria Uned.v.13 fasc. p.117 - 142.

(2011): "Educación de las mujeres en Pasto: del silencio a la palabra". En *Revista Historia de la Educación Colombiana* ISSN: 0123-7756 ed: Editorial Universitaria Unedv.14 p.97 – 120.

(2013): “Formación y evaluación en valores de los soldados profesionales del Batallón de Infantería N° 23 de la ciudad de Pasto”, memorias del *I Simposio Internacional de Evaluación de Aprendizajes*, Universidad de Nariño, Pasto- Colombia.

(2013): “Producción escrita en la investigación formativa”, memorias *Seminario de lectura y escritura*, 23 de septiembre, Escuela Normal Superior de Armenia- Quindío- Colombia.

## **Trabajos realizados en los últimos cinco años por estudiantes (anexo 11)**

### **4.4.1.2. Comprensión, interpretación y producción de textos argumentativos**

Esta línea integra proyectos encaminados a formar profesores y estudiantes en los niveles teórico y metodológico de la investigación en argumentación; de igual manera, asume trabajos que conlleven a identificar problemas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la argumentación en la escuela y el diseño y aplicación de estrategia metodológicas que presenten soluciones a los problemas detectados.

Este espacio asume la argumentación como la posibilidad política que, incrustada en el Sistema Educativo Colombiano, considera a la educación como estrategia pedagógica que analiza críticamente la realidad académica y social de la Región y del País. Supone que el alumno y el maestro cuestionen por qué, para qué y cómo aprenden y enseñan el saber; identifiquen los campos de aplicación del mismo y, especialmente, identifiquen las contribuciones del conocimiento a la solución de los propios problemas.

#### **Objetivo general**

- Diseñar, proponer y desarrollar procesos de investigación que asuman la didáctica de la comprensión, la interpretación y la producción de textos argumentativos.

#### **Objetivos específicos**

- Analizar los nuevos enfoques argumentativos que se proponen en el contexto nacional y mundial.

- Profundizar en las aportaciones de la teoría y de la práctica argumentativa a los procesos educativos de la región y del País.
- Diseñar y aplicar estrategias didácticas que contribuyan con el fortalecimiento de la comprensión de textos argumentativos en la escuela.
- Diseñar y aplicar estrategias didácticas que contribuyan con el fortalecimiento de la interpretación de textos argumentativos en la escuela.
- Diseñar y aplicar estrategias didácticas que contribuyan con el fortalecimiento de la producción de textos argumentativos en la escuela.

### **Impacto social, cultural y científico de la línea**

La presente línea de investigación asume la exigencia específica del Sistema Educativo Colombiano. Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional, señala la necesidad de que las instituciones educativas enfaticen en el desarrollo de las competencias básicas: interpretar, argumentar y proponer. La línea en cuestión se preocupa por la segunda pero sin soslayar la primera y la tercera. Parte del principio de que desarrollar la argumentación en la escuela supone que el alumno: a) confronte verdaderas situaciones problematizadoras; b) proponga posiciones que refuerzan o que contradigan principios establecidos; c) cuestione por qué, para qué y cómo aprende y le enseñan un saber; d) identifique los campos de aplicación del saber en cuestión; y e) identifique las contribuciones del saber en cuestión a la solución de los propios problemas.

Como se puede ver, esta línea abre el horizonte a todos los estudiantes y profesores que desean potenciar la expresión escrita con fundamento y el pensamiento crítico, claro y preciso. Ofrece las condiciones para mejorar el lenguaje y la producción intelectual.

Uno de los mayores obstáculos que encuentran los profesores y los estudiantes es el temor a no poder expresar de manera adecuada e interesante aquellos aspectos derivados de sus inquietudes. Las dificultades se manifiestan en la incapacidad para plasmar dichos aspectos con argumentos válidos y legítimos en un texto y, en especial, las dificultades son evidentes cuando se trata de persuadir y de convencer sobre aquello que se piensa, se dice o se escribe. Contrariamente, la capacidad de argumentación forma y organiza el pensamiento de manera racional, razonable y consistente; llama a la interacción, a la comprensión y a la

interpretación del conocimiento desde la visión de las diferentes disciplinas para la detección de contradicciones, pero también para el hallazgo de confluencias frente a un determinado tema (GIAL, 2006).

Para consolidar la línea en cuestión, el Programa de Lengua Castellana y Literatura, cuenta con el Grupo de Investigación en Argumentación y Letras (GIAL)- creado en el 2005, reconocido por el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño- clasificado por Colciencias en la categoría C (anexo 5). El GIAL pretende, actualmente con proyectos de investigación, fundamentar teórica y didácticamente los procesos que conllevan hacia el fortalecimiento de la competencia argumentativa oral y escrita en los estudiantes de Educación Básica en instituciones educativas públicas de la ciudad de Pasto; también aborda estudios sobre la literatura, la creación literaria, la historia literaria, la didáctica de la literatura y las etnoliteraturas.

Dichos estudios favorecen la capacitación *in situ* de los docentes y de los estudiantes a partir del problema detectado en las instituciones. El enfoque metodológico es la Investigación Acción Participación, dado que involucra a los actores mencionados en la comprensión de su realidad. Es así, como se propone niveles conceptuales de la argumentación que propicien la formulación de estrategias didácticas para el desarrollo de la competencia argumentativa escrita y proyectos de capacitación para los docentes del contexto.

### **Trabajos publicados en los últimos cinco años por profesores**

(2006): “Historia de la argumentación: aportaciones griegas”, memorias *Cuarto Coloquio Internacional: “lenguaje, discurso y civilización. de Grecia a la modernidad*, Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación, Universidad Nacional de la Plata, Argentina, Págs. 217-231.

(2006): “Aproximación a un análisis pragmático del refrán”, en *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Vol. 18, pp. 221-236, Madrid, Universidad Complutense, ISSN: 1130-0531.

(2006): “Secuencia didácticas (SD) en los procesos de enseñanza aprendizaje de la competencia argumentativa escrita”, en *Revista Folios*, N°. 24, pp. 27-43, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, ISSN: 0123-4870.

- (2007): “Desarrollo de la argumentación escrita a partir de la aplicación del Programa inteligencia práctica en la escuela”, en *Entre el sueño y la realidad: nuestra América alfabetizada*, Montevideo - Uruguay, M.E.C. ISBN: 978-9974-76-38-2-1- pp. 213-231.
- (2008): “La Competencia argumentativa escrita en la Educación Básica: estado de la cuestión”, en *Revista Hechos y Proyecciones del Lenguaje*, N° 17, pp. 83-127, Pasto, Universidad de Nariño, Editorial Universitaria, ISSN: 01121-3350.
- (2008): *Breve Historia y perspectivas de la argumentación*, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN 978-958-9479-86-5.
- (2009): “La competencia argumentativa escrita -CAE- en la Educación Básica colombiana. Estado de la cuestión”, memorias *II Taller Internacional, “la enseñanza de las disciplinas humanísticas”*, Universidad Pedagógica Juan Marinello, Matanzas, Cuba.
- (2010): *Competencia Argumentativa escrita en la Educación Básica*, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN 978-958-8609-12-6 (Convenio Universidad de Nariño y Secretaria de Educación Municipal, Acuerdo 197 de 2006).
- (2011): *Didácticas de la Lengua y la argumentación escrita*, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN 978-958-8609-19-5.
- (2012): “aproximación to a pragmatic analysis of sayings: argumentative dimensión, en *Revista Hechos y Proyecciones del Lenguaje*, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISSN: 01121-3350, pp. 206-219.
- (2013): “Discurso argumentativo oral en los libros de texto escolar-LTE de 3° de Educación Básica en Colombia”, *X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-México.
- (2014): “La argumentación en el planteamiento del problema”, memorias del *Segundo Encuentro de Investigación en Bilingüismo, Didáctica de la Lengua Materna y la Literatura y Educación Matemática*, 4 de abril, Universidad del Quindío- Colombia.
- (2014): *Competencia argumentativa oral en la Educación Básica* (en prensa, Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, Acuerdo N° 046 de marzo 28 de 2011).
- (2014): “El diálogo argumentativo en estudiantes del bachillerato pacicultor” (en evaluación, convenio Universidad de Nariño y Colciencias, Resolución 1488 de Septiembre de 2011 de VIPRI).

## **Trabajos en argumentación realizados en los últimos cinco años por estudiantes**

(anexo 11)

### **4.4.1.3. Línea de investigación en didáctica de la literatura**

Esta línea de investigación se orienta al análisis y a la creación de textos literarios desde una perspectiva analítica y creativa que incluye diversas disciplinas para el estudio de la obra, tales como: crítica literaria, sociología de la literatura, historia de la literatura, entre otras, enmarcadas dentro de las diferentes tipologías, con el propósito de orientar procesos de investigación en los cuales se reconozca las diferentes posibilidades de lectura y escritura que ofrecen este tipo de textos.

Los licenciados en Lengua Castellana y Literatura requieren fundamentos para explicar la estructura de la obra y/o proponer la creación de una propia, ya que continuamente, a través de la formación curricular que ellos reciben, realizan acciones cognitivas para comprenderla a partir de la descripción de sus características internas, estructurales, estilísticas, genéricas, autorales y contextuales, efectuando sobre el texto literario múltiples lecturas desde diversas perspectivas metodológicas que les permitan desentrañar los sentidos de la obra desde la posibilidad dialógica en la que se enmarca, siendo la escritura una ruta para este acto comunicativo.

Orientar esta línea de investigación, enseña a pensar en posibilidades hermenéuticas y epistemológicas para la pedagogía de la literatura; en este sentido, comprender y reflexionar acerca del funcionamiento del lenguaje dentro de estos textos, permite entablar la relación de la educación con la literatura, la sociedad, la historia y la cultura, puesto que estos elementos confluyen para la construcción de su contenido.

En conclusión esta línea tiene como objetivo proyectar el encuentro con los textos literarios desde la lectura interpretativa, la escritura creativa y la didáctica.

### **Objetivo general**

- Promover investigaciones relacionadas con procesos de comprensión, análisis, interpretación y producción de textos literarios.



### **Objetivos específicos**

- Conocer los diversos modelos de análisis literarios en los niveles estructural, semiótico e ideológico.
- Posibilitar las aptitudes creativas que tienen los estudiantes en el diálogo constante con el mundo para el desarrollo de procesos de escritura literaria.
- Fortalecer la divulgación de la literatura en los niveles local, nacional e internacional.

### **Sub-líneas de investigación:**

La promoción de esta línea radica, en primer lugar, en formar lectores que autónomamente estén preparados para gozar de los textos y para llegar a establecer valoraciones e interpretaciones de los mismos y, en segundo lugar, en orientar la práctica escritural de los estudiantes para la generación de diversos textos literarios: micro cuentos, cuentos, relatos, novelas, poesía, guiones teatrales, entre otros; delimitando mediante los conocimientos adquiridos en su formación unos modelos base para el logro de calidad en la escritura y la adecuada recepción e interpretación de los textos literarios, por ello las sub-líneas definidas para el fomento de proyectos son:

**a. Análisis e interpretación del texto literario:** comprende estudios críticos que toman en cuenta la tradición literaria y el contexto sociocultural del corpus textual que se estudia, el cual puede abarcar desde obras particulares y poéticas de autor, hasta corrientes y períodos literarios, realizando lecturas desde diversos enfoques: historia de la literatura, sociología de la literatura, crítica literaria, etnoliteratura entre otros.

**b. Procesos de escritura literaria creativa:** incluye el ejercicio de la escritura literaria, determinado por la organización específica que le permita demarcarse en un género y un modelo ideológico dominante que cruce el contenido de los textos que el estudiante genere, a partir del reconocimiento de las características estéticas propias de la literatura.

### **Impacto cultural y científico de la línea**

La literatura es el saber humanístico por el cual se enfatiza la función expresiva del lenguaje, que obra como instrumento de comunicación de saberes culturales. Ella representa concepciones diversas del mundo, de acuerdo con el carácter sígnico, por ello, orientar esta

línea de investigación enseña a asumir otras posibilidades para la pedagogía de la literatura, de manera que pueda ser viable la comprensión y la transformación de la realidad.

Mediante el cultivo de esta línea se mejora en los estudiantes las aptitudes y habilidades para estructurar proyectos inscritos en la reflexión en torno a los procesos de la interpretación y creación de la literatura. La competencia literaria y comunicativa, en consecuencia, son dos factores que se potencian y se mejoran mediante el fomento de procesos investigativos relacionados a este campo.

### **Trabajos publicados en los últimos cinco años por profesores**

(2013): “*Hora y 20* de Carlos Pellicer: edición crítica de los poemas «Variaciones sobre un tema de viaje» y «Semana holandesa»”. En: *Literatura Mexicana*, volumen 24, pp. 137-173. ISSN 0188-2546

(2013): “Adolfo Castañón: La sombra y su vuelo”. En: *Crítica*, Revista Cultural de la Universidad Autónoma de Puebla, volumen 152, pp. 29-34. ISSN: 0186-7199

(2012): “Entrevista con Laura Esquivel: La educación sólo es posible a través del arte”. En: *Cuadernos del CILHA*, volumen 17, pp. 216-226. ISSN: 1515-6125

(2012): “Escribir es multiplicar sombras”. En: *Crítica*. Revista Cultural de la Universidad Autónoma de Puebla, volumen 147, pp. 87-95. ISSN: 0186-7199

(2012): “La poesía insondable de Juarroz”. En: *Revista Laberinto*, supl. literario de Milenio, volumen 477, pp. 4-5. ISSN: Ed: Periódico Milenio

(2011): “*Cosme* de José Félix Fuenmayor: La inserción de una novela colombiana en la historia de la vanguardia latinoamericana”. En: *Revista Historia de la Educación Colombiana*, volumen 14, pp. 169-188. ISSN: 0123-77556

(2011): “Huellas de una obsesión: Roberto Juarroz y las ideas de vanguardia”. En: *Criterios*, volumen 27, pp. 57-73. ISSN: 0121-8670

(2010): “Roberto Juarroz y *Poesía=Poesía*: Historia de una revista sin historia”. En: *Anales de Literatura Hispanoamericana*, volumen 39, pp. 373-407. ISSN: 0210-4547

(2010): “Una vela para quemar la luna y los peces: La poesía de Ramón López Velarde”. En: *Crítica*. Revista Cultural de la Universidad Autónoma de Puebla, vol. 139, pp. 101-109

- (2009): “Cincuenta años de *Poesía vertical*”. En: *Letras Libres*, volumen 121, pp. 110-111. ISSN: 1405-7840
- (2008): “La redención de los objetos en Felisberto Hernández”. En: *Estudios Latinoamericanos*, volumen 22-23, pp. 105-116. ISSN: 0123-0301
- (2010): “Huellas de una obsesión: Roberto Juarroz y las ideas de vanguardia”, *Criterios*, núm. 27, pp. 57-73.
- (2011): *Sueños para vivir*, Pasto, Impresión Mundigráficas.
- (2011): *Árbol perenne eres tú*, Pasto, Editorial Universitaria, Universidad de Nariño.
- (2011): “Territorio, escritura y resistencia cultural en Guaman Poma”, en Revista *Tiempos Nuevos*, Institución Universitaria Cesmag. P.p 117-127.
- (2012): "*Poesía=Poesía: Historia de una revista vertical*". En: Actas del XVII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, volumen VI: Hispanoamérica, Ediciones Bagatto Libri, Roma, pp. 160-175, 2012. ISBN: 9788878062009
- (2012): *Elipsis*, Pasto, Editorial Universitaria, Universidad de Nariño.
- (2013): *Nubes Verdes “Antología de poesía viva Nariñense-Carchense*, Pasto, Ed. Caza de Libros
- (2013): *Al filo de la felicidad*, Pasto, Graficolor (Alcaldía de Pasto).
- (2014): *Leprosas*, Pasto, Impresión Mundigráficas.
- (2011): *Oro*, Ediciones Sin Nombre, México, 2011, pp. 97. ISBN: 978-607-7955-29-0
- (2010): *Cordón de plata: diez poetas latinoamericanos nacidos en la década de los años cuarenta del siglo XX*, Ediciones Sin Nombre, México, 2010, pp. 160. ISBN: 978-607-7955-06-1
- (2015): “Las Líneas de Tiempo, un Recurso Multimedial para fomentar el Análisis Literario” *IX Congreso de didáctica de la literatura y las Tic*. Universidad del Valle, Cali.

## **Trabajos en literatura realizados en los últimos cinco años por estudiantes (anexo 11)**

### **4.4.2. Semilleros de investigación**

Los semilleros de investigación en el Programa se constituyen en un escenario más para desarrollar la investigación estudiantil y, especialmente, para incentivar el espíritu investigador

de los mismos (anexo 5ª). Son escenarios que favorecen la investigación formativa del futuro profesional de la educación y coadyuvan a la profundización de las diferentes temáticas del plan de estudios. En la actualidad, se han planteado los siguientes proyectos en el contexto del programa de *Semilleros de Investigación Poiesis*:

Proyecto	Autores	Estado actual
“Los procesos de evaluación de la producción escrita generada a partir de las consignas académicas en el aula”	Liliana Jiménez, Jenny Botina, Angie Rivera, Luisa María Muñoz, Juliana Erazo Nasmuta, Andrea Arteaga, Leidy Buesaquillo, Juan Manuel Erazo, Karen Cabrera Coral, Juliana Muñoz	Proyecto
“Imaginario presentes en la oralitura de machín carabalí, oralitor tumaqueño”	John Benavides, Elizabeth Portilla, Patricia Narvaez, Nathaly Cuaran, Lisseth Guerra Karen Martínez, Mauro Noguera, Santiago Velasco, Carlos Calvache, Fernando Quemaq Danilo Casanova, Mauricio España	Proyecto

#### 4.4.3. Grupos de investigación

Los siguientes grupos de investigación, conformados por profesores de la Universidad, profesores de Educación Básica y Media, profesores jubilados de la institución y estudiantes, sustentan el proceso investigador del Programa. En este apartado se propone una breve descripción de dichos grupos; el contexto general de los mismos se la puede leer en el anexo 5.

##### 4.4.3.1. Grupo de Investigación en Argumentación y Letras –GIAL- (categoría C).

###### Presentación

El Grupo de Investigación en Argumentación y Letras (en adelante GIAL) está conformado por profesores de tiempo completo de la Facultad de Educación, de la Facultad de Ciencias Humanas y estudiantes del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Universidad de Nariño; además, el equipo está integrado por profesores de Educación Básica del sector urbano y rural de la ciudad de Pasto. El equipo nace por el interés de asumir los problemas que implican los procesos de enseñanza y aprendizaje de la argumentación. Asume la comprensión, la interpretación y la producción de un texto como actividades complejas que suponen la intervención integral de factores culturales, socio-cognitivos, metacognitivos, lingüístico-textuales, entre otros.

Presenta además una orientación hacia el análisis de los estudios literarios desde una perspectiva analítica y crítica de la estética particular de estos textos desde el fomento de procesos de educación literaria para la investigación- creación y el análisis de obras y autores que han dejado un legado en la historia de la disciplina.

El grupo trabaja con el grupo DIDACTEX (Didáctica del Texto) de la Universidad Complutense de Madrid-España.

### **Objetivos generales**

Elaborar y fundamentar el marco explicativo sobre la argumentación que permita proponer y adelantar trabajos de investigación en los que se asuma, por una parte, las dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de esta tipología textual y, por otra parte, el diseño y la implementación de estrategias que favorezcan los procesos de comprensión y de producción de textos argumentativos en la escuela especialmente.

Desarrollar investigaciones relacionadas con procesos de comprensión, análisis, interpretación del texto literario

### **Objetivos específicos**

- Proponer trabajos de investigación que identifiquen las dificultades que tiene el profesor de Educación Básica, Media y Superior en la enseñanza de la argumentación y la literatura.
- Plantear trabajos de investigación que reconozcan las dificultades que tiene el estudiante de Educación Básica, Media y Superior para el desarrollo y aprendizaje de la argumentación y la literatura.
- Vincular a la Secretaria de Educación Municipal y a la Secretaría de Educación Departamental a los proyectos de investigación propuestos por el GIAL.
- Devolver los resultados de la investigación a los implicados en ella, en particular al personal de la institución, sujeto-objeto del proceso: datos sobre las conclusiones que se alcanza y las sugerencias prácticas y pertinentes propias del caso.

- Publicar los resultados de las investigaciones del GIAL en revistas especializadas nacionales e internacionales.
- Divulgar los resultados de las investigaciones en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.
- Diseñar y ejecutar seminarios y cursos de capacitación para los profesores del área de lengua castellana y literatura que ejerzan en la Educación Básica, Media y Superior.
- Inscribir el GIAL a redes de investigación afines y fomentar el intercambio de experiencias desarrolladas en el contexto regional, nacional e internacional.

### **Líneas de investigación**

Comprensión, interpretación y producción de textos argumentativos y didáctica de la lengua.

**Sub-líneas de investigación:** epistemología de la argumentación, didáctica de la lengua y la literatura, argumentación aplicada, didáctica de la argumentación.

**Nota:** Las investigaciones concluidas y publicadas durante los últimos 5 años están listadas en el epígrafe de publicaciones de los profesores (página 58 y siguientes).

### **Investigaciones en proceso**

- Sensible razón de la lectura y de la escritura argumentativas (materiales didácticos)
- Particularidades léxico-semánticas y pragmáticas del habla andina en Nariño-Colombia
- Libros de texto y la incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Argumentación en los procesos de investigación
- Calas para conocer las intenciones estéticas de la literatura latinoamericana: el modernismo, la vanguardia, la literatura de la década de los años 60 del Siglo XX y la literatura actual.
- Estados del arte de las Líneas de investigación en la Licenciatura de Lengua Castellana y Literatura ( sujeto a evaluación y aprobación)

### **Integrantes del GIAL**

Roberto Ramírez Bravo (líder) Magister en Lingüística Hispánica, Doctor en Didáctica de la Lengua y la Literatura; Teodoro Álvarez Angulo, Doctor en Filología Hispánica (Universidad Complutense de Madrid-España); María Eugenia Díaz Cotacio, Magister en Lingüística y Español, Doctoranda en Lingüística; Mario Eraso Belalcázar, Magister en Literatura y Doctor en Literatura; Mónica Esmeralda Vallejo, Magister en Etnoliteratura; Esther Patiño Concha, Especialista en Docencia Universitaria, Magister en Administración Educativa; Harol Calpa Riascos, Magister en Etnoliteratura; Flavio Ramírez Prado, Magister en Lingüística Hispánica; Augusto Giraldo Cabrera, Magister en Administración Educativa; Alexis Uscategui, Magister en Etnoliteratura. Además, se integran estudiantes del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y de la Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas durante el desarrollo del trabajo de grado y, en algunos casos, posteriormente como egresados.

#### **4.4.3.2. Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía - GIDEP- (categoría D)**

El GIDEP tiene sus orígenes en el Seminario Permanente de Pedagogía, evento académico que surge del Plan Educativo Institucional de la Facultad de Educación, hacia el año 2000, con el propósito de investigar, desde los diversos enfoques y teorías, el desarrollo científico y académico de la educación y la pedagogía, mediante el diseño y ejecución de proyectos de investigación. El GIDEP está adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño y se reconoce como el conjunto de investigadores comprometidos con el estudio de una problemática definida, que se esfuerzan por el desarrollo de capacidades que permiten desplegar procesos y alcanzar resultados significativos (tabla 3) que le den visibilidad y aceptación por parte de sus pares y de la sociedad.

El GIDEP cuenta con un reglamento interno propio, que orienta el funcionamiento y establece directrices de trabajo y se constituye en el código de ética interno del grupo, que contiene: naturaleza, composición y principios, régimen de funcionamiento, funciones del director, responsabilidades y compromisos de los integrantes, normas mínimas de funcionamiento, reconocimientos, estímulos, faltas, sanciones y procedimiento.

#### **Objetivos**

- Propiciar el diálogo con otras ciencias, teniendo en cuenta que las problemáticas educativas y pedagógicas que se deben investigar, tienen el carácter complejo y requieren ser abordadas desde diferentes miradas y áreas del conocimiento.
- Asegurar la construcción y desarrollo de las líneas de investigación, mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes, cuyos resultados orienten la búsqueda de soluciones científicas y tecnológicas en pro del desarrollo sostenible.
- Difundir la producción académica según criterios y estándares de calidad y excelencia de los organismos nacionales e internacionales.
- Disponer de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros básicos para la organización y el desarrollo de la investigación pedagógica y científica en educación.
- Orientar las acciones del grupo a la construcción curricular y al desarrollo de Maestrías y Doctorados en educación.

#### **Líneas de Investigación:**

- Pedagogía
- Enseñanza de las ciencias
- Innovaciones pedagógicas
- Educación para el desarrollo sostenible

#### **Investigaciones del Grupo GIDEP (en los últimos 5 años)**

<b>Proyecto</b>	<b>Año</b>	<b>Acuerdo de aprobación</b>	<b>Estado</b>	<b>Investigadores</b>
La Enseñanza de las Ciencias Naturales y Educación en el Nivel de Educación Básica en Instituciones Educativas del Departamento Ambiental en Nariño.	2008	Acuerdo 141 de septiembre 13 de 2006 del Comité de investigaciones de la Universidad de Nariño.	Concluido	Álvaro Torres Mesías, Ana Barrios, Giraldo Gómez, Oscar Coral, Jorge Bolaños, Fernando Garzón, Vicente Benavides, José Oviden Muñoz, Álvaro Ibarra, Luis A. Benavides, Nedis Ceballos, Ruth Pantoja 46 estudiantes promoción 2007 22 estudiantes promoción 2008
Proyecto expediciones Botánicas siglo XXI, aprendiendo ciencias con José Celestino Mutis.	2009	Convenio 296 de 2009. Universidad de Nariño – Ministerio de Educación Nacional	Concluido	Álvaro Torres, Leidy Pachajoa Nedis Ceballos, Giraldo Gómez Ruth Pantoja, Muñeca Patiño Leonor Martínez
Los Sistemas Institucionales de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), en las Instituciones Educativas Oficiales de la Región Andina del Departamento de Nariño.	2011	Acuerdo 034 del 28 de Marzo de 2011 del Comité de investigaciones de la Universidad de Nariño.	En curso	Álvaro Torres Mesías, Ana Barrios Estrada, Bárbara Ojeda, Leidy Pachajoa, Omar Villota, Giraldo Gómez Ruth Pantoja, Isabel Hernández Muñeca Patiño, María Lorcy Rosero Diego Patiño, Natalia Narváez, Andrés Chacua, Luis Genoy, Jhoana Daza Karina López, María Alejandra Narvaes
Estrategias Didácticas Alternativas y desarrollo de Competencias Científicas en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Nariño.	2011	Acuerdo 072 de 12 de Abril de 2010 del Comité de investigaciones de la Universidad de Nariño.	En Curso	Fernando Garzón, Edmundo Mora Álvaro Torres, Nedis Ceballos, Luis Anibal Benavides, Ana Barrios, Vicente Benavides, Nelson Torres, Luis Alfredo Obando, Ruth Pantoja, Silvana Yurani Benavides, María Alejandra Narváes, Indira Granada, Catherine Carrasco, Maritza Fuell, Laura Osorio



Estado del Arte de la Investigación Educativa y Pedagógica en el Departamento de Nariño.	2012	Convenio Interinstitucional. Acuerdo en trámite	En curso	U. NARIÑO, Álvaro Torres; U. MARIANA, Bárbara Ojeda; IUCESMAG Álvaro Bolaños Rueda, Marly Carrera Nancy Ceballos
--	------	---	----------	--

### **Tabla 3. Investigaciones del Grupo GIDEP**

#### **Integrantes:**

Doctor Álvaro Torres Mesías (Director), Doctor Edmundo Mora Guerrero  
 Doctor Giraldo Javier Gómez Guerra, Doctora Sonia Betancourt, Doctora Isabel Hernández,  
 Candidata a Doctora Ana Barrios Estrada, Bárbara Ojeda, Doctor Nelson Torres Veja,  
 Magíster Leonor Martínez, Magíster Fernando Garzón, Magister Nedis Ceballos, Magister  
 María Lorcy Rosero, Magister Luis A. Benavides Burgos, Magister Vicente Benavides  
 Torres, Magister Omar Villota, Especialista Muñeca Patiño, Licenciado Luis Carlos Cabezas,  
 Licenciado Martín Rivera, Licenciada Karol Rosero López, Licenciada Natalia Serna.

Además, el grupo se nutre permanentemente de estudiantes de pregrado y de postgrado que estén realizando sus trabajos de grado o tesis.

## **5. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO**

Más allá de formar profesionales, técnicos o dirigentes empresariales o sociales, a la Universidad le corresponde la tarea de contribuir con la construcción del proyecto de región, una sociedad con visión de futuro y una educación atenta a la dinámica mundial que plantee respuestas concretas a los problemas económicos, políticos, sociales y culturales que reclama la sociedad.

Según el plan institucional de interacción social de la Universidad de Nariño (anexo 2), a la Facultad de Educación le corresponde asumir responsabilidades y compromisos orientados a buscar estrategias alternativas que permitan construir, difundir y aplicar el conocimiento, razón por la cual no puede estar descontextualizada de la realidad nacional; debe, en todo momento, dar respuestas a las exigencias y demandas del sistema educativo regional y nacional, apoyándose en la ciencia, la tecnología y las humanidades.

La relación con el sector externo o interacción social debe ser entendida como el proceso integrado a la docencia y a la investigación, a través de acciones que generan el auto-desarrollo de los grupos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de manera integral, por medio de alianzas, proyectos y convenios y forjar una actitud y cultura de servicio social. A la Universidad también le corresponde construir un nuevo país en el nuevo orden político, social, económico y cultural.

Específicamente, el entorno regional requiere de profesionales en todas las ramas del conocimiento que contribuyan a lograr su desarrollo, considerando que de nada ha servido la privilegiada situación fronteriza de Nariño y, más aún, como se expresa ahora, ya no es la posición geográfica ni la riqueza de su suelo lo que determina el progreso de sus pueblos, sino el potencial humano, como sujeto social de derecho.

En este acápite presentamos los procesos a través de los cuales el Programa se involucra con el desarrollo social de la región.

### **5.1. Interacción social del Programa de Licenciatura**

#### **5.1.1. Práctica Pedagógica Integral e Investigativa**

El modelo de Práctica Pedagógica Integral e Investigadora –PPII- es el pilar importante para este punto, por cuanto que, orienta a los estudiantes de la Facultad y del Programa respectivamente, hacia un proceso de actualización e investigación dinámica que contribuye en la consolidación del maestro, como un ser íntegro, con identidad sobre el saber intelectual y el saber hacer (anexo 4). En esta dinámica, el estudiante se compromete a apoyar la búsqueda de soluciones a los problemas que tienen las instituciones educativas en las que hacen la práctica pedagógica.

### **5.1.2. Unidad de Capacitación y Cualificación docente.**

El programa propone y desarrolla proyectos de cualificación de docentes en servicio, los que se ofrecen a través de la Unidad de Cualificación Docente de la Facultad de Educación extensivos a los departamentos de Nariño y Putumayo. Además, desde el Grupo de Investigación en Argumentación, se promueve la formación conceptual, didáctica en el tema a los docentes de las Instituciones donde se lleva a efecto los procesos de investigación (anexo 12).

### **5.1.3. Proyecto Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación**

En este escenario se consolidan los proyectos que tienen correspondencia con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la educación. En este sentido, se cuenta con el programa radial EDUCARTE, a través del cual se promocionan las diferentes actividades académicas de la Facultad de Educación: el Programa en mención visibiliza los productos de procesos de investigación, las acciones encaminadas a la docencia y las diferentes actividades que involucran a la comunidad académica de la Institución y de la región especialmente. En general, este proyecto brinda espacios para que la comunidad pueda debatir y discutir las acciones encaminadas al mejoramiento de la educación en la región.

Igualmente, la revista digital *Huellas* provee el lugar de publicación de las producciones de los estudiantes y de los profesores, además de informaciones sobre los diferentes acontecimientos sociales y educativos de la Región; la página Web de la Facultad de Educación en la que se publica la información institucional de la Unidad Académica; finalmente, el Portal Educativo TICEDU es un espacio en el cual estudiantes, profesores,

administrativos pueden conocer y utilizar las diferentes herramientas tecnológicas, integradas mediante las TIC's en los procesos educativos (anexo 13).

#### **5.1.4. Convenios**

En este epígrafe se visualiza la integración entre docencia, investigación, proyección social y el sector educativo de la Región y del País. El Programa y la Facultad de Educación celebran convenios con entidades de orden regional, nacional e internacional (anexo 14), a saber:

- Convenio con la Escuela Normal Superior de Pasto
- Convenio con la Escuela Normal Superior de la Cruz
- Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI
- Convenio con el Centro de Investigaciones Docentes de Pasto –CEID
- Convenio con la Universidad de Nariño Virtual
- Convenio Interinstitucional con la Universidad Mariana y la Institución Universitaria CESMAG
- Asesoría a la Secretaria de Educación Departamental de Nariño
- Asesoría a la Secretaría de Educación Municipal de Pasto
- Asesoría a la Secretaria de Educación Municipal de Ipiales
- Asesoría a la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo

El objetivo principal del convenio entre la Universidad y las escuelas normales del Departamento es adelantar procesos de construcción y desarrollo del currículo para el ciclo complementario, anteriormente en el énfasis de Lengua Castellana y Literatura, ahora en la construcción de la Licenciatura en Educación Primaria. Además, el Programa, a través de la Facultad, cumple con actividades, tales como:

- Asesorar a las normales en la organización, desarrollo y evaluación del currículo, objeto del convenio.

- Desarrollar cursos de actualización a los docentes de las normales sobre aspectos del componente pedagógico y del énfasis según necesidades que surjan en el desarrollo del acuerdo.
- Facilitar el personal docente que sea necesario en el campo científico y pedagógico para garantizar la calidad académica y la orientación de los docentes normalistas en el desarrollo del ciclo complementario.
- Prestar los servicios de biblioteca, Internet y laboratorios cuando el desarrollo del currículo, lo requiera, a los profesores y estudiantes de las normales y demás instituciones de Educación Básica.
- Concertar con las instituciones un programa de investigación pedagógica, según líneas de investigación previamente establecidas por los programas de educación de la Universidad.
- Concertar, avalar y presentar ante el Comité Departamental de Capacitación, los programas de cualificación docente elaborados y desarrollados por las normales.

#### **5.1.5. Impacto de la formación de los graduados del Programa**

En atención a los perfiles del graduado estipulados en el PEF (anexo 3) y en el presente Proyecto Educativo, los licenciados en Lengua Castellana y Literatura, actualmente ocupan un sitio preponderante en las diferentes instituciones educativas de la Región y del País. El 80 % de dichos profesionales laboran como docentes, de los cuales el 50% se desempeñan como profesores del área de Lengua Castellana y Literatura y el 30 % en los niveles de Educación Primaria (anexo 15).

La gran mayoría de graduados se encuentran laborando en el Departamento de Nariño y Putumayo y el resto se desempeñan como profesores en los departamentos de: Antioquia, Huila, Tolima, Guajira, Cauca, Valle, Caldas, Meta, entre otros.

Es preciso anotar que un buen número de graduados, especialmente los distinguidos, los que obtienen trabajo de grado laureado o meritorio integran los equipos de cualificación docente conformados en la Unidad de Capacitación y Cualificación Docente (anexo 15<sup>a</sup>); así mismo, los licenciados con Grado de Honor integran la planta de profesores del Liceo de la Universidad de Nariño (en la actualidad 6 en el área de lengua). Conviene señalar que el

Liceo obtiene los mejores puntajes en las Pruebas saber 11 desde el año 2004 y el mejor puntaje Pruebas Saber 11, en el año 2013, lo obtiene la estudiante del Liceo Ana María Rojas Córdoba, quien en los diferentes medios e instituciones, incluyendo el MEN aclara que su mejor pasión son las letras y la lectura.

Aquellos egresados que continúan con estudios de Postgrado y obtienen alguna distinción en sus estudios, se vinculan como profesores de la presente Licenciatura o en la Licenciatura de filosofía y Letras en la modalidad de Orden de Prestación de Servicios o de hora cátedra si aplican y ganan la respectiva convocatoria. Además, un buen número de graduados laboran en las universidades privadas de la ciudad de Pasto y en colegios privados que obtienen los mejores puntajes de las Pruebas saber PRO (Universidad Mariana 5 profesionales, Colegios Champagnath y Colegio San Francisco Javier)

Por otra parte conviene señalar que los resultados de las Pruebas Saber PRO, en el Departamento de Nariño en el área de lenguaje, en el nivel avanzado, de los grados: 3 se encuentra en el año 2012 sobre la media nacional, en el 2013 en la media nacional; 5 en el 2012 sobre la media nacional, en el 2013 en la media nacional; 9 en el 2012 en la media nacional, en el 2013 sobre la media nacional en el nivel satisfactorio.

Lo anterior nos da una idea del impacto que tienen nuestros egresados en el medio regional, lo que nos compromete a continuar con el fortalecimiento del vínculo entre los egresados y la institución, a través de la Asociación de Egresados, con el desarrollo de proyectos sobre el entorno educativo. La última reunión con egresados se llevó a efecto el día 27 de junio de 2014, en la que se trataron temas sobre la actualización y la capacitación que requieren, considerando las necesidades que se han presentado en los contextos de ejercicio profesional (anexo 15b).

## **6. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.**

De acuerdo con el Estatuto estudiantil de la Universidad de Nariño (anexo 8) y en aplicación de los principios constitucionales, en especial de los consagrados en los Artículos 13 y 67 de la Constitución Nacional, la Universidad de Nariño garantiza, a quien se inscribe, la posibilidad de acceder a la Institución en igualdad de condiciones con los demás aspirantes

y dentro de las reglas de juego preestablecidas en los estatutos y reglamentos universitarios. En este sentido, la política de admisiones se guiará por los siguientes criterios esenciales:

a) No habrá discriminación, ni tratamiento preferencial, salvo en aquellos casos que ordene la ley, o cuando la preferencia tienda a promover las condiciones para que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva.

b) Claridad y transparencia en los procedimientos aplicables a la selección y admisión.

c) Búsqueda de la excelencia, consultando en todo caso los méritos académicos de los aspirantes.

d) Objetividad y confiabilidad de los instrumentos de medición escogidos para la selección. Hasta tanto la Universidad pueda acreditar una prueba de igual o superior calidad que la realizada por el Servicio Nacional de Pruebas, los ingresos estarán derivados exclusivamente de los resultados obtenidos por los inscritos en los Exámenes de Estado, salvo en aquellos Programas que requieran la comprobación de las aptitudes artísticas de los aspirantes, en cuyo caso pueden realizarse adicionalmente pruebas de aptitud.

e) Exigencia de puntajes mínimos en los Exámenes de Estado para la inscripción a cualquier Programa, con excepción de los de la modalidad distancia. Estos puntajes mínimos responden, entre otros criterios, a las necesidades propias de cada Programa, a la demanda estudiantil y a las condiciones particulares de las sedes donde se ofrece.

En relación a la admisión a uno de los Programas de la Universidad puede efectuarse a través de las siguientes modalidades: a) Admisión a primer semestre o primer año; b) Admisión por transferencia; c) Admisión por traslado.

Para cada período, el Consejo Académico fija el número de cupos disponibles para todas las modalidades de admisión y el número mínimo de estudiantes matriculados en primer semestre o año requerido para que un Programa pueda ofrecerse.

Corresponde a la Oficina de Registro Académico verificar que se cumplan los requisitos estatutarios y reglamentarios para la inscripción en todas las modalidades de admisión. Cuando se encuentren irregularidades en la inscripción, esta Dependencia procederá a anularla.

Las inscripciones en todas las modalidades de la admisión generan derechos económicos, cuyo valor es establecido por el Consejo Superior para cada vigencia. Los

inscritos, en cualquier modalidad de admisión, son notificados de los resultados con la publicación respectiva.

En relación con la evaluación académica debe ser:

a) Permanente: procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.

b) Sistemática: proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.

c) Acumulativa: al término del período académico, una calificación definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el semestre o año y las pruebas complementarias.

d) Objetiva: compuesta por procedimientos que tienden a medir el real desempeño del estudiante.

e) Formativa: retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.

f) Consecuente: responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

La evaluación académica, en sus aspectos fundamentales, debe constar en el proyecto o programa de la asignatura, núcleo temático o actividad académica y debe ser conocida y comprendida por los estudiantes. La programación de la asignatura deberá contemplar obligatoriamente las actividades complementarias, concertados entre profesor y estudiantes.

La evaluación puede realizarse a través de pruebas escritas, orales, prácticas que incluyen distintas técnicas y estrategias como la observación, la experimentación, la creatividad, los ejercicios de ensayo y libro abierto, diálogos, sesiones grupales, etc.

## **6.1. Autoevaluación del Programa**



Mediante Acuerdo No. 07 del 21 de marzo del 2006 de la Facultad de Educación (anexo 16), se aprobó dar inicio al proceso de acreditación y, en atención a la propuesta presentada por el Coordinador del Programa de ese entonces, se comenzó el proceso con la reestructuración del Proyecto Educativo del Programa (PEP).

Se nombra el Comité de Acreditación, en el cual participan: Decano de la Facultad, Coordinador del Programa y profesores y estudiantes de la Licenciatura. Con el propósito de recolectar información se aplican entrevistas y encuestas a grupos focales; se desarrollan talleres, foros, asambleas y jornadas pedagógicas. El comité se reúne semanalmente con el fin de compartir los avances, recepcionar y sistematizar la información.

Entre las tareas propuestas para el semestre A de 2012, se acuerda hacer una revisión de la información y se aplican nuevas encuestas a estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y empleadores; así mismo, se realiza una jornada de sensibilización a la comunidad académica de la Facultad de Educación (anexo 17).

En cumplimiento con lo estipulado en el PEP se programan los diferentes encuentros de egresados de la Facultad de Educación, para ello se aúnan esfuerzos con la Vicerrectoría Académica, a fin de profundizar sobre temas de la actualidad que contribuyan a la formación y al quehacer de los participantes.

Se adelanta la creación de la Página Web de la Facultad de Educación y paralelamente se renueva la Asociación de Egresados, quienes crean el Banco de Datos y se encargan de compartir la información para el seguimiento y proyección de la institución (anexo 15b).

## **7. PERSONAL DOCENTE**

La Universidad de Nariño cuenta con el Estatuto Docente (anexo 18) que fija las actividades y desarrollos académicos de los docentes. En él, se incluyen los derechos y deberes del personal; las formas de vinculación y desvinculación; la dedicación y las funciones académicas; la evaluación de la labor profesional y estímulo a la excelencia y los parámetros para la vinculación especial.

El Programa vela por asegurar a sus estudiantes, una óptima calidad en la docencia hasta la culminación de su carrera; igualmente busca brindarles bases sólidas para que puedan desenvolverse con eficiencia y eficacia en el medio laboral. Para esto, de acuerdo con los objetivos del Programa y de la institución, se hace selección de profesorado idóneo con postgrados, cumpliendo con los criterios académicos establecidos (tabla 4). Además, para la vinculación de los profesores al Programa se tiene en cuenta la categoría profesional, el nivel de investigación y de pedagogía con el fin de hacer competitiva su enseñanza.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO					
Nº	APELLIDOS NOMBRE	MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DEL TITULO OBTENIDO	Tiempo dedicado al programa	Escalafón
1	CHAMORRO PORTILLA JOSÉ PATROCINIO	Maestría en Educación: Administración educativa	Magíster en Educación: Administración Educativa	Tiempo completo	Titular
2	CORAL LÓPEZ OSCAR HERNANDO	Maestría en Administración y Supervisión Educativa Maestría en Administración de Empresas	Magíster en Administración y Supervisión Educativa y en Administración de Empresas	Tiempo completo	Asistente
3	HERNÁNDEZ VEGA GABRIELA	Maestría en Educación: Administración Educativa. Doctorado Estrategias de Poder Político, Genero, Raza y Violencia	Magíster en Educación: Administración Educativa. Doctora estrategias de poder político, género, raza y violencia	Tiempo completo	Asociado
4	RAMÍREZ BRAVO ROBERTO	Doctorado en Didáctica de la Lengua y la literatura	PH en Didáctica de la Lengua y la literatura	Tiempo completo	Asociado
5	LÓPEZ LASSO MARTHA ALICIA	Maestría en Docencia Universitaria	Magíster en Docencia Universitaria	Tiempo completo	Asociado
6	CHALAPUD VELAZCO JUAN RAMÓN	Doctorado en Pedagogía	PH en Pedagogía	Tiempo completo	Asistente
7	RODRÍGUEZ SAAVEDRA MARIO F.	Magister en Etno-literatura	Magister en Etno-literatura	Tiempo completo	Auxiliar
8	DÍAZ COTACIO MARÍA EUGENIA	Maestría en Lingüística y español. Doctoranda en lingüística del español.	Doctora en Lingüística y Español	Tiempo completo	Auxiliar
9	TORRES VEGA NELSON	Doctorado en Ciencias de la Educación	Doctor en Ciencias de la Educación	Tiempo completo	Asociado
10	ERASO BELALCAZAR MARIO	Doctorado en Literatura Hispánica Maestría en Literatura Hispánica	PH en Literatura Hispánica Magíster en Literatura Hispánica	Hora cátedra	Asociado
11	MONTENEGRO LUIS	Maestría en Educación	Magister en Educación	Tiempo Completo	Asistente
12	PADILLA PADILLA SERGIO	Maestría en Educación	Magíster en Educación	Hora cátedra	Asistente
13	MESA MANOSALVA EDGAR	Maestría en Enseñanza Problemática	Magíster en Enseñanza Problemática	Hora cátedra	Asistente
14	BARRIOS ESTRADA ANA SABINA	Maestría en Educación énfasis en Docencia Universitaria	Magíster en Educación énfasis en Docencia Universitaria	Tiempo completo ocasional.	Asistente
15	SALAS ENRIQUES GRACIELA	Maestría en Docencia Universitaria	Magíster en Docencia Universitaria candidata a doctor	Hora Cátedra	Asistente
16	IBARRA LÓPEZ ÁLVARO ARTURO	Especialización en Administración y Gestión de Instituciones Educativas	Especialista en Administración y Gestión de Instituciones Educativas	Hora cátedra	Auxiliar
17	VILLOTA PANTOJA OMAR	Doctorado en Ciencias de la Educación	Doctor en Ciencias de la Educación	Hora Cátedra	Asociado
18	VALLEJO MÓNICA ESMERALDA	Maestría en Etnoliteratura	Magister en Etnoliteratura	Hora catedra	Asociado
19	BURBANO ESTEFANIA	Maestría en Educación	Magister en Educación	Hora Catedra	Asistente
<b>Profesores de servicios adscritos a otros departamentos de la Universidad de Nariño</b>					

Nº	APELLIDOS NOMBRE	MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA	NOMBRE DEL TITULO OBTENIDO	Tiempo dedicado al programa	Escalafón
1	GÓMEZ CÓRDOBA MAURO TEÓFILO	Especialización en Docencia del Español	Especialista en Docencia del Español	Medio Tiempo	Auxiliar
2	ROSERO CABRERA CRISTINA	Maestría en Lingüística Hispánica	Magister en Lingüística Hispánica	Hora cátedra	Auxiliar
3	JIMÉNEZ MAHECHA GONZALO	Maestría en Literatura	Magister en Literatura	Medio tiempo	Asociado
4	ADRIANA PABÓN GAVILANES	Maestría en Etnoliteratura	Magíster en Etnoliteratura	Hora cátedra	Asistente
5	LONDOÑO PILAR	Doctorado en Ciencias de la Educación	Doctora en Ciencias de la Educación	Medio Tiempo	Auxiliar

**Tabla 4. Planta de profesores del Programa**

## 8. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS

El Programa cuenta con el apoyo de los siguientes medios educativos:

### 8.1. Bibliográficos

Biblioteca Central Alberto Quijano Guerrero y cinco Centros de documentación en el campo específico del Programa, a saber:

- Biblioteca Central Alberto Quijano Guerrero: cuenta con 5.000 obras de temas sobre Lingüística, literatura, educación y pedagogía. Además, esta biblioteca cuenta con la suscripción a diversas revistas de educación y una base de datos amplia en la que se incluyen temas de literatura y lingüística (anexo 19).
- Centro de Documentación Especializado de la Facultad de Educación: cuenta con 2450 obras de temas sobre Lingüística, literatura, educación y pedagogía (anexo 20).
- Centro de Documentación especializado del Departamento de Lingüística e Idiomas: registra 4040 obras en inglés en lingüística y literatura (anexo 21).
- Centro de Documentación especializado de Docencia Universitaria: registra 820 obras de pedagogía, didáctica, educación e investigación (anexo 22).
- Centro de documentación del Centro de Estudios Latinoamericanos —CEILAT— cuenta con obras de historia, educación, literatura regional y latinoamericana (anexo 23).
- Biblioteca especializada de la Facultad de Derecho: registra, obras de literatura y lingüística.

- Colección de Tesis o Trabajos de Grado, conformada por los trabajos de grado elaborados por los estudiantes como requisito para obtener su título de pregrado o postgrado.
- Colección Digital, conformada por bases de datos, revistas electrónicas, libros virtuales, enciclopedias, películas, videos, tesis e investigaciones en formato digital.
- Colección Invidentes, conformada por audio libros y libros en el sistema braille.

Además de lo anterior, el Programa hace una inversión de cuatro millones de pesos en bibliografía especializada anualmente, una vez los profesores precisen la bibliografía específica para cada una de las temáticas referidas en el plan de estudios.

## **8.2. Archivos**

- Academia de historia Nariñense
- Archivo Histórico Municipal de Pasto: administrado por la Universidad de Nariño —Sede Centro— está conformado por:
  - Fondo Cabildo de Pasto 1587 – 1954
  - Fondo Provincia de Pasto 1847 – 1927
  - Fondo Gobernación de Nariño 1904 – 1964
  - Fondo Notarial 1589 – 1689
  - Fondo Departamental 1904 – 1950
  - Prensa Regional: Diario del Sur 1983 – 2001, El Derecho 1945 – 1990; Diario Oficial 1911 - 1950
  - Colección de Autores Nariñenses, conformada por el material bibliográfico escrito por autores Nariñenses y/o trabajos de investigación, producción científica y literaria sobre el departamento de Nariño.

## **8.3. Informáticos**

La Facultad de Educación cuenta con:

- Aula de informática dotada con veintidós (22) computadores, un video-beam y un tablero digital.

- Aula de Audiovisuales con capacidad para cincuenta personas (Tv, video-Beam, portátil, sonido y acceso a Internet.
- Aula de informática dotada con 10 computadores en el doctorado, video-Beam y acceso a Internet.
- Sala de informática en el Departamento de Lingüística e Idiomas.
- Dos laboratorios de idiomas.
- Dos salas de proyecciones con capacidad para cincuenta personas cada una.
- Aula (1) para recepción de conferencias virtuales (Universidad Virtual).
- Una fotocopidora.
- Ocho (8) Video- beam,
- Uno (1) escáner.
- Dos (2) cámaras filmadoras.
- Una (1) cámara fotográfica
- Dos (2) grabadoras.
- Un (1) equipo de amplificación.

#### **8.4. Publicaciones**

Los estudiantes y profesores del Programa cuentan con las siguientes revistas para la publicación de artículos:

- Hechos y Proyecciones del Lenguaje, en proceso de indexación, ISSN: 01121-3350
- Revista Historia de la Educación Latinoamericana, clasificación C, ISSN: 0122-7238
- Revista Tendencias, clasificación B, ISSN 0124-8693
- Revista Expresiones ISSN 2256-3776
- Revista Digital Docencia Universitaria ISSN 2322-9292
- Revista Digital Huellas ISSN 2382-4875

Además, para efecto de visibilizar productos y actividades académicos, como ya se mencionó, se tiene la Unidad de Televisión y la Unidad de Radio, específicamente con el Programa EDUCARTE y la página web de la Facultad de Educación <http://FACEDU.udenar.edu.co> *link* tic's para educación o <http://www.ticedu.com.co>.

- **Bases de datos por suscripción:** EBSCO HOST

- **Bases de datos gratuitas**

**SAGE.** Base de datos que presenta artículos gratuitos en las áreas de humanidades.

<http://www.sagepub.com/>

**Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal**

<http://www.redalyc.com/redalyc.com>

**SCIELO = Scientific Electronic Library Online.** Base de datos de acceso libre a revistas con texto completo que cubren disciplinas tales como: Arquitectura, Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería, Matemática, Oceanografía y Química.

<http://www.scielo.org/index.php?lang=en>

**HighWire Press** Acceso libre al texto completo de 1.149.216 artículos publicados en 915 revistas especializadas en ciencias de la vida. Provee servicios adicionales a los de consulta como la alerta bibliográfica según sus temas de interés y las citas.

<http://highwire.stanford.edu/>

**Biblioteca Digital Andina:** Obras de interés cultural, histórico y científico de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

<http://www.comunidadandina.org/BDA/default.aspx>

**Biblioteca Virtual de Cervantes:** Exilio, Venezuela, Literatura Gauchesca, Infantil y Juvenil, Historia y crítica del Cine español, etc.

<http://www.cervantesvirtual.com/>

### **8.5. Lugares de realización de la práctica pedagógica integral e investigativa**

El principal escenario de práctica pedagógica integral e investigativa es el Liceo de la Universidad de Nariño Adscrito a la Facultad de Educación. Dicha institución cuenta con los niveles de Transición, Primaria, Educación Básica y Media, en los cuales, los estudiantes del Programa pueden realizar la PPII o el proyecto de investigación establecido como trabajo de grado. Además, la Facultad de Educación realiza convenios con las siguientes instituciones para el desarrollo de la PPII:

Antonio Nariño, Artemio Mendoza Carvajal, Aurelio Arturo Martínez, Centro de Integración Popular, Chambú, Ciudad de Pasto - sede Lorenzo, Ciudadela de Pasto, Ciudadela de Pasto - Santa Mónica, Ciudadela de la Paz, Eduardo Mora Osejo, Eduardo Romo Rosero, Escuela Maridiaz, Francisco de la Villota - sede Chaguallaco, Heraldo Romero Sánchez, Luis Delfín Insuasti - INEM, INEM - sede 1, INEM- sede 2, INEM - sede 3, Jardín Infantil Creciendo Juntos, José Feliz Jiménez, La Rosa, Libertad, Liceo Central de Nariño, Liceo Universidad de Nariño, Luis Eduardo Mora Osejo, Marco Fidel Suárez, Marco Fidel Suárez - sede Anganoy, Marco Fidel Suárez - sede San Juan, Maria Goretti, Mercedario, Mercedario -sede Tejar, Normal superior de Pasto, Nuestra señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Carmen, San José Bethlemitas, San Juan Bosco, San Juan Bosco - sede Madre Caridad, San Juan Bosco - sede Maridíaz, Santa Bárbara, Santo Ángel, Técnico Industrial, Técnico Industrial - sede San Vicente, Convenio Alcaldía de Pasto- Facultad de Educación diplomado escuela de liderazgo y democracia participativa.

## **9. INFRAESTRUCTURA**

El Programa funciona en las instalaciones de la Universidad de Nariño – Sede Panamericana:

### **9.1. Bloque de Administración VIPRI**

#### **Primer piso**

- Despacho de Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Oficina de Secretaría de Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados
- Oficina de Relaciones Internacionales- ORI-
- Sala de Juntas Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Oficina de Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Revisoría de Cuentas
- Oficina del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño
- Centro de Archivo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Centro de Documentación FACEDU
- Unidad Proyecto Ondas

## **Segundo piso**

- Unidad Universidad Virtual
- Oficinas del Doctorado – RUDECOLOMBIA
- Oficinas de profesores investigadores
- Unidades sanitarias
- Aula de informática del doctorado
- Aula de clase del doctorado
- Coordinación Maestría en Agronomía
- Coordinación Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas

## **Tercer piso**

- Aulas de clase para postgrados
- Oficinas postgrados Facultad de Ciencias Económicas
- Unidades sanitarias

## **Cuarto piso**

- Unidad de Televisión
- Unidad del Observatorio Astronómico
- Oficinas Banco de Oferentes Universidad de Nariño

## **9.2. Bloque Facultad de Educación**

La planta física comprende:

### **Primer piso:**

- Despacho Decanatura Facultad de Educación
- Oficina de Secretaría Académica
- Oficina Secretaría de Facultad
- Oficina coordinación programas de pregrado
- Salas de Juntas
- Coordinación Maestría en Educación
- Unidad de Bienestar Universitario
- Unidades sanitarias
- Sala de profesores área de lengua



- Fotocopiadoras

#### **Segundo piso:**

- Unidad de Cualificación Docente
- Oficinas de docentes investigadores de la Facultad de Educación
- Oficina Semilleros de Investigación de la Universidad de Nariño
- Oficina de Práctica Pedagógica
- Unidad TICEDU
- Unidad de Educación Ambiental
- Aula de Informática Facultad de Educación
- Emisora Universidad de Nariño
- Unidades Sanitarias

#### **Tercer piso:**

- Auditorio
- Oficina Centro de Investigación Awasca
- Unidades Sanitarias
- Oficina Telepasto

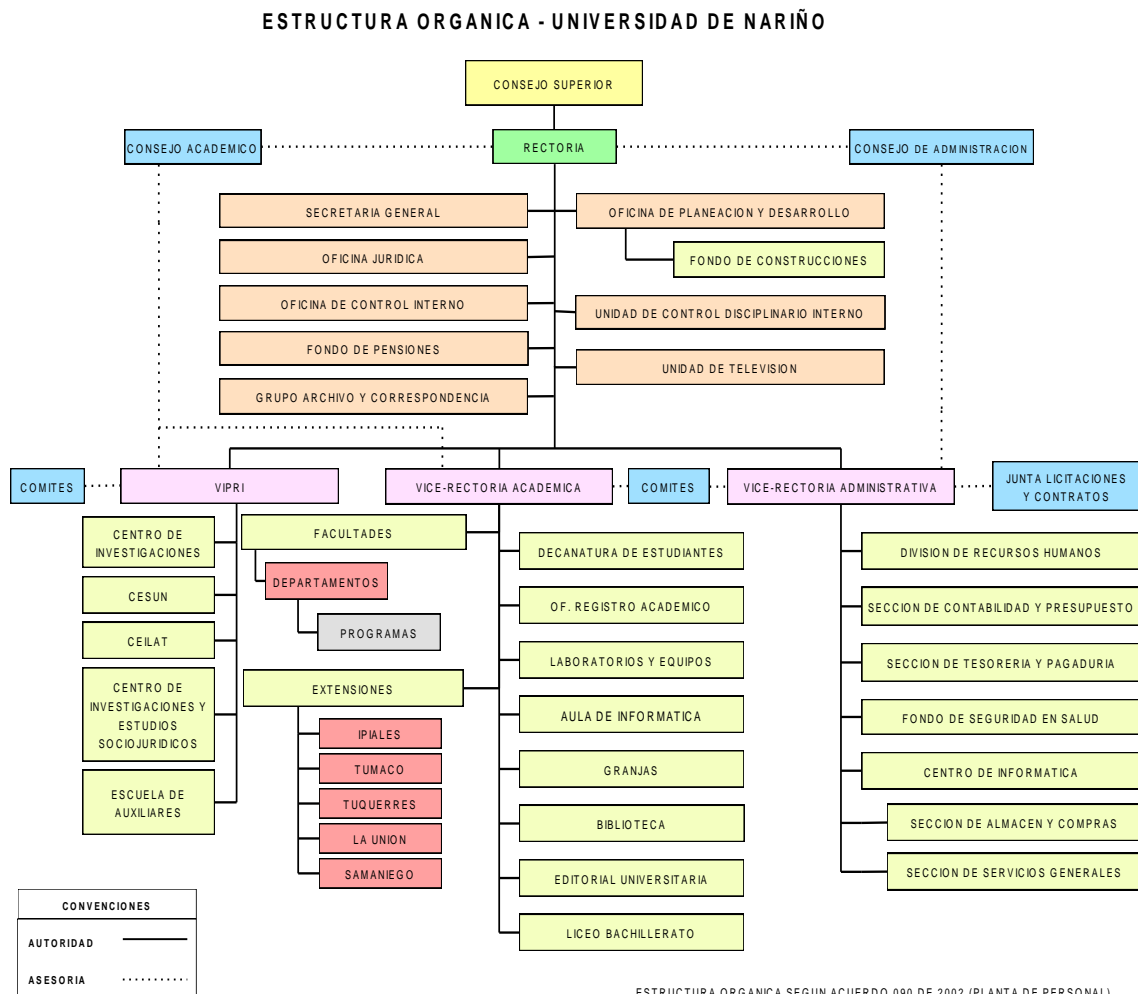
### **9.3. Bloque de Aulas**

Cuenta con (40) aulas distribuidas en cinco pisos diferentes, ocho (8) aulas en cada piso, con adecuada iluminación, ventilación, cortinas oscuras para proyecciones, sillas ergonómicas; cada aula tiene una capacidad de 50 estudiantes; unidades sanitarias en cada piso. Además la Sede Panamericana cuenta con unidad médica general, Fondo de Salud, Oficina de Pensionados, Observatorio Astronómico y servicio de cafetería

Las instalaciones de la Facultad de Educación poseen amplias zonas verdes y jardines ornamentales; parqueadero, canchas de juego, una para baloncesto y otra para microfútbol. Se encuentra en proceso la construcción de un Auditorio con capacidad para 500 personas. Las respectivas áreas construidas y de zonas verdes ver en el (anexo 24)

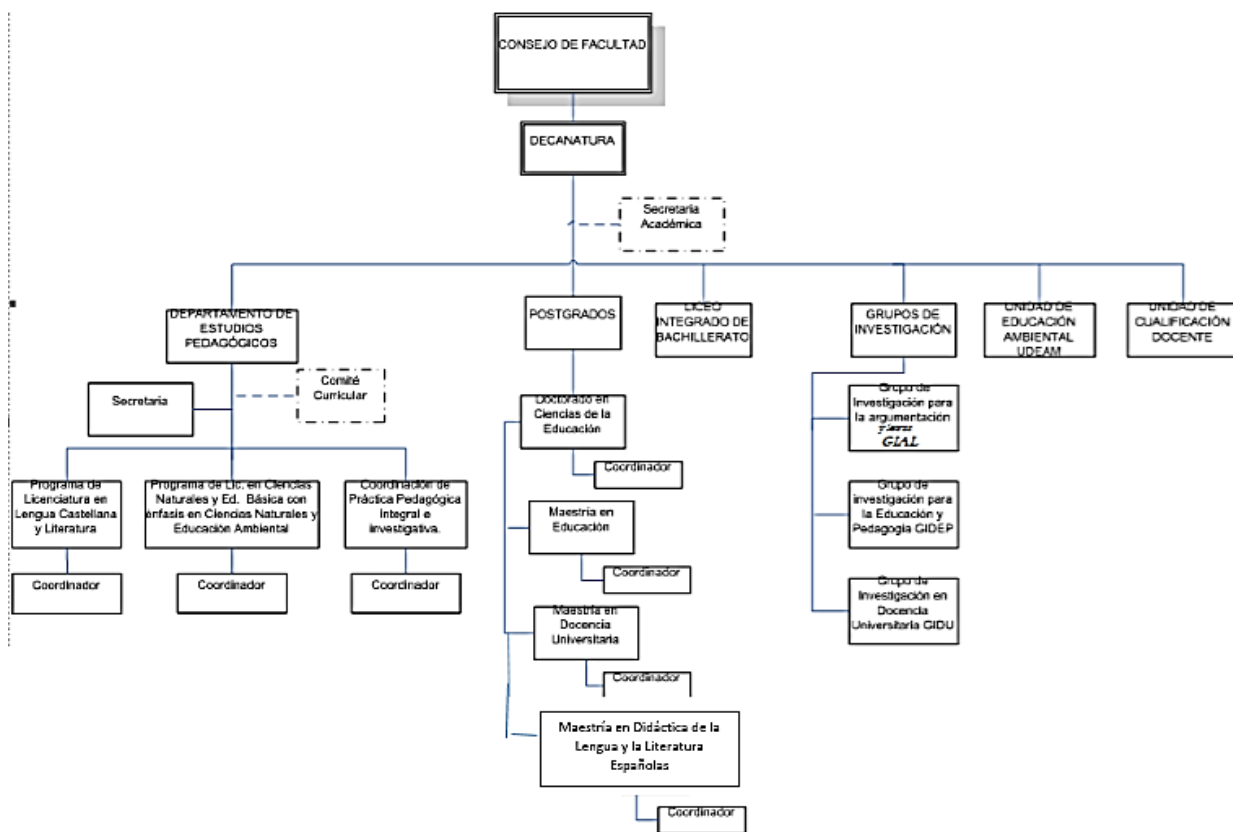
## 10. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

La existencia de una estructura organizativa en la Universidad de Nariño le permite poder realizar procesos de planeación, de administración y de evaluación de los programas y de las diferentes experiencias investigación que en su interior se desarrollan. A continuación se presenta la estructura orgánica de la Universidad y de la Facultad.



### 10.1. Estructura Académico administrativa de la Universidad de Nariño.

### 10.2. Estructura Académico administrativa de la Facultad de Educación.



### Facultad

Es la unidad académica administrativa integrada por el departamento de estudios Pedagógicos, del que forman parte la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y la Licenciatura en Educación con énfasis en Ciencias Naturales. Ambos programas tienen su afinidad en el interés de formar maestros integrales, capaces de aportar desde su saber específico al desarrollo de la región y del país.

**Consejo de Facultad:** Es el organismo de dirección y planificación del desarrollo de la Facultad en términos de políticas académicas. Este organismo está formado por el Decano, los coordinadores de programa y un Representante Estudiantil.

**Decano:** Es la autoridad ejecutiva y representante del rector ante la Facultad, encargado de formular, coordinar, vigilar y ejecutar propuestas de políticas académicas y administrativas. Impulsa proyectos de extensión, convenios y pasantías (anexo 25).

**Coordinador de Programa:** Es la persona que administra la academia del Programa, especialmente en lo que corresponde a la programación de actividades (coloquios, simposios, encuentros, seminarios) que fortalecen el desempeño académico de los estudiantes en las diferentes áreas del plan de estudios. De igual manera, es la primera instancia que se ocupa de las dificultades académicas o de los conflictos interpersonales de los estudiantes.

**Comité Curricular y de Investigaciones:** Es el organismo encargado de implementar los lineamientos que permitan la adecuada articulación entre las actividades de docencia y proyección con la investigación. Aprueba, impulsa, elabora y ejecuta los proyectos de investigación del programa respectivo, lo mismo que la labor académica de los docentes adscritos al programa.

La Facultad cuenta con tres programas de Maestría íntimamente relacionados con los programas de pregrado: Maestría en Educación, Maestría en Docencia Universitaria, Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas, actualmente se adelanta el proyecto de Maestría en Educación Ambiental.

A nivel de formación se cuenta además con el Doctorado en Ciencias de la Educación.

## 11. AUTOEVALUACIÓN

Con el fin de consolidar la cultura de la autorregulación y el mejoramiento continuo de la calidad de los programas, la Universidad de Nariño cuenta con el Sistema de Autoevaluación y Desarrollo Institucional (Acuerdo N° 011 de febrero 05 de 2005 del CSU). El sistema posee tres mecanismos en los que se desarrollan procesos de auto-evaluación, evaluación externa y acciones de mejoramiento, los cuales son complementarios y se producen mutuamente. Ellos son:

Establecimiento de condiciones mínimas de calidad. Es la verificación del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad en cada uno de los programas académicos. Como marco conceptual y metodológico se asume la propuesta del MEN contenida en la Cartilla sobre condiciones mínimas de calidad de programas académicos

Auto-evaluación de programas. Es la verificación de condiciones de alta calidad en los programas, las cuales son referentes de la acción de los programas que deben ser leídas desde la misión institucional y desde la realidad contextuada.

Autoevaluación institucional. Esta auto-evaluación es complementaria a la auto-evaluación de programas; se asume el modelo del CNA para la acreditación de Instituciones de Educación Superior.

### 11.1. Momentos del Sistema de Autoevaluación

Autoevaluación. Mirada al funcionamiento de la institución y/o de los programas académicos, teniendo como referentes el PEI, el Plan de Desarrollo 2008-2020, el PEF y el PEP. La auto-evaluación se orienta a la revisión de las funciones básicas (Docencia, Investigación e interacción Social), el clima institucional y los recursos.

Evaluación externa. Juicio que sobre la calidad de la institución y/o del Programa hacen los pares académicos teniendo como referencia los resultados de la auto-evaluación.

Autocontrol. Establece la calidad y la efectividad de los controles que se implementan para cada proceso; determina la efectividad y la contribución al logro de los objetivos del proceso y el área responsable al interior de la institución. Adicionalmente, permite emprender las acciones de mejoramiento para el logro de los propósitos.

La auto-evaluación y autorregulación es un proceso que se debe seguir para cualificar los programas de manera progresiva y permanente. En tal sentido se han definido tres momentos, claramente vinculados entre sí.

#### **11.1.1. Primer momento: cumplimiento de condiciones mínimas de calidad.**

Con la expedición del Decreto 1295 del 2010, se obliga a todas la Instituciones de Educación Superior a cumplir con las condiciones mínimas de calidad en sus programas para seguir ofreciéndolos o cuando decidan crear un programa nuevo. Las condiciones mínimas de calidad (CMC) son condiciones previas que constituyen el primer escalón para ofrecer el servicio conforme a los intereses sociales.

Constituyen el indicador de desempeño que debe ser alcanzado para legitimar el programa académico y se orientan a evaluar: las condiciones académicas de los programas, los recursos físicos y humanos de que disponen, y su pertinencia social y profesional. Las CMC son el arranque para la implementación de los procesos de auto-evaluación y autorregulación, y para iniciar un camino seguro hacia el mejoramiento de la calidad. A partir de esta valoración inicial se deben tomar las decisiones orientadas al cumplimiento de las CMC, con lo cual la evaluación empieza a jalonar la cualificación del Programa.

El Decreto establece (artículo 25) que el registro calificado debe renovarse cada siete años. La tarea evaluativa que se inicia con el cumplimiento de las CMC debe conducir, paulatinamente, a la generación y afianzamiento de la cultura de la auto-evaluación y la calidad en el programa. Por eso se la debe considerar como tarea permanente y no únicamente orientada a la búsqueda de un eventual registro calificado. Cumplir con las CMC significa, entonces, la ganancia en cuanto a sentar las bases para construir el proceso continuo de mejoramiento.

#### **11.1.2. Segundo momento: desarrollo auto-evaluativo.**

Alude a la tarea planeada, sistemática y continua que emprende el Programa para valorar continuamente el estado de calidad en relación con el PEI y los criterios, factores, características, variables e indicadores que propone el CNA y desde los cuales se construye el modelo de auto-evaluación en cada Programa. La auto-evaluación del Programa implica

elaborar una propuesta que esté articulada al plan de desarrollo del programa. Tal propuesta debe tomar como referencia el Proyecto Educativo del Programa.

La propuesta de auto-evaluación debe generar estrategias de trabajo específicas y pertinentes a las características del Programa de tal manera que se lleve a cabo una tarea eficiente y participativa con responsabilidades concretas asignadas a cada uno de los actores y dependencias involucrados. La implementación de la auto-evaluación debe ser objeto de seguimiento constante a fin de establecer sus avances y dificultades. A su vez, debe proporcionar de manera permanente información orientada a generar acciones de autorregulación que alimenten el plan de desarrollo del Programa.

### **11.1.3. Tercer momento: Acciones de autorregulación**

Tiene que ver con el diseño e implementación de acciones concretas de cambio que, derivadas de la auto-evaluación, se constituyan en los instrumentos de cambio y mejoramiento que el Programa genera para alcanzar altos niveles de calidad. Es importante insistir en que la autorregulación se expresa a través de acciones concretas que, al igual que la auto-evaluación, se incorporan en el plan de desarrollo y se gestionan como parte del devenir del Programa: en ningún caso la autorregulación debe considerarse como algo “extra”. Las acciones de autorregulación incorporan, necesariamente, un criterio de “utilidad” en el sentido de trabajar hacia la generación de situaciones que busquen el mejoramiento del Programa en su devenir cotidiano. Al auto-regularse, los actores del Programa toman conciencia de la responsabilidad en lo que atañe al auto-mejoramiento.

Los momentos mencionados, sin lugar a dudas, guardan cierta relación secuencial entre ellos aunque tal relación no es rígida. Por ejemplo: la autoevaluación y la autorregulación, como son procesos para el mejoramiento del programa pueden ir ocurriendo simultáneamente. Lo más importante, entonces, es entender los momentos de trabajo como procesos estrechamente interrelacionados - cada uno con la finalidad concreta – a partir de la cual pueden relacionarse en uno u otro sentido a fin de contribuir a la cualificación del Programa.

## 12. POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

La Universidad de Nariño fortalece cada vez más el Programa Institucional de Egresados, como un centro de contacto para promover las relaciones de integración y vínculos permanentes con los egresados de todos sus programas académicos de pregrado y de posgrado. Dichas políticas apoyan actividades que tienden a mejorar la calidad de los programas y de los proyectos institucionales y busca alternativas laborales, académicas y culturales. El egresado es la imagen de la universidad en la sociedad y con su actuar da testimonio de los valores y la integralidad del Alma Mater.

La acreditación que recibe la Universidad gracias a sus egresados es invaluable, pues evidencia una filosofía y el aporte misional que contribuye al desarrollo regional y nacional. El formulario de registro de egresados incluye la siguiente información:

- Datos personales: identificación, nombres y apellidos, dirección.
- Información sobre estudio pregrado: programa, año de egreso.
- Información laboral: cargo, institución, dirección.

El Programa de Licenciatura Lengua Castellana y Literatura genera acciones tendientes a establecer articulación con los egresados y las respectivas instituciones a las cuales se adscriben con miras a mantener una información de doble vía con relación a: labores que desempeñan, alcances y dificultades en el desempeño, posibilidad de recibir información de retorno acerca del impacto del Programa, impulso y respaldo académico de la Universidad al desarrollo profesional de los egresados con incentivos tales como:

Grado de Honor,

Egresado Distinguido,

Exención de la experiencia docente universitaria para aplicar a las convocatorias de docente de tiempo completo u hora cátedra para aquellos egresados con grado de honor, becas para los egresados distinguidos consistentes en: descuentos por el monto de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes del valor de la matrícula del primer semestre de uno de los postgrados que ofrece la Universidad de Nariño. Esta beca podrá extenderse a semestres



posteriores si ocupa uno de los cinco primeros lugares de su promoción, entre otros (anexo 8).

Además, los egresados participan activamente del encuentro bianual de los mismos y fortalece la actual Junta de Egresados de la FACEDU (anexo 15c)

### **Estrategias implementadas:**

1. Directorio electrónico de egresados.
2. Comunicación permanente a través de la página web de la Facultad de Educación y del Programa Radial EDUCARTE (<http://FACEDU.udenar.edu.co> *link* tic's para educación o <http://www.ticedu.com.co> [www.FACEDU.udenar.edu.co](http://www.FACEDU.udenar.edu.co))
3. Formación continua ofrecida por la Unidad de Cualificación Docente.
4. Participación con la publicación de artículos, resultado de investigaciones, de ensayos sobre diferentes campos de la educación, en la Revista Historia de la Educación Colombiana y la Revista Expresiones.
5. Asistencia a congresos y seminarios programados por la Facultad de Educación y el Programa.
6. Participación en las convocatorias para docentes de los programas de la Facultad de Educación.
7. Vinculación a los proyectos y programas de proyección social ofrecidos por la Unidad de Cualificación Docente de la Facultad de Educación (anexo 15<sup>a</sup>).
8. Miembros activos de los Grupos de Investigación responsables del Programa.
9. Representación en la asociación de egresados de los programas de la Facultad de Educación.

## **13. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

### **Misión**

Bienestar universitario genera acciones comprometidas a mejorar la formación integral y la construcción de la comunidad universitaria con sentido social. Teniendo como propósito, promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimientos, programas y proyectos, desde lo psico-afectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental; que generen espacios de reflexión en busca de fines e intereses comunes entre todos los individuos de la comunidad y de estos con su entorno.

### **Visión**

Bienestar universitario, como eje transversal que articula las diferentes instancias universitarias, a través del reconocimiento de espacios y procesos dinámicos participativos, contribuirá al desarrollo humano y a la construcción de una comunidad universitaria con responsabilidad y sentido social, fundamentada en valores humanos y con alto grado de pertenencia institucional, trascendiendo los ámbitos académicos y laborales con el objeto de lograr el bien-estar de los estamentos universitarios.

### **Objetivo general**

Bienestar universitario debe propiciar el desarrollo humano de todos los integrantes de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de procesos permanentes y dinámicos, orientados a la creación, desarrollo y consolidación de una cultura de bienestar en la Universidad de Nariño.

### **Estrategias**

- Promoción de programas y convocatorias permanentes a la comunidad universitaria para participar en las actividades de: desarrollo humano, socioeconómico, culturales

y artísticas, deportivas y recreativas, ambientales y de salud; como aporte al desarrollo armónico e integral de la comunidad universitaria.

- Realización de convenios y alianzas con entidades de carácter regional, nacional e internacional para propiciar el desarrollo de procesos y programas en las diferentes áreas de Bienestar Universitario.
- Formulación y ejecución de planes permanentes de formación, capacitación y seguimiento para la comunidad universitaria.

### **Políticas**

- Contribuir con la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre la Academia y el Bienestar, permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psico-afectiva.
- Ampliar y fortalecer los espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad universitaria.
- Promover en la comunidad universitaria estilos de vida saludables, a través de la práctica deportiva, la sana recreación y la salud preventiva.
- Desarrollar programas y actividades de extensión solidaria y participación comunitaria con sentido social, facilitando la interrelación de la Universidad con su entorno.
- Implementar proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Propiciar un ambiente armónico, a partir del desarrollo sostenible en el campus universitario.
- Contribuir en la articulación del proyecto educativo institucional de los miembros de la comunidad universitaria con su proyecto de vida.

### **13.1. Desarrollo humano**

#### **Objetivo específico**

Orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social.

#### **Fortalecimiento a procesos de formación académica**

- Asesoría Académica.
- Acompañamiento Psicosocial.
- Construcción de vida universitaria.
- Adaptación a la Vida Universitaria.
- Caracterización comunidad universitaria.
- Información, promulgación y divulgación de los principios y servicios institucionales.
- Fortalecimiento de organizaciones estudiantiles.

#### **Proyecto de Vida**

Asesoría estudiantil.

Talleres de desarrollo humano y crecimiento personal.

#### **Atención a población vulnerable.**

Atención Jóvenes en Situación de Discapacidad.

Atención Jóvenes en Situación de Desplazamiento.

#### **Guardería infantil**

Estudio de factibilidad social, administrativo y financiero.

Construcción instrumento para caracterización.

Caracterización comunidad universitaria.

### **Formación ciudadana**

Reconocimiento y transformación integral del conflicto hacia la convivencia en equidad en la Universidad de Nariño.

Creación centro de conciliación universitario.

La perspectiva de género como hecho generador de equidad y convivencia en la Universidad de Nariño.

### **Clima organizacional**

Mejoramiento Continuo.

Procesos de capacitación y actualización.

Crecimiento personal. Seguimiento, control y procesos de capacitación con contratistas de cafeterías y puestos de venta.

### **Fondo de solidaridad estudiantil**

Tiene por objeto otorgar un auxilio económico a los estudiantes de la Universidad con matrícula vigente, en caso de que les ocurra una calamidad en el semestre que este cursando.

### **Re liquidación de matrículas**

Estudio y análisis de la matrícula financiera de los estudiantes que presentan inconsistencias según su situación socioeconómica

## **13.2. Promoción socioeconómica y ambiental**

### **Objetivo específico**

Fortalecer mecanismos de promoción socioeconómica y ambiental dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo; con el fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y su proyección social en armonía con el medio ambiente.

### **Apoyo socioeconómico**

Becas Alimentaria.

Monitorias.

Subsidios para arriendo de vivienda.

Créditos ICETEX.

Fuentes de empleo.

Plan padrino.

Cursos de bienestar y recreación.

### **Desarrollo ambiental**

Espacios eco-recreativos.

Paquetes eco-turísticos.

Asesoría para la formulación de proyectos ambientales y productivos.

## **13.3. Cultura**

### **Objetivo específicos**

Fortalecer y difundir la identidad cultural, contribuyendo al crecimiento integral de la comunidad universitaria y de la región.

### **Artes escénicas y lúdicas**

Desarrollo de talleres en las artes escénicas.

Presentaciones de los diferentes grupos artísticos.

Apoyo a las instituciones municipales, departamentales y nacionales en los eventos culturales.

Movimiento Teatral – Escenarios.

### **Artes escénicas:**

-Teatro Estudio Udenar “Teunar”.

-Calle Teatro Udenar.

-La Comarca de los Títeres Udenar.

-Grupo de Zanqueros.

### **Proyección a la comunidad:**

-El Pequeño Teatro del Liceo.

-Día del Actor Nariñense.

-Programa Radial Acto y Escena.

-Seminarios, Talleres y Conversatorios.

-Poetas Sin Rostro.

### **Gestión y contexto:**

-Taller de Investigación, Emilia de la Calle.

### **Grupos de extensión:**

-Jazz Clown.

-Marionetas de Sombra.

-La Tropa del Teatro.

-Cuenteros

### **Danzas**

Grupos de danza:

-Folclórica.

-Contemporánea.

Formación y desarrollo de prácticas del Grupo de Danza Contemporánea.

Formación, investigación y proyección del grupo de danza folclórica.

Programación agenda de presentaciones.

### **Artes visuales**

Programación de espacios visuales y culturales.

Talleres en las artes visuales.

## **Cine**

- Implementación de la Cinemateca.
- Fortalecimiento de cine club`s universitarios.
- Séptima Aula. Centro de Divulgación y Formación Audiovisual
- Videoteca: Préstamo de videos documentales y películas.
- Ciclos de Películas.
- Grupos de Estudio, Charlas y Conversatorios sobre la cultura audiovisual.
- Apoyo a la vida universitaria en sus clases, pensum y eventos académicos.

## **Desarrollo cultural y artístico universitario**

Encuentro con la Palabra.

Semana cultural.

Carro de tespis.

Elaboración y gestión de proyectos culturales.

### **13.4. Unidad de Salud Estudiantil**

La Unidad de Salud Estudiantil de la Universidad de Nariño es una Institución Prestadora de Servicios en Salud, IPS, que ofrece los servicios de primer nivel, tendientes hacia la prevención, cuidado, conservación y recuperación de la salud basados en un concepto integral para lograr un bienestar personal y social en la comunidad universitaria.

#### **La Unidad de Salud Estudiantil presta los servicios de primer nivel:**

Atención en medicina general.

Atención en odontología.

Atención en primeros auxilios.

## **Deportes y recreación**

### **Deporte recreativo**

Aprovechamiento del tiempo libre y de la sana diversión.



Campeonato interfacultades.

Campeonato Interroscas.

Campeonato Interprogramas.

Campeonato Intercolonias.

Cursos de proyección.

### **Actividades deportivas complementarias**

Cursos académicos deportivos y de medicina deportiva, de sensibilización sobre el sano esparcimiento y aprovechamiento de situaciones en desarrollo (ocio y tiempo libre).

### **Objetivo general**

Propiciar el desarrollo humano de la comunidad universitaria, mediante procesos orientados a la creación, desarrollo y consolidación de una cultura de bienestar.

### **Objetivos específicos**

- Brindar un mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes.
- Fortalecer mecanismos de promoción socioeconómica y ambiental de los universitarios.
- Fortalecer los servicios asistenciales en salud para los estudiantes y realizar programas orientados hacia la prevención y promoción de la salud.
- Difundir las expresiones artísticas y culturales, contribuyendo al crecimiento integral y a afianzar la identidad cultural regional de los universitarios.
- Desarrollar actividades encaminadas a cimentar actitudes y aptitudes deportivas, recreativas y competitivas para el desarrollo individual y colectivo institucional.

### **Estrategias**

- Promover programas y convocatorias entre la comunidad universitaria para participar en actividades de desarrollo humano, socioeconómico, cultural, artístico, deportivo, recreativo, ambiental y de salud.

- Realizar convenios con entidades regionales, nacionales e internacionales para propiciar el desarrollo de procesos y programas en las diferentes áreas de Bienestar Universitario.
- Formulación y ejecución de planes permanentes de formación, capacitación y seguimiento para la comunidad universitaria.

### **Políticas**

- Contribuir con la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre la Academia y el Bienestar, permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psicoafectivas.
- Generar políticas de retención estudiantil desde cada área del Sistema de Bienestar Universitario.
- Ampliar y fortalecer espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad universitaria.
- Promover en la comunidad universitaria estilos de vida saludables, a través de la práctica deportiva, la sana recreación y la salud preventiva.
- Desarrollar programas de extensión y participación con sentido social facilitando la interrelación con su entorno.

Conviene precisar que los estudiantes de postgrado, normalmente tienen sus propias Empresas Prestadoras de Servicios –EPS- y espacios de recreación; sin embargo, la Universidad de Nariño, a través de la Unidad de Bienestar Universitario, les presta los primeros auxilios, los campos de recreación y le ofrece las distintas actividades lúdico-recreativas que tiene a su disposición.

## 14. RECURSOS FINANCIEROS

El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura desde el momento de su creación, ha contado con los recursos financieros en el presupuesto de cada vigencia para asegurar su funcionamiento, garantizando con ello el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad. El Presupuesto de dicho Programa se encuentra incluido en el presupuesto general de la Universidad de Nariño. Los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos financieros obedecen a un marco legal que sustenta y garantiza la disponibilidad de recursos para el normal funcionamiento no solo del Programa sino en general de la Universidad.

La normatividad legal se fundamenta en la Ley 30 de 1992, por medio de la cual se dictan disposiciones del servicio público de Educación Superior; en el Capítulo V del Título Tercero referido al Régimen Financiero, en los artículos 85 y 86 se señala lo siguiente: “Art. 85. Los Ingresos y el Patrimonio de las Instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, estará constituido por:

- a. Las partidas que le sean asignadas dentro del Presupuesto nacional, departamental, distrital o municipal.
- b. Los bienes inmuebles o muebles que actualmente posean y los que adquieran posteriormente, así como sus frutos y rendimientos.
- c. Las rentas que reciban por concepto de matrículas, inscripciones y demás derechos.
- d. Los bienes que como personas jurídicas adquieran.

Art. 86. Los presupuestos de las universidades nacionales, departamentales y municipales estarán constituidos por aportes del presupuesto nacional para funcionamiento e inversión, por los aportes de los entes territoriales, por los recursos y rentas propias de cada institución...”

Es conveniente anotar que según Decreto Departamental No. 814 del 31 de julio de 1989, se aprobó el Estatuto General de la Universidad de Nariño, en el Capítulo I, Artículo 1º señala que la Universidad de Nariño es un establecimiento público de carácter

departamental académico científico con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y domicilio principal en la ciudad de Pasto.

En el Capítulo II, relacionado con el Patrimonio y Fuentes de Financiación de la Universidad, en el literal b., se asumen como fuentes de ingresos las partidas que le asignen dentro de los presupuestos nacional, departamental o municipal, y los aportes extraordinarios de entidades públicas y las donaciones privadas.

Como resultado de la normatividad anterior, la Universidad de Nariño por ley nacional y decreto departamental percibe ingresos del Tesoro Nacional y Departamental, además de las rentas propias que genera de su actividad; los cuales, en su conjunto le garantizan el normal funcionamiento de las actividades académico administrativas de los programas que ofrece, como en el caso del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.

La Universidad de Nariño en ejercicio de su autonomía, consagrada en el Artículo 69 de la Constitución Política, desarrollado en el Artículo 28 de la Ley 30 de 1992 y en lo estipulado en el Artículo 17, literal b del Estatuto General (anexo25) ha adoptado, mediante Acuerdo 080 de 1997, su Estatuto Presupuestal, en el cual se establece la reglamentación correspondiente al sistema presupuestal, la conformación del presupuesto y recursos de capital, presupuesto de gastos, programación, ejecución, registro y control presupuestal, responsabilidad fiscal entre otros.

A continuación se presenta el análisis histórico de los recursos financieros asignados al Programa en los últimos años, donde se describen los costos del Programa de manera independiente.

#### **Costos anuales 2009-2012 - (\$)**

<b>AÑO</b>	<b>COSTO PROGRAMA</b>
<b>2009</b>	1,284,352,725
<b>2010</b>	1.115.624.468
<b>2011</b>	1.129.230.248
<b>2012</b>	801.524.816

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad.

Los anteriores valores son el resultado del pago de salarios, gastos de representación, prestaciones sociales, bonificaciones, tanto para docentes de tiempo completo como para hora cátedra. Además, se tiene en cuenta el pago contratos administrativos, monitorias, prácticas académicas, cursos, seminarios, diplomados, viáticos y gastos de viaje, gastos generales de papelería, útiles de escritorio, impresos y publicaciones, aporte a asociaciones académicas, servicios públicos y todos los gastos de inversión en equipos varios, muebles de oficina, software, material bibliográfico y adecuaciones físicas de infraestructura que se requieren para el normal funcionamiento del Programa.

Confrontada la anterior información del costo y gasto total del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura con la ejecución del presupuesto de gastos de la universidad para cada vigencia, se puede apreciar el porcentaje de participación:

**Porcentaje de participación anual de los costos y gastos del programa en el total del presupuesto de gastos de la Universidad 2009-2012 -(\$)**

Año	EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	COSTOS Y GASTOS PROGRAMA	%
2009	86.889.564.834	1.284.352.725	1,48%
2010	88.287.861.987	1.115.624.468	1,26%
2011	92.078.369.011	1.129.230.248	1,23%
2012	105.028.398.450	801.524.816	0,76%

Fuente: Informes de Ejecución presupuestal y Costos de las Oficinas de Presupuesto y Contabilidad.

De acuerdo con la información histórica en los cuatro últimos años (2009-2012) del total de ejecución de gastos de la Universidad se obtiene, para el periodo de análisis, que el Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura ha participado en promedio con el 1,18 % en el total ejecutado.

En cuanto al Costo Promedio por estudiante del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura se tiene:

**Costo anual por estudiante 2009-2012 (\$)**

AÑO	COSTO POR ESTUDIANTE
2009	6.326.861
2010	5.213.198
2011	4.846.482
2012	3.381.961

Fuente: Informe de Costos. Oficina de Contabilidad.

El costo por estudiante se encuentra constituido por las erogaciones y cargos asociados directamente en la formación del estudiante; cuantifica las funciones de docencia, investigación, proyección social y Bienestar Institucional. La Función Apoyo Académico-Administrativo agrupa los gastos que no tienen relación directa con la formación del estudiante pero que sirven de apoyo para el cumplimiento de la misión.

Los costos de servicios educativos agrupan cuentas originadas en actividades científicas, académicas, culturales, recreativas, investigación docentes, de extensión y asesorías.

### Costo anual por funciones 2009-2012

AÑO	DOCENCIA	APOYO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO	INVESTIGACION	PROYECCION SOCIAL	BIENESTAR	TOTAL
2009	887.880.139	300.872.930	31.180.067	19.434.685	44.984.904	1.284.352.725
2010	853.944.464	202.091.722	1.397.367	6.806.073	51.384.842	1.115.624.468
2011	658.835.419	361.635.564	8.113.809	46.385.170	54.260.285	1.129.230.248
2012	345.407.099	417.938.701	11.327.004	14.252.372	12.599.640	801.524.816

Fuente : Informe de Costos Oficina de Contabilidad

Finalmente se presenta una proyección, tanto de la ejecución del presupuesto de gastos de la universidad como de los costos del Programa:

**PROYECCION DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE  
GASTOS DE LA UNIVERSIDAD Y DE LOS COSTOS DEL  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA  
Y LITERATURA  
(\$)**

<b>AÑO</b>	<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>COSTOS DEL PROGRAMA</b>
2012	105.028.398.450	801.524.816
2013	111.234.188.543	1.103.687.116
2014	118.233.889.894	1.136.797.729
2015	121.780.906.591	1.170.901.661
2016	125.434.333.789	1.206.028.711
2017	129.197.363.802	1.242.209.573
2018	133.073.284.716	1.279.475.860
2019	137.065.483.258	1.317.860.136
2020	141.177.447.755	1.357.395.940
2021	145.412.771.188	1.398.117.818
2022	149.775.154.324	1.440.061.352

De acuerdo a la información el presupuesto de la Universidad de Nariño se proyecta con base a los lineamientos de la Ley 30 de 1992, la cual establece que el presupuesto de las universidades se ajusta de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor. El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura como se demuestra en los datos históricos ha contado y seguirá contando con los recursos necesarios para su normal funcionamiento, por ello se proyectan las apropiaciones correspondientes a los costos y gastos en que incurrirá el programa para los próximos años.

Proyectó: Hernando Meneses Linares  
Asesor Financiero y de presupuesto

Revisó y aprobó: Jairo A. Guerrero García  
Director

## BIBLIOGRAFÍA

- APPLE, W. M. (1979): *Ideología y curriculum*, Madrid, Akal, 1986.
- (1989): *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y sexo en educación*, Barcelona, Paidós / MEC.
- (1995): *Education and power*, New York, Routledge.
- (1996): *El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora*, Barcelona, Paidós.
- (1997): *Teoría crítica y educación*. Traducción de S. Laclaud, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- AUSTIN, Jhon. L. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, Pierre. (1977): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- CHOMSKY, Noam (1969): *La responsabilidad de los intelectuales y otros ensayos y políticos (Los nuevos mandarines)*, Barcelona, Ariel, 1974.
- ELLIOT (1994):
- FACULTAD DE EDUCACIÓN- UNIVERSIDAD DE NARIÑO (2003): *Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, PEP*, San Juan de Pasto, Universidad de Nariño.
- (2003): “Actas de reestructuración del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura”, San Juan de Pasto, Departamento de Estudios Pedagógicos, Universidad de Nariño.
- (2004): Documento de la Práctica Pedagógica Integral e Investigativa. Universidad de Nariño.
- (2005): Documento Grupo de Investigación en Argumentación. Universidad de Nariño.
- (2008): Documento Plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura. Universidad de Nariño.
- (2007): *Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura*, San Juan de Pasto, Departamento de Estudios Pedagógicos, Universidad de Nariño.



- (2008): *Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, PEP*, San Juan de Pasto, Universidad de Nariño.
- (2013): *Proyecto Educativo Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas*, San Juan de Pasto, Universidad de Nariño.
- FREINET, C. (1973): *El texto libre*, Barcelona, Laia.
- (1972): *Por una escuela del pueblo*, Barcelona, Fontanella.
- (1974): *El método natural de lectura*, Barcelona, Laia.
- (2001): *Pedagogía y emancipación*, Argentina, Prometeo Libros.
- FREIRE, P. (1992): *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.
- (1993): *Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Traducción de S. Mastrangelo, México, Siglo XXI.
- (1998): *La educación como práctica de la libertad*. Traducción de L. Ronzoni, Madrid, Siglo XXI.
- (1999): *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Traducción de S. Mastrángelo, México, Siglo XXI.
- GRAMSCI, Antonio. (1974): *Antología*, Madrid, siglo XXI, traducción y notas de Manuel Sacristán.
- (1976): *La alternativa pedagógica*, Barcelona, Nova Terra. Selección de textos e introducción de Mario Manacorda
- KEMMIS, Stephen. (1989): *El currículo. Más allá de la reproducción*, Madrid, Morata.
- MARX, Kart (1972): *Los fundamentos de la crítica de la economía política*, Madrid, Comunicación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -ICFES (1998): *Decreto 272*, Santafé de Bogotá.
- (1998): *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación*, Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, Santafé de Bogotá.
- (2002): *Resolución No. 1752 del 28 Junio*, Santafé de Bogotá.

--- (2003): *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación*, Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, Santafé de Bogotá.

--- (2003): *Decreto 3678 del 9 de diciembre*, Santafé de Bogotá.

--- (2003): *Decreto 2566 del 10 de septiembre*, Santafé de Bogotá.

Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional.

PIZARRO, Narciso (1979): *Metodología sociológica y teoría lingüística*, Madrid, Comunicación.

RAMÍREZ BRAVO, R. (2008): “La pedagogía crítica: una manera ética de generar procesos educativos”, en *Revista Folios*, N°. 28, pp. 108-119, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, ISSN: 0123-4870.

--- (2010): *Didácticas de la lengua y la argumentación escrita*, Universidad de Nariño, Pasto, Editorial Universitaria, 260 páginas, ISBN: 978-958-8609-19-5.

RAMÍREZ BRAVO, R. *et al.* (2012): *Historia curricular de programas de Educación Superior en Nariño: caso Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño (1994-2009)*, Universidad de Nariño, Pasto, Editorial Universitaria, 180 páginas, ISBN: 978-958-8609-35-5

STENHOUSE, L. (1991): *Investigación y desarrollo del currículo*, Madrid, Morata, 1981.